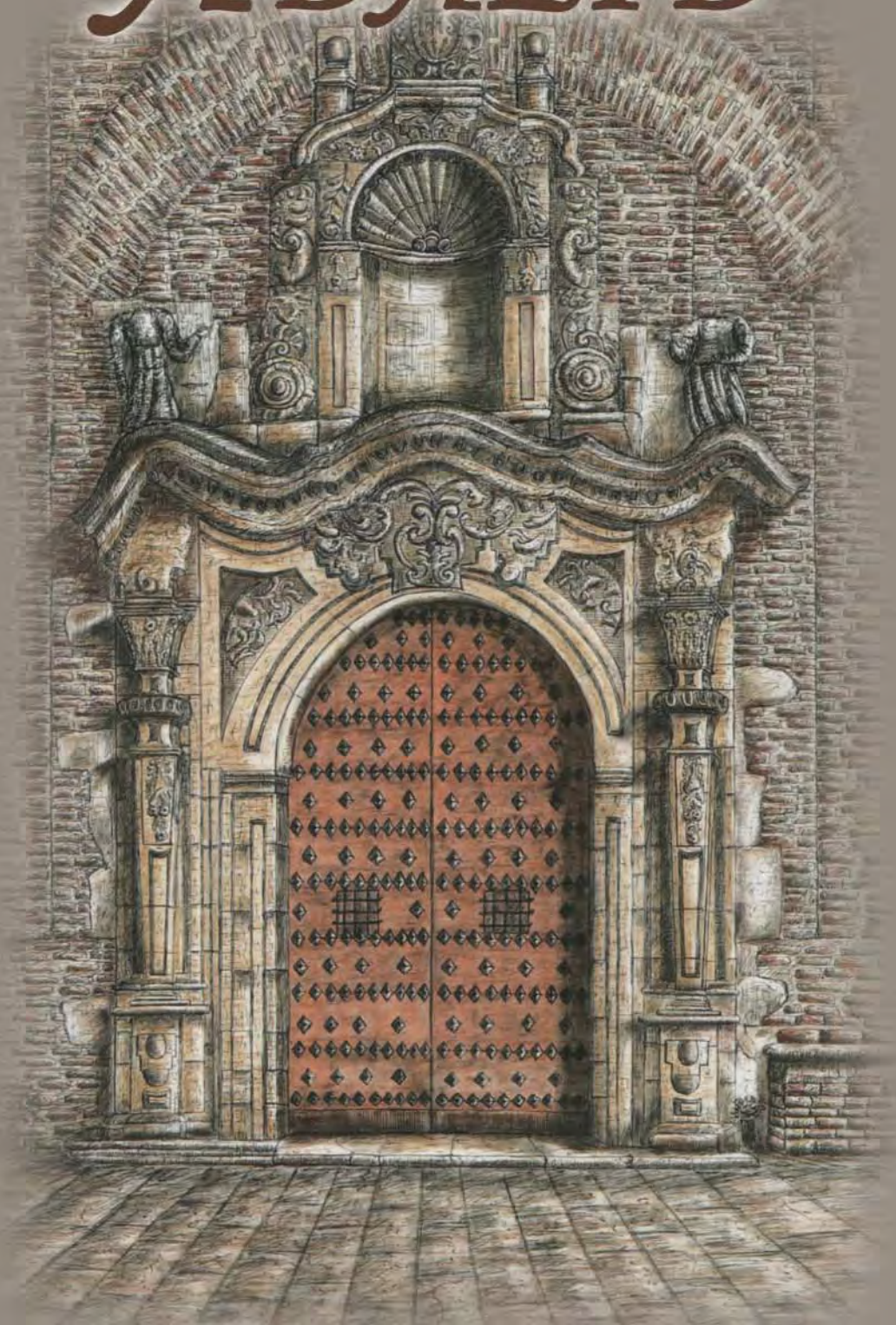


n^o 2



Noviembre 2011

ADALID



*Asociación Bursabolense de Arqueología,
Arte e Historia*



“Adalid”

**Revista de la Asociación
Bursabolense de
Arqueología, Arte e Historia**

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinador:

Francisco Martínez Mejías

Secretaria:

Lucía Alcántara Ortiz

Vocales:

José M^a Abril Hernández
Melchor Osuna Ramos
Miguel Vilches Giménez

Esta revista se puede descargar
desde la página WEB de la
Asociación

PÁGINA WEB:

www.bujalancearqueologiaehistoria.es

Correo electrónico:

ABAAH2009@gmail.com

COLABORAN:

Concejalía de Cultura del
Ayuntamiento de Bujalance
La Caixa

Nº de cuenta para ingreso de cuotas:
La Caixa C/C 2100-4571-79-0200061624

Depósito legal

CO-1311/2010

Impresión

Gráficas Alcazaba, S.L.

**Bujalance (Córdoba),
noviembre 2011**

Índice

Junta de Gobierno de la Asociación	4
Editorial	4
Memoria Anual	5
Lucía Alcántara Ortiz	
Premio Adalid	9
Portada de la ermita de Jesús	10
Francisco Martínez Mejías	
Los Museos Locales de Córdoba: un recurso de futuro	12
Fernando Leiva Briones	
Arqueogastronomía de Bujalance	27
Alejandro Ibáñez Castro	
Los plomos monetiformes en la antigüedad y su relación con el mundo agrícola hispano	32
Antonio Fco. Gomariz Cerezo	
Introducción a la numismática	35
Miguel Vilches Giménez	
Un segundo año de descubrimientos	37
José María Abril Hernández	
“Sobre el puente romano de Villa del Río”	39
Alfonso Cabello Alba	
Paisaje antiguo	40
Gabriel Castro Moreno	
Fondo antiguo: el Capitán Antón de Olalla	42
Antonio Navarro Blanca/J.M ^a Abril.	
Bujalance: sublevación de la plebe en 1652	46
Francisco Martínez Mejías	
La torre de Bujalance	52
Lucía Alcántara Ortiz	
Sobrevivir o Resucitar	55
Antonio Belmonte Bolívar	
Trece Grados	56
José M ^a Abril Hernández	
Leopoldo Martínez de la Reguera. Podalirio coense entre los arcades de Roma	60
José Luis Armendáriz	
Gentes de la campiña, aires de la marisma ritual y cambio socio-cultural en la Romería de San Isidro de Bujalance	67
José María Manjavacas	
Patrimonio agrario, patrimonio cultural y agroecológico	73
Manuel Cala Rodríguez	
El trienio liberal en Bujalance (1820-1823)	76
Francisco Martínez Mejías	
La campaña de la aceituna	89
Miguel Vilches Giménez	
El refugio antiaéreo de Villa del Río. Documentos	97
Catalina Sánchez García y Francisco Pinilla Castro	

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Francisco Martínez Mejías

Vicepresidente

José M^a Abril Hernández

Secretaria

Lucía Alcántara Ortiz

Tesorero

Miguel Vilches Giménez

**Vocal de Informática y
página Web**

Melchor Osuna Ramos

Vocales

Manuel Coca Castro

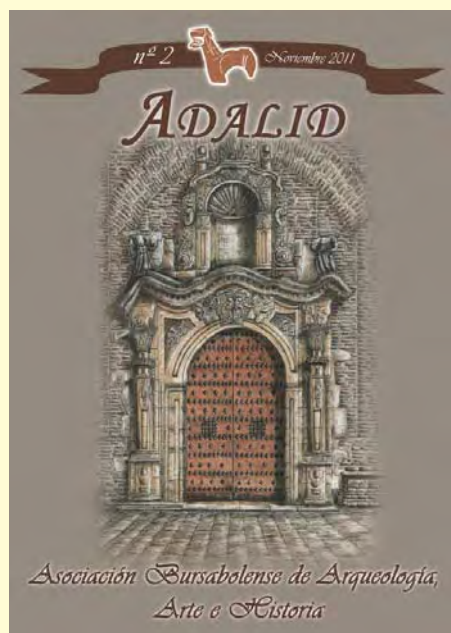
Ildefonso Palomino Lavirgen

Álvaro Abril Labrador

Francisco León Gómez

Gabriel Castro Moreno

José Pareja Malagón



Portada:

Ermita de Jesús

Plumilla de Fernando Moreno

Diseño: Melchor Osuna Ramos

Rafael Zurita Castillo

Contraportada:

Primeros repartimientos de tierras del
Consejo. Año 1422.

Archivo Histórico de Bujalance

Editorial

Gastroarqueología: los sabores de la historia

Por el sendero de la cultura publicamos el n° 2 de la revista "Adalid", actualidad del pasado que reúne diversos artículos sobre nuestra historia y nuestra cultura, escritos por colaboradores que generosamente han respondido a nuestra llamada y nos han remitido valiosos trabajos de investigación, colaboradores que tienen un rasgo en común todos, y que coincide con los objetivos de nuestra Asociación: su interés por la difusión y protección de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico. A todos nuestro agradecimiento, pues con ello damos cumplimiento a nuestro principal objetivo.

Alejandro Ibáñez nos habla de que este territorio fue poblado desde la prehistoria por ser un lugar estratégico y por su riqueza agropecuaria, de ahí la rica alimentación de nuestros antepasados. Con el canto mudo de la letra impresa de "Adalid" saboreamos la historia y los depósitos de los museos locales que atestiguan nuestro rico pasado, que en un amplio y docto artículo comunica Fernando Leiva, huellas que nos han llegado y que tenemos que interpretar lo más objetivamente posible. Antonio F. Gomariz describe la relación de los plomos monetiformes con el mundo agrícola. Gabriel Castro enlaza el "paisaje antiguo" siguiendo los pasos de Roma. También, de época romana es el puente de Villa del Río, que Ildefonso Cabello lo sitúa en nuestro ojo de Rá. Antonio Belmonte le da un aliento de vida a la abandonada ermita de Consolación. El capitán Antón de Olalla, conquistador bursabolense, vuelve de la pluma recuperada de Antonio Navarro Blanca, quién desmenuza la prolija presencia de éste en el Nuevo Mundo. Nuestro tenaz e incansable investigador José M^a Abril da a la luz nuevos yacimientos, y plantea y resuelve el misterio de los "trece grados". Y de nuestra torre, símbolo apreciado e identificativo de lo bujalanceño, nos explica Lucía Alcántara los pormenores de su construcción, gracias a Francisca Toboso y a las aportaciones de los vecinos. José Luis Armendariz, biznieto de nuestro ilustre paisano Leopoldo Martínez de la Reguera, nos da a conocer más datos de su impresionante y desconocida biografía. Manuel Cala aporta un interesante artículo sobre nuestro patrimonio cultural agrario y José María Manjavacas nos ilustra sobre la antropología de nuestra romería. Los tumultos y conflictos que enfrentaron a nuestros ascendientes aparecen en laboriosos y científicos trabajos de investigación de Francisco Martínez y Miguel Vilches: "La sublevación de la plebe en 1652", "El trienio liberal (1820-1823)" y "La campaña de la aceituna". Y para cerrar este número, los cronistas oficiales de Villa del Río, Catalina Sánchez y Francisco Pinilla documentan el refugio antiaéreo construido en esa Villa durante la pasada Guerra Civil.

Este número incluye, además, un resumen de las actividades realizadas por la Asociación en el presente año, dentro de los objetivos que tenemos planteados de "conquista del pasado" para mejorar el futuro.

El premio "Adalid" ha sido otorgado este año a D. Álvaro Abril Labrador, en reconocimiento a su dilatada labor docente inculcando los valores de la naturaleza y la ecología, así como por su destacada defensa de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico./FMM.

Memoria anual de las actividades realizadas por la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia (2010-2011)

Por **Lucía Alcántara Ortiz**

Secretaría de la ABAAH



Con el objetivo de dar a conocer a nuestros lectores de las actividades que desde la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia se están llevando a cabo, es por lo que, antes de iniciar el recorrido por el contenido de nuestra revista, nos parecía conveniente mostraros todas las actividades que esta Asociación ha llevado a efecto a lo largo de un año de proyectos y trabajo, con la única intención de acercar cada día un poco más nuestro pasado a todos aquellos que han compartido con nosotros todos estos momentos.

El 31 de octubre de 2010, la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, quisimos divulgar uno de los episodios más interesantes de nuestra historia con la organización de la actividad que denominamos «*la marcha de las dos leguas*». Emprendimos nuestro recorrido a pie desde el Camino de Santa Lucía, y así, a la vez pudimos reivindicar la memoria de esta ruta milenaria, casi perdida en nuestros días. Nuestra intención era completar toda la ruta y llegados al destino habría un acto en el que se explicaría este pasaje de nuestra historia, para trasladarnos luego a "La Casa del Viento", pero la incesante lluvia que cayó ese día hizo imposible que cumpliéramos con el recorrido que teníamos trazado, así que, decidimos cambiar el inicio de nuestro recorrido desde el Camino de Santa Lucía por el de Consolación siguiendo el trazado de la carretera vieja de Córdoba, haciendo algunos altos en la ruta.

Llegamos así hasta la Casa del Viento, punto de breve avituallamiento, donde se nos unieron otros caminantes y, continuamos con nuestro recorrido, pasamos por Zaragoza Alta, pero la lluvia se volvió tan fuerte que tuvimos que parar en la vaguada de las *Pedrocheñas*, y no nos quedó otro remedio que volver sobre nuestros pasos puesto que los lodos del camino y la incesante lluvia nos hizo imposible la marcha.

Así que, regresamos a la Casa del Viento donde nos

esperaban el resto de compañeros que nos habíamos congregado ese día, compartiendo entre todos un gran almuerzo.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, celebró en el Salón de Actos del Centro SAFA de Bujalance, la presentación de la revista anual, a la que denominamos "*Adalid*", en la que, no sólo dimos a conocer este nuevo proyecto, sino que también entregamos el premio al que también hemos denominado con el mismo nombre como reconocimiento a aquellas personas y entidades que a lo largo de su vida o trayectoria hubiese destacado, de alguna manera, en la defensa, protección y puesta en valor de nuestro patrimonio. Dicho premio fue entregado a Ramón Romero Ramírez, primer alcalde de Bujalance de la restauración democrática.



En referido acto también participamos algunos miembros de la Asociación con interesantes y variadas charlas, amén de lo anterior, contamos con la intervención de Jerónimo Sánchez quién nos ilustró con sus importantes conocimientos sobre los visigodos. Dicho acto fue de nuevo un éxito, como pudo verse con el gran público asistente al evento.

El día 5 de diciembre del pasado 2010 realizamos la última de las actividades previstas para el año 2010, "**Visita Barroca por Bujalance**". Nuestro día barroco consistió en la visita realizada por las calles y edificios de nuestro pueblo, empezamos la jornada con la visita de nuestro Castillo- Alcazaba, restaurado recientemente, aunque no pertenece al barroco, por ser construido en el siglo X, sin embargo no podíamos dejar pasar de la visita de nuestras calles y edificios sin ver una de nuestras señas de identidad, donde contamos con las explicaciones acerca de sus características y peculiaridades por José M^a. Abril y Miguel Vilches.



A continuación, visitamos la Casa Palacio Ramírez Muñoz ubicada en la C/ 28 de Febrero núm.5, (enfrente del Centro de Salud), allí, tuvimos el privilegio de asistir a una gran charla acerca de las peculiaridades y características de la casa, ofrecida por Juan Antonio Sosa Gallejo, arquitecto del inmueble. Y finalizada esta nos dirigimos hacia la Iglesia de *Las Carmelitas*, donde nuestro presidente nos ilustró acerca de las peculiaridades del inmueble. Terminando nuestro recorrido en el Museo Local "*El Hombre y su Medio*", donde Miguel Vilches fue nuestro guía en todo ese recorrido.

Y por último, concluimos nuestra primera visita barroca compartiendo un gran almuerzo de hermandad de socios en el restaurante El Tomate, la cual además aprovechamos para celebrar nuestra particular comida de Navidad.

El 5 de febrero de 2011, y con el objetivo de sensibilizar a nuestros menores en el conocimiento y respeto de nuestro patrimonio natural, más de cuarenta escolares de la Ecoescuela Inmaculada del Voto, y una decena más de otros centros de Bujalance, conformando un total de 70 personas, se procedió a realizar la actividad de "Aparcinamiento de Árboles", del programa denominado "Un árbol, Un niño", en la que bajo la dirección de la mencionada Ecoescuela y con la colaboración de algunos padres y miembros de la Asociación de la Avutarda Bujalanceña, y como no, nuestra Asociación, se llevó a cabo dicha jornada.

Así que, partiendo desde el parque de Jesús y siguiendo

do el camino de la Vía Heráclea, antes Ruta de Aníbal, y parando de vez en cuando para que los niños de nuestro pueblo pudieran conocer pequeños vestigios de nuestra historia (historias de las Aguas de la Alameda y los misterios de las galerías drenantes de la Fuemblanquilla) y ello gracias a las explicaciones que José María Abril hacía durante el recorrido hasta llegar al pozo de Santa Quiteria o De Los Juncos que era el destino previsto. En el entorno del pozo y a lo largo del talud los escolares plantaron más de 70 especies vegetales autóctonas (encinas, pinos, algarrobos, etc....).



Con posterioridad, se procedió en un acto público a hacer entrega a los escolares de un diploma personalizado con su fotografía junto al árbol que plantaron, quedando identificado éste por su especie y por sus coordenadas UTM.

El 27 de febrero de 2011, un grupo muy numeroso de miembros y no miembros de la ABAAH visitamos el parque arqueológico de Torreparedones, en la que contamos con la gran fortuna, a lo largo de toda nuestra visita de un guía excepcional, a José Antonio Morena, arqueólogo que dirige las mencionadas excavaciones. Gracias a las explicaciones de nuestro guía pudimos recrearnos con el lujo de poder disfrutar de una ciudad que es el reflejo de varias culturas (íbera, romana,...) y de la que apenas se ha conseguido sacar a la luz un 10%.



José Antonio Morena, como he dicho anteriormente, nos asistió en todo el recorrido, quien nos explicó de las excelencias de esta magnífica ciudad de la que aún no conocemos el nombre. Allí estuvimos en el santuario, el foro, la torre,.....la que por designios de la vida se cayó el día anterior a nuestra visita. Tras el interesante recorrido, el que tuvimos que adelantar como consecuencia del fuerte viento que nos acompañó el resto del día.

Finalizada nuestra visita regresamos a Bujalance donde compartimos una gran comida, a pesar de que el mal tiempo cambió nuestros planes originarios.

El **pasado 19 de marzo de 2011**, con el objetivo de ampliar el campo de acción que la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia había desplegado hasta entonces, decidimos combinar historia y naturaleza. Dicha actividad la denominamos **ACTIVIDAD DE SENDERISMO GUIADO: VISITA A BELMONTE EL VIEJO**, donde nos dirigimos al extinto pueblo de Belmonte, deshabitado desde mediados del siglo XVIII.



Iniciamos esta nueva jornada con los conocimientos de José María Abril, quien aprovechando la ruta que nos llevaría hasta Belmonte hicimos paradas en algunas de nuestras ya míticas fuentes (Fuemblanquilla, Matarredonda...), para conocer más sobre su historia, como también, contamos con Álvaro Abril que nos dio explicaciones sobre las plantas y flores que pueblan nuestros campos, hasta llegar a Belmonte. Una vez allí, pudimos apreciar el entorno y conocer con más detenimiento el lugar, pero el calor de ese día hizo que la vuelta se hiciera con suma rapidez.

El **pasado 25 de marzo de 2011** se celebraron en el Teatro Español de Bujalance las V Jornadas Técnicas Andaluzas sobre Sostenibilidad en el medio rural: el futuro de las zonas olivareras, siendo el objetivo primordial de estas: promover el análisis, la reflexión y el debate sobre la actual situación del olivar andaluz.

Las jornadas estuvieron organizadas por la Asociación La Avutarda Bujalanceña, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Bujalance, amén de las an-



teriores entidades, colaboraron en la misma varias asociaciones y empresas y, entre ellas, por supuesto, no podía faltar ABAAH, teniendo una fuerte representación, pues José María Abril, Manuel Cala y Gabriel Castro formaron parte del comité organizador. Por otra parte, Francisco Martínez Mejías presentó y coordinó la mesa "*Donde acaba el presente y se legisla el futuro del olivar*", donde figuraron como ponentes D. Francisco José Zurera Aragón (Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía) con la ponencia: "*Ley del Olivar de Andalucía*" y con la gran intervención de nuestro compañero Manuel Cala con la titulada "*Diagnóstico y prospectiva del sector olivarero*". Además, José María Abril presentó y coordinó la mesa: "*Apuestas del sector olivarero*".

El **25 de junio de 2011**, se celebró en Morente unas jornadas organizadas por las Asociaciones de Morente, en la que de nuevo volvió a participar nuestra Asociación. Dicho acto concentró a más de trescientas personas con el apellido Morente y en las que participaron Francisco Martínez Mejías y José María Abril Hernández pronunciando una conferencia compartida sobre la historia de Morente titulada *Morente un pueblo cordobés*.



Disertaron sobre la desconocida, pero rica historia de Morente, desde la prehistoria hasta nuestros días. También tuvimos la participación de nuestro socio Juan Isidro Corredor que impartió una conferencia con el título *Morente una gran familia*, la cual versaba sobre los orígenes

nes del apellido Morente.

Y tras las interesantes intervenciones de nuestros compañeros tuvo lugar una comida de hermandad, a la par que numerosos actos lúdicos recreativos.

El 9 de julio de 2011, organizamos una nueva jornada de Senderismo y Velada Arqueológica, haciendo ya tradicional el gran interés que ha despertado para los miembros y no miembros de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia el conocimiento de la órbita celeste. Así que, como el año anterior planeamos la realización de una actividad nocturna a la que denominamos: *Ruta de Senderismo y Velada Arqueológica en la Casa del Viento*, pero esta vez, la combinamos con la actividad de senderismo.



Una vez llegados a Salvanés pudimos apreciar el gran espectáculo que envuelve el ocaso del Sol, el cual no sería lo mismo desde otro sitio, así que elegimos un emplazamiento privilegiado para apreciarlo como es el Cortijo de Salvanés.



Tras haber podido disfrutar de tan maravilloso espectáculo nos desplazamos al Cortijo conocido ya por todos de la Casa del Viento, otro sitio privilegiado en el cuál

disfrutar de nuestras actividades. Al llegar allí, nos esperaba otro pequeño grupo de compañeros que se había ocupado de la intendencia, así que, después de disfrutar de succulentas vitandas y entretenida charla sobre el recorrido nos dispusimos a emprender la nueva actividad que teníamos prevista para ese día, como era el disfrute de los astros que reinaban el cielo.

Para ello, nuestro compañero de la ABAAH, Juan Guerrero y bajo las instrucciones de José María Abril, nos construyó un antiguo artilugio que utilizaban nuestros antepasados para medir las distancias de los astros, dicho artilugio es la Ballestilla, de tal manera que, utilizando la ballestilla y gracias a las explicaciones que nos proporcionaba José María Abril, pudimos acercarnos un poco más al conocimiento de ese gran fenómeno que es la bóveda celeste.



Así que, entre comida y comida y explicación y explicación discurrió la noche. Aunque la misma estuvo amenizada por un pequeño teatro que algunos miembros de la Asociación organizamos y que causó gran sensación, como pudimos apreciar de la gran expectación creada en el público allí congregado. Así mismo, y con la única intención de poder disfrutar y hacer disfrutar a todos de ese día, representamos una pequeña e improvisada obra teatral, la cual fue creada por nuestro tesorero, Miguel Vilches, que también, fue actor de la misma, interviniendo además otros miembros de la Asociación, como fue Alfonso Palomino, Gabriel Castro, y yo misma, aunque no podemos olvidar a nuestro director escénico y regidor, Isidro Polo. Así que, con un escenario preparado en diez minutos y ataviados con trajes de la época a la que hacía referencia la obra, la romana, hicimos un espectáculo o dimos un espectáculo!, no sé yo..., aunque fuera lo que fuese pasamos un buen rato y disfrutamos de una actividad completa que continuaremos realizando, y todo ello, gracias a todos los que participáis y hacéis posible que la misma se lleve a cabo año tras año y tenga tanta expectación.

Premio "Adalid" 2011

Instituido por esta Asociación con el fin de testimoniar nuestro reconocimiento y agradecimiento a las personas que por sus actuaciones hayan destacado en la defensa, promoción y divulgación de nuestro patrimonio cultural.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, se ha concedido el premio "Adalid" 2011 a **D. Álvaro Abril Labrador**, en reconocimiento a su dilatada labor docente inculcando los valores de la naturaleza y la ecología, así como por su destacada defensa de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico. Entre otros méritos destacan la de miembro fundador, coordinador y director de la Ecoescuela del Colegio Público Inmaculada del Voto, coautor del libro "Las plantas silvestres de la campiña bujalanceña" y la publicación de diversos trabajos sobre historia, geografía y medio ambiente de nuestro pueblo. Ha fomentado y participado en todas las iniciativas medioambientales que se han promovido desde él (ecoescuela, aulas de la naturaleza en Doñana, Cazorla, Sierra Nevada, Sierra Norte de Sevilla y Grazalema; Escuelas Viajeras a Navarra, Soria, Aragón, Toledo, Burgos y León; campañas de reciclaje del papel, de recogida de pilas y aceite; plantación de árboles; señalización de rutas de senderismo, etc.). Es miembro de la asociación LA AVUTARDA BUJALANCEÑA y de GREENPEACE, y ha sido Concejal de Cultura y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bujalance, cargo desde el que consiguió la promoción, conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio.



Portada principal de la ermita de Jesús Nazareno *Plumilla de Fernando Moreno*

Por Francisco Martínez Mejías



En esta plumilla, Fernando Moreno, una vez más, nos muestra su maestría y su depurada técnica. Hoy nos deleita con un rincón de nuestro pueblo que el artista ha querido capturar y parar en el tiempo, dotándolo de un misterio y de una solera propia de los genios que han ido creando obras irrepetibles.

A través de las técnicas que utiliza: plumilla, carboncillo, sepia y sanguina, nos brinda una percepción sorprendente, percibiendo lo que apenas está, proyectando su sombra, lo que todavía no es más que matiz, algo capaz de percibir lo oculto, lo que está más atrás, lo que no se ve, pero atrae y fascina. Imágenes auténticas de nuestra tierra y de nuestra cultura. La veladura de color sepia rojizo da atmósfera a su obra, plasma los efectos de la luz y la atmósfera con la suavidad y profundidad de la vida de la campiña. Acabados en sanguina, impregnados de luz andaluza, estableciendo un equilibrio entre la técnica, lo real y lo imaginario de nuestra tierra.

Su habilidad profesional nos la acredita en esta obra, escena que desborda la mera aptitud manual para transformarla en sentimientos. Cada línea expresa su intencionalidad, ordenando las luces y sombras, haciendo arte, pues en palabras de Baltasar Gracián, no se puede negar arte donde tanto reina la dificultad.

Esta fachada fue labrada por Jerónimo Rodríguez, maestro cantero, natural de Castro del Río, en 1723, fecha de la última restauración importante del edificio. Es un medio punto flanqueado por estípites, cuyo barroquismo se acentúa con las sinuosidades de la cornisa. Un nicho avenerado embutido en hojarasca, corona el conjunto que contemplan dos figuras de ángeles a los lados, hoy mutiladas.

A continuación transcribimos el contrato de labrar y colocar la portada ante Antón de Castro, en Bujalance, el seis de julio de 1723, gentilmente facilitado por D. Luis Manzano Solano.

**CONTRATO DE LABRAR Y COLOCAR LA
PORTADA DE LA HERMITA DEL CALVARIO
DE JESÚS NAZARANO, ANTE ANTÓN DE
CASTRO**

Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, como en la ciudad de Buxalance en seis días del mes de Julio del 1723, ante mí el Escribano público y testigos de uso pareció Juan Gerónimo Ramírez, vecino de la Villa de Castro del Río, y Maestro de Cantero y Picapedrero en ella, estante en la ciudad y otorgó que se obligaba y obligó a labrar y pulir la piedra de la Portada del Santuario de Jesús Nazareno que mira a Poniente, según la traza y planta que se ha formado para ella de orden de Don Pedro Camacho Barrionuevo, Hermano Mayor actual de la Cofradía sita en dicho Santuario cuya planta se halla en su poder firmada del dicho Maestro Mayor y del presente Escribano a que se remite, habiendo de agrandar la referida puerta, dándole la altura y anchura que permita su hueco y donde se ha de sentar, y el banquillo del segundo cuerpo ha de correr resalado en los vivos de la pilastra y estripete sobre el cual ha de estar sentado el Ángel de todo relieve y también tiene de sentar el arboltante sobre dicho banquillo dándole el pié correspondiente a su alto; la que ha de constar con los avances que en la planta llana se manifiesta, para lo cual el dicho hermano Mayor le tiene que dar, cubierto donde trabajar cómodamente, y sitio donde montar dicho portada sin costa alguna, y concluida, inmediatamente la ha de sentar advirtiéndole de ello el dicho Maestro Mayor y los peones necesarios para que asistan a su conclusión. Y el salario que ganare el dicho Maestro y Peones ha de ser del cargo del dicho hermano Mayor, su satisfacción y paga, y si por algún accidente se dilatara el asiento de dicho Portada luego que se le de auxilio por parte del dicho hermano Mayor, ha de venir a esta ciudad a ejecutarlo para cuyo trabajo y pulimentado se le han de dar tres

mil setecientos reales concluida y terminada que sea dicha portada como denota la dicha planta y se contiene en esta escritura, y en el tiempo que gastare en el dicho pulimentado con el otorgante, y oficiales de su arte, les tiene de suministrar el dicho hermano Mayor cada mes dos Ducados y dos fanegas de trigo por razón de alimentos, y si se necesitaran mas oficiales se le ha de dar a correspondencia el trigo y dinero que prorrata les tocara y para que de los dichos tres mil setecientos reales, tiene escudos de mano del dicho hermano Mayor cuatrocientos y dos de los cuales se dio por contento y entregado a su voluntad sobre que renunció los derechos y leyes de la entrega prueba del uso della y engaño no numerata pecunia con las demás del caso como en ellas y en cada una se contiene y otorgó en favor del dicho hermano Mayor de los dichas cuatro y dos de la dicha carta de pago en cosntante forma, y la restante cantidad se la tiene de ir suministrando conforme se fuere dando el trabajo, de forma que concluida y sentada dicha Portada ha de ser vista haberse pagado y satisfecho a cuyo pulimento y trabajo tiene de dar principio pasado el día quinde de Agosto primero que vendrá de este presente año a todo lo cual se obliga con su persona y bienes habidas y por haber y hallándose presentes a esta obligación el dicho, Don Pedro Canalejo, Don Benito de Piedrola, Don Pedro de Córdoba y Don Juan Trillo de Coca como hermanos Mayores de la dicha Cofradía, se obligan a que con las limosnas que los fieles devotos de ella dieren pagaran a dicho Cantero y en el caso de faltar las dichas limosnas lo pagaran de su propio caudal por iguales partes a los cual se obligan en bastante y debida forma, y todos cinco otorgantes por lo que a cada uno toca y va declarada dieron por cumplido a los jueces y justicias de su Majestad en especial la dio el dicho Juan Gerónimo Ramírez a las de esta ciudad a cuyo fuero y jurisdicción se sometió y renunció el que tenía en dicha Villa de Castro del Río y otro que tuviere y ganare y la Ley Sil convenedit de jurisdicciones obrasen indican para que las dichas sentencias se competan y apremien a su cumplimiento como por sentencia pasada en caso juzgada, renunciaron las leyes de su defensa y favor y la que prohíbe su general renunciación, así lo otorgaron siendo presente por testigos, Don José de la Vega y Molino hermano segundo y del Cabildo, Francisco García Venzalá y Don Nicolás Almoquera, vecinos de esta ciudad y yo el Escribano doy fé que conozco a los otorgantes de las cuales firmaron los dichos hermanos Mayores y por el dicho Juan Gerónimo un testigo por que dijo no saber escribir...

Los Museos Locales de Córdoba: un recurso de futuro

Por **Fernando Leiva Briones**,

Secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba

RESUMEN

En el presente trabajo hacemos un recorrido por los diferentes pueblos de nuestra provincia en los que existen museos -ya públicos, ya privados- pertenecientes a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, corporación pionera en nuestra Comunidad Andaluza y probablemente en España y allende de nuestras fronteras, que nació con el propósito de aunar esfuerzos entre esos museos y compartir inquietudes y experiencias entre los mismos¹.

PALABRAS CLAVE: ICOM, Asociación, centralismo, Decreto, depósito, excavación, hallazgo, Ley, musealización, Museos Locales, Orden y Patrimonio Histórico.

¿QUÉ ES UN MUSEO? ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La palabra MUSEO, etimológicamente hablando, procede del término *museion* o *museum*, ya proceda del griego o del latín, viniendo a significar *lugar donde habitan las míticas musas inspiradoras y patrocinadoras de las Artes y las Ciencias*, concepto que ha variado con el tiempo, pasando de la primitiva concepción estática (almacenamiento y exhibición de colecciones de objetos) al dinamismo que hoy posee.

Según el ICOM (Consejo Internacional de Museos), MUSEO es una institución permanente sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para su estudio, educación y deleite los testimonios heredados del hombre y de su entorno natural. Los responsables de los mismos han de protegerlos y dotarlos con suficientes recursos humanos y financieros o de otra índole².

De acuerdo con lo anterior, entendemos que un museo es el lugar en el que no sólo se muestra de manera más o menos permanente el Patrimonio Cultural y Natural del Hombre, sino que es un espacio donde se pretende dar vida a lo expuesto (fondos) usando de ciertas pericias (formas) por personal idóneo, con el fin de hacer agradable y provechosa la estancia al visitante tras la contemplación y comprensión de lo allí existente, induciéndole, al mismo tiempo, a su participación activa, ya sea preguntando, comentando, valorando, investigando, publicando y poniendo en práctica la teoría aprendida.

El origen de un museo -o colección- es tan antiguo que su vida y la de la persona corren paralelas en el tiempo, pudiéndose haberse creado en el mismo momento en que la gente toma conciencia del valor que representa un objeto o lugar determinado y lo atesora, usa, aprecia y protege. Así, p. e., los adornos que porta un individuo -ya en vida, ya en la tumba- pueden constituir un museo más o menos ampuloso, como ocurre con la panoplia de un general victorioso o de un hólita o con los ajuares presentes en un enterramiento ibero o romano, en una tumba principesca o en una pirámide egipcia o maya. Incluso esas mismas construcciones forman en sí un auténtico museo. Lo mismo puede pensarse de una cueva, de un monumento megalítico, de un *oppidum*, de un paisaje kárstico y de los espacios culturales (de culto), los llamados *loci sacra libera*.

En el *Mundo Clásico*, ya existía afición por lo antiguo y se coleccionaron desde minúsculos objetos hasta grandes obras de arte por suponerlos pertenecientes a legendarios héroes y civilizaciones anteriores.

Durante la mal llamada *Época Oscura Medieval*, monjes de diversos lugares recopilaban, estudiaban y copiaban obras antiguas rescatándolas del anonimato haciéndolas llegar a las generaciones futuras. Un ejemplo fue San Isidoro que, en sus *Etimologías*, transmitió interesantes datos sobre el *saber* de su tiempo y del Pasado.

El hombre renacentista, con su afán por resucitar la *Cultura Greco-Romana*, acopiaba estatuas, monedas e inscripciones y estudió y restauró viejas construcciones rememorando la vida y costumbres de épocas pretéritas³.

En la *Época Barroca*, los países afines a la *Contrarreforma*, partidarios de las imágenes frente a la iconoclastia protestante, convirtieron los interiores y fachadas de los edificios religiosos en verdaderos museos.

Los ilustrados del siglo XVIII, muy secularizadores y progresistas ellos, fomentaron el conocimiento y protección de la Cultura y, por ende, del Patrimonio Histórico. En ello jugaron un importante papel las novísimas Reales Academias y Bibliotecas instituidas, caso de España, a imitación de las francesas por la dinastía Borbónica. Aquí, el primer Borbón, Felipe V, creó la Real Academia

¹ En nuestra provincia existen, además, pueblos con museos que no pertenecen a la Asociación Provincial de Museos Locales; si bien, hubo tiempo, en que algunas de esas instituciones municipales formaron parte de la misma. Sólo nos referiremos a los asociados.

² Son conceptos recogidos en el *Código de Deontología del ICOM para los Museos*, según acuerdo tomado en la 21 Asamblea General celebrada en Seúl el 8-10-2004 por los profesionales de los museos adscritos a dicha Organización.

³ De suma importancia fue el descubrimiento de la *Domus Aurea* en Roma. En nuestro país, lo fue la publicación de la *Historia de España* de D. Lorenzo de Padilla, obra que dedicó al emperador Carlos V y donde describía diferentes "ruinas antiguas". Otro estudioso, asimismo hispano, el Marqués de Villena, en su *Arte Cícoria*, se refería a útiles líticos y de cobre que gentes del Pasado emplearon en sus tareas culinarias.

de la Historia por Real Decreto el 18 de abril de 1738. Cuarenta años después, su tercer hijo, Carlos III, dictó en 1779 Normas en defensa del Patrimonio Cultural y Artístico prohibiendo la venta y salida de objetos antiguos considerados como valiosos, y en tiempos de su hijo y sucesor, Carlos IV, en la Instrucción de 6-6-1803, encargaba a la Real Academia de la Historia la protección y conservación de los monumentos históricos.

En el último tercio del siglo pasado (el XX), la que fuera directora del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, doña Ana María Vicent Zaragoza, cuenta que Pedro Leonardo de Villaceballos (s. XVIII) reunió en su casa de Córdoba una colección de antigüedades compuesta a base de monetarios (de los mejores de España), inscripciones latinas y árabes y muchas esculturas; pero que en la siguiente centuria (en el XIX) desaparecieron las monedas y bastantes inscripciones. El resto lo vendieron sus descendientes al marqués de Casa Loring engrosando su grandiosa Colección Arqueológica (o Museo) que poseía a las afueras de Málaga. A pesar de los esfuerzos que hizo Ana María, el material no se recuperó para Córdoba, sino que pasó a los fondos del Museo de Málaga. Vicent concluye diciendo que "La dispersión, pérdida y fuga a otros lugares es el destino final, a la larga o a la corta, de todas, sin excepción conocida, las colecciones particulares" (VICENT, 1984-85: 35).

A raíz de la Desamortización de Mendizábal (1835), se crearon en España (por Real Orden de 29-7-1835) las Comisiones con el cometido de recoger, clasificar e inventariar los bienes procedentes de los conventos suprimidos. Al frente de las mismas estaban los Académicos Correspondientes de la Real Academia de la Historia y se instituyó la figura de Inspector de Antigüedades de Andalucía. El primero en ocupar el cargo fue el egabrense Manuel de la Corte Ruano Calderón (nombrado por Real Orden de 9-10-1838). Su trabajo, circunscrito sólo a nuestra provincia, consistió en informar de los hallazgos habidos en Carcabuey, El Carpio, Baena, Fuente-Tójar, Cabra, Montilla y sobre un panteón romano en el cortijo de las Vírgenes de Baena (Castro el Viejo), cuna de la antigua *Ituci Virtus Julia* (ALMAGRO y MAIER, 2003: 182).

En 1844, se constituyó en Córdoba la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos. Su propósito era recoger el mayor número de obras de arte y documentos existentes en los edificios religiosos que, a raíz de la Desamortización, habían quedado a merced de los acontecimientos. Con los materiales recopilados, en 1862,

se hizo el Museo de Bellas Artes de Córdoba y se pensó en la creación de otro museo, el Arqueológico Provincial, como ocurrió en 1867 a propuesta de don Luis Maraver y Alfaro⁴. Para conseguir el mayor número de piezas, la Comisión remitió escritos a las personalidades más influyentes de los pueblos, a fin de que enviasen los objetos arqueológicos que poseyeran o que pudieran obtener. En octubre de ese año, a indicación de la Real Academia de la Historia, la Comisión Cordobesa nombró Conservador del recién creado Museo Arqueológico al Inspector de Antigüedades, Sr. Maraver (VICENT, 1984-85: 34-47).

El 1-7-1867, se fundaron las Sociedades Arqueológicas en Puente Genil y la Sociedad de Excavaciones en Andalucía (ALMAGRO y MAIER, 2003: 184 y notas 58 y 59). En nuestra provincia se llegó a excavar ese mismo año en Fuente-Tójar y Almedinilla, trabajos que estuvieron dirigidos por don Luis Maraver y Alfaro (ALMAGRO y MAIER, 2003: 185, notas 63 y 64).

Desde aquellos momentos, cualquier pieza (escultura, inscripción, vasija, arma...) que apareciese en Córdoba capital o en sus pueblos -y que tuviera cierto valor intrínseco- pasaría a engrosar los fondos de los museos, tanto del Provincial como del Nacional y otros más alejados: Barcelona, París, Londres... y de colecciones particulares⁵. Si a ello le unimos los estragos producidos por los agentes atmosféricos, los destrozos *in situ* de enterramientos y restos arquitectónicos a consecuencia del laboreo y los estropicios debido a la incultura y falta de concienciación de los lugareños trapicheando con los hallazgos, podremos hacernos una idea de lo desaparecido.

Siglos XX⁶-XXI.-

En tiempos de la Segunda República, surgió la Ley del Patrimonio Artístico Nacional (13 de mayo de 1933) señalando que toda la riqueza existente en España, independientemente de quien fuera el dueño, constituía el tesoro Cultural de la Nación y estaría bajo el control y conservación del Estado, que podría expropiar y prohibir su exportación y venta (GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier, 2009: 105-164).

Siendo Eugenio d'Ors Director General de Bellas Artes, y a punto de concluir la Contienda Civil Española, se creó por Orden Ministerial (9-3-1939) la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, organismo conocido como CGEA⁷. Dos años después, desde el 30-4-1941, se dispuso de una serie de colaboradores locales

⁴ El Museo Arqueológico Nacional de Madrid se creó en 1867.

⁵ Véanse en el s. XIX, p. e. a Manuel de Góngora y Martínez (*Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, 1868), Emilio Hübner (*Inscriptiones Hispaniae Latinae*, 1869, cfr. CIL, II), Aureliano Fernández Guerra (*Nuevas inscripciones de Córdoba y Porcuna*, 1887), Manuel de la Corte Ruano, Inspector de Antigüedades de Andalucía (*Biografía y Expedientes*).

⁶ En las primeras décadas del s. XX se creó la *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, organismo que subvencionaba y dirigía multitud de excavaciones por todo el solar hispano. Los trabajos, en su mayoría, vieron la luz en *Las Memorias*. Otros aún no lo han hecho llegando, incluso, a lo peor: muchas piezas se dispersaron y nunca se sabrá en qué lugar habían aparecido, y otras se vendieron o salieron de España, como ocurrió con ciertos materiales hallados por George E. Bonsor, Pierre Paris y Engels y con los llevados a Alemania por el germanófilo Julio Martínez Santaolalla. También hubo trabajos que no se publicaron a causa del estallido de la Guerra Civil, como le ocurrió a Navascués y de Juan.

⁷ La CGEA se transformó en 1955 en el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas (SNEA).

sin honorarios (enseñantes, médicos, curas, farmacéuticos...)», posibilitando que organismos con ciertas competencias, como las Diputaciones, programasen políticas autónomas de arqueología frente a lo marcado por la CGEA. "Fue el primer intento de descentralizar la arqueología española al apoyarse, dadas las escasas partidas presupuestarias, en las Diputaciones, Cabildos, Ayuntamientos... surgiendo la figura del Comisario Arqueológico en muchas capitales de provincias y Ayuntamientos, lo que supuso una mayor vigilancia e investigación del patrimonio y la creación de museos provinciales y locales" (MEDEROS, 2003-2004: 12-13).

En Sesión celebrada el 13-12-1979 en Córdoba, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Artístico señalaba, entre otros asuntos, que los hallazgos irían a parar provisionalmente al Museo Arqueológico... *a excepción de lo descubierto en excavaciones autorizadas por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y realizadas por los Ayuntamientos en sus términos*. Como medida precautoria para la protección de los yacimientos conocidos, se declaraban Zonas de Reserva Arqueológica las siguientes: una, en Almedinilla; 4, en Baena; 3, en Cabra; 5, en Castro del Río; 2, en Córdoba; 2, en Doña Mencía; 2, en Fuente Obejuna; 1, en Fuente-Tójar; 4, en Luque; 1, en Montoro; 4, en Nueva Carteya; 4, en Priego de Córdoba; 1 en, Santaella, y 1, en Valenzuela.

Un paso importante se dio en 1984 al autorizarse la creación de Museos basándose en el Art. 5.1 de la Ley de Museos 2/1984 (9 de enero) de la Comunidad Autónoma Andaluza: *Los Organismos Públicos y las personas físicas o jurídicas interesadas en la creación de museos promoverán, ante la Consejería de Cultura el oportuno expediente, debiendo garantizar en todo caso, la conservación y el mantenimiento de los bienes culturales que integran los fondos fundacionales o futuros del museo, en la forma reglamentaria que se determine (...) A tal efecto, debe iniciarse el procedimiento oportuno con las formalidades previstas en la Ley de Museos... debiéndose presentar la Documentación en la Delegación Provincial de Cultura...*

Al año siguiente, la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio, basada, a su vez, en el artículo 46 de la Constitución Española de 1978, incluía que *Los poderes públicos garantizarán la conservación y pro-*

moverán el enriquecimiento del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico de los pueblos de España y de los Bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen y titularidad. La Ley Penal sancionará los atentados contra ese Patrimonio. Y con la Ley 1/1991 de 3 de julio sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía, según se recoge en el artículo 4º, se pidió a los ayuntamientos que adoptaran las necesarias medidas con el fin de vigilar, proteger y dar a conocer el Patrimonio de sus términos municipales.

Por Decreto 284/1995, de 28 de noviembre de 1995 (BOJA, 5, publicado el 16-1-1996), se aprobó el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Reglamento que recoge bien claro los pasos a seguir para que los Museos Andaluces que se han de crear (ya sean de titularidad autonómica, de titularidad pública no autonómica o de titularidad privada) puedan incluirse en el Registro de Museos de Andalucía para recibir ayudas y subvenciones, su cancelación por incumplimiento del Decreto, etc.⁹.

La Ley 8/2007 (5 de octubre) de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía compendia otras Leyes, Decretos y Órdenes anteriores y viene, al mismo tiempo, a referir, sustituir, modificar o ampliar preceptos concretando otros nuevos, como ocurre, v. g., en el Artículo 3, en donde quedan definidos Museos y Colecciones Museográficas estableciendo las diferencias: Museos son las instituciones de carácter permanente, abiertas al público, al servicio de la sociedad y de su desarrollo que, con criterios científicos, reúnen, adquieren, ordenan, documentan, conservan, estudian y exhiben, de forma didáctica, un conjunto de bienes, culturales o naturales, con fines de protección, investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural y sean creados con arreglo a esta Ley. Y Colecciones Museográficas los conjuntos de bienes culturales o naturales que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se encuentran expuestos de manera permanente al público garantizando las condiciones de conservación y seguridad y sean creados con arreglo a esta Ley¹⁰. Vemos, pues, que el concepto de Museo encierra una serie de características que están ausentes en las Colecciones Museográficas, tales como criterios científicos, forma didáctica, fines investigativos, promoción científica, etc.

⁸ Eran los llamados vulgarmente "gentes de estudio", "listos" o "listillos de pueblo". Impostarte fue el papel desempeñado por los aficionados y autodidactas, es decir, toda persona con inquietudes culturales.

⁹ La Orden de 2 de septiembre de 2002 (BOJA, 118, publicado el 8-10-2002) establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la mejora de instalaciones, equipamiento de investigación y documentación, equipamiento y actividades de conservación y para difusión de los fondos del Museo. Las ayudas vendrán de la Consejería de Cultura o de los fondos de la Unión Europea. Son obligaciones de los Museos remitir a la Consejería de Cultura, a través de las correspondientes Delegaciones Provinciales, la información que se detalla y en los plazos expresados a continuación: 1.- En el mes de diciembre de cada año, copia de las fichas de inventario de las piezas ingresadas, estén o no expuestas. 2.- En el primer trimestre de cada año se enviarán: a) La Memoria-Balance de actividades del año anterior, comprensiva de los distintos servicios del Museo y de la dotación de personal, así como del número de visitantes anuales. b) El presupuesto del año en curso, en el que se detallarán los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior por derecho de acceso al Museo, y, en su caso, propuesta de revisión de ingresos.

¹⁰ De momento no existe en nuestra provincia ninguna Colección Museográfica que pertenezca a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba.

EL PORQUÉ DE LOS MUSEOS LOCALES CORDOBESES

Una serie de circunstancias convergen en la provincia de Córdoba (corazón de Andalucía) que han hecho posible que su territorio (de tan sólo 13.718 kilómetros cuadrados) se encuentre habitado de manera continua desde los más lejanos tiempos, hecho debido a:

- a) Su privilegiada latitud -dentro de la Zona Templada- con clima Mediterráneo continentalizado.
- b) Su orografía, distinguiéndose dos áreas montañosas: al Norte, Sierra Morena, y, al Sur, las Sierras Subbéticas. Entre ellas se encuentran el Valle del Guadalquivir y la Campiña, zonas con diferencias estructurales en cuanto a su morfología y edafología.
- c) Su estratégica situación respecto a las tierras circundantes, lo que obliga al tránsito de gentes desde las costas Meridional y/u Occidental hasta la Meseta Castellana y/o desde la Andalucía Oriental hacia la Occidental (o viceversa) a través de pasos naturales de sus valles y riberas de sus ríos, o navegando por la singular arteria fluvial, que es el Guadalquivir. Fueron aquellos movimientos poblacionales -migraciones aculturizadoras- los que dejaron su impronta, tanto en lo referente a "las industrias" como en el arte, hablas y pensamiento, cuyo legado hemos heredado y pretendemos que se haga extensible a generaciones futuras.
- Y, d) Su abundancia de materias primas (de origen animal, vegetal y mineral) posibilitando, además del doblamiento, la pervivencia y fabricación de herramientas y adornos. Fruto de ello son los cuantiosos vestigios inmuebles (construcciones y pinturas y grabados parietales en cuevas y abrigos) y muebles (objetos de uso doméstico, ornamentales y votivos) encontrados en sus fecundos yacimientos, hallándose bastantes de los materiales expuestos en los Museos Locales¹¹, a lo que hay que añadir la musealización¹² de varios yacimientos, casos del cerro de la Cruz de Almedinilla, las Cisternas Romanas de Monturque, la cueva del Ángel de Lucena... Todo ello justifica suficientemente la existencia de estos centros culturales, que son los Museos Locales de Córdoba, repartidos a

lo largo y ancho de la provincia. Son, como dice Martínez Castro "Museos vinculados a las administraciones menores, de manera que, para nosotros, decir museo local es decir museo municipal, aunque un museo local puede ser también el de una pedanía o aldea" (MARTÍNEZ CASTRO, 2002: 68).

LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS LOCALES DE CÓRDOBA. ANTECEDENTES:

Con anterioridad a la promulgación de la *Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985*, un grupo de municipios cordobeses, conscientes del valor histórico de su Legado Cultural, decidieron recopilar y exponer en sus respectivas localidades todo tipo de antigüedades halladas en sus términos¹³. Uno de esos pueblos fue Puente Genil, en donde Francisco Esojo Aguilar, discípulo de la Escuela de don Juan Bernier Luque, tuvo el acierto de convocarnos al resto de los directores de los Museos Locales de Córdoba en el Museo de su municipio. La reunión tuvo lugar el 11 de enero de 1987¹⁴, a raíz de celebrarse unas *Jornadas en defensa del Patrimonio Histórico* en la localidad pontanense. Al final de las mismas, se abrió una Mesa Redonda en la que se debatieron la mencionada Ley y el tema *Agentes que dañan el Patrimonio Histórico* y se apuntó la posibilidad de crear una Asociación de Museos. A esta primera toma de contacto le siguió poco tiempo después otra reunión mantenida en la Casa de la Cultura de Cabra, pero los deseos de formar la tan añorada Asociación se disiparon. Pasaron 6 años. Esta vez quien retomó la idea fue el Museo de Santaella, cuyos miembros, aprovechando el acto de clausura de las *I Jornadas sobre Museos Locales* (20 de mayo de 1993), citaron a los directores-conservadores de los museos existentes en la provincia a una nueva asamblea en este municipio el 13 de junio de 1993 (Lám. 1). Ese día se insistió una vez más en la necesidad de constituir una Asociación de Museos Locales, deseo que ya no se abandonaría, como pudo comprobarse en las asambleas habidas en Montemayor (20 de julio de 1993, Lám. 2), Montoro (2 de octubre de 1993, Lám. 3), Almedinilla (11 de diciembre de 1993) y en Fuente-Tójar (19 de febrero de 1994, Lám. 4), en donde, una vez aprobados los Estatutos¹⁵, quedó fundada la *Asociación Provincial de Museos Locales de la Provincia de Córdoba*

¹¹ Nos referimos a 25 de los 36 Museos Locales que integran la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba (ver en otro lugar). Los 11 restantes conservan otros no menos importantes bienes culturales (pinturas, blasones, documentación fotográfica, cerámicas e instrumentos de cocina, de botica, de labranza, industriales, etc.), son los Museos Etnológicos.

¹² Musealización: Crear un museo o una exposición estable partiendo de un yacimiento arqueológico o bien inmueble (construcción o paraje natural). Museografía es la descripción de un museo: edificio, accesos, instalaciones, etc. La Museología es la Ciencia que estudia los museos: su historia, catalogación, conservación, divulgación y su influencia en la sociedad.

¹³ A partir de la década de los años sesenta del siglo pasado, hay una significativa eclosión cultural en los pueblos -motivada por la democratización de la enseñanza- abarcando prácticamente a todos los niveles sociales, causa de que un número considerable de jóvenes puedan acceder al Bachillerato y a la Universidad y ocupar diferentes oficios en sus respectivas poblaciones. Son los funcionarios municipales, profesores en los distintos niveles de Enseñanza, sacerdotes, farmacéuticos... en fin, humanistas. Éstos y otros ilustrados locales -con el propósito de inculcar entre sus vecinos una conciencia cultural para defender su patrimonio- fueron quienes se encargaron de recoger de manera más o menos selectiva todo tipo de tuestos, vasijas, monedas, aperos de labranza... con valor histórico y conservarlos provisionalmente en sus domicilios (la mayoría de los Museos Locales de Córdoba nacieron como colecciones privadas) para depositarlas posteriormente en cualquier dependencia municipal.

¹⁴ Para esa fecha ya se habían creado bastantes Museos Locales por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos.

¹⁵ En extracto, sus Estatutos, compuestos por 6 capítulos con 26 artículos, vienen a decir: Se constituye en Fuente Tójar (Córdoba) la Asociación

"A.P.M.U.L.C." (Lám. 5), cuyo espíritu continuaría siendo el marcado en las primeras reuniones: consolidar a los museos existentes y evitar su desaparición y, con ello, que sus fondos quedaran incontrolados.

A partir de entonces se abrieron nuevos horizontes a la Museística cordobesa, ya que "Atrás quedaron los tiempos en que el Centralismo, no sólo político sino también cultural, trataba de impedir cualquier intento de rebeldía e independencia que ocasionara una pérdida de autoridad al estamento que, marcado por la Ley, tenía encomendadas las competencias en materia de protección y conservación del Patrimonio. En este sentido los primeros atisbos de creación de museos locales causaron algunas inquietudes entre las autoridades, si bien, recibieron por otro lado el apoyo incondicional de algunos intelectuales, entre los que merece mención especial D. Juan Bernier, que ya, en su día, fueron conscientes de la misión rescatadora y protectora de estos pequeños museos para con el patrimonio del entorno, y de la repercusión social en el ámbito cultural" (GODOY, 1996: 16). Y es que, retrotrayéndonos en el tiempo, vemos que hubo momentos altos y bajos, promesas incumplidas y trabas por parte de algunos que otros políticos de turno y funcionarios¹⁶, pero también hubo, y fue lo más importante, apoyos de personas, instituciones y empresas a los que, una vez consolidada la Asociación, se les reconoció su labor otorgándoles el *Distintivo de Oro* de la misma coincidiendo, siempre, con la conmemoración del Día Internacional de los Museos: a don Francisco Godoy Delgado (en 2000), al sargento del SEPRONA don Antonio Barea Mérida (en 2001), a la Delegada de Cultura doña Rafaela Valenzuela Jiménez (en 2002), a don Juan Carlos Romero González (en 2003) y, también ese mismo año, otra insignia con carácter extraordinario a las asociaciones de "Amigos de los Museos de Córdoba"; a la señora Ministra de Cultura doña Carmen Calvo Poyato (en 2005), a don José Antonio Morena López (en 2006), a don Esteban Márquez Triguero (a título póstumo en 2007), a la Asociación "Amigos de Belalcázar, Villa de Monumentos" (en 2008), a don Alfonso Sánchez Romero (en 2009) y, también ese año, a doña María Dolores Asquerino Fernández (a ésta a título póstumo); en 2010, a don Antonio Ángel Sánchez Domínguez y a don José Paniagua Gil (a éste, a título póstumo) y, en 2011, a la Plataforma Pro-Museo y Recreo de Castilla de Priego de Córdoba. Y,

junto a los anteriores, otras personas e Instituciones han contribuido -de una forma u otra- al engrandecimiento y solidez de la Asociación: la Excma. Diputación¹⁷, el Cuerpo de la Guardia Civil, particularmente el SEPRONA; la Delegación de Cultura¹⁸, los alcaldes, alcaldesas y numerosos concejales municipales; la empresa PRASA, en la persona del que fuera su representante en la Asociación, el extinto Esteban Márquez Triguero, y la Asociación "Amigos de los Museos de Córdoba", que dignamente representó don José Paniagua Gil (LEIVA, 2004: 25), también fallecido (LEIVA, 2008b: 321-327).



SITUACIÓN ACTUAL

El panorama que presentan los museos que integran la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba es bastante dispar. Los hay de titularidad pública (municipales) y privada (dependientes de la Iglesia o de empresas particulares). La temática que tratan difiere de unos a otros abarcando un variopinto abanico, desde los meramente arqueológicos, incluyendo los ecomuseos¹⁹, hasta los que muestran materiales vanguardistas de artistas actuales, pasando por los etnológicos, paleontológicos y mineralógicos. No todos se ubican en edificios acordes con lo que encierran ni en estancias fácilmente accesibles para personas discapacitadas o de edad avanzada y ni todos cuentan con los mismos presupuestos, ya que hay municipios que superan con creces los 20.000 habitantes y otros que no llegan a los 1.000, a lo que hay que añadir, y esto es más grave, el grado de concienciación de las autoridades locales, pues ni todos los municipios tienen el mismo interés por el Patrimonio

Provincial de Museos Locales de Córdoba (art. 1). Fines: la protección y defensa del Patrimonio Histórico Cultural, el fomento de su rehabilitación, investigación y divulgación, la organización de actividades de índole cultural y museológica relacionadas con los fines propios de los Museos Locales, fomentando su conocimiento, promocionando sus exposiciones e investigaciones sobre sus fondos, de acuerdo siempre con su idiosincrasia (art. 2). El domicilio queda fijado en el Museo Histórico Local de Santaella (Córdoba), calle Antonio Palma, 27, aunque su ámbito es provincial (art. 4)... En caso de *disolución* de la Asociación, su Patrimonio se aplicaría a fines benéficos o, si procede, al Museo Arqueológico Provincial. Vid: PALMA FRANQUELO, J.M.; LEIVA BRIONES, F.; y MORENA LÓPEZ, J. A. (1996): En "Presentación" de La *Guía de Museos Locales de la Provincia de Córdoba*, pp. 9-14.

¹⁶ Vid Libros de Actas de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, entre otras, las Sesiones celebradas en Fuente-Tójar (19-2-1994), Santaella (22-10-94), Lucena (21-10-1995), Torrecampo (28-9-1996), Monturque (14-11-1998) y La Carlota (27-11-1999).

¹⁷ En los primeros tiempos fueron de sumo apoyo: Antonio Sánchez Villaverde, Francisco Solano García Chaparro, Alberto Gómez Velasco y Matías González López.

¹⁸ Importantes han sido, por diversas causas, Ignacio González Merino, Francisco Godoy Delgado, Angustias Contreras Villa y Antonio Ángel Sánchez Domínguez.

¹⁹ Un ecomuseo es un centro de interpretación museístico basado en la interrelación entre un ecosistema y los habitantes del lugar con la finalidad de conseguir un desarrollo sostenible. En nuestra provincia están el del río Caicena (Almedinilla), el de la cueva de los Murciélagos (Zuheros) y el de la cueva del Ángel (Lucena).

de su pueblo, ni todos los regidores valoran por igual la labor que realizan los directores (voluntarios) de los museos.

"A este respecto, muchos ayuntamientos deberían ser conscientes de lo siguiente: Las corporaciones locales que promocionan estas fundaciones han de comprender que un museo local no es un lujo, ni tampoco un almacén donde amontonar trastos viejos, sino, como dice la Ley, *una Institución de carácter permanente, abierta al público, orientada al interés general de la comunidad, que recoge, adquiere, ordena, conserva, estudia y exhibe de forma científica, didáctica y estética conjuntos de bienes muebles de valor cultural, señaladamente testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural*. Estas pequeñas instituciones culturales de ámbito local se han podido crear y desarrollar gracias al enorme esfuerzo colectivo de voluntarios que, amantes del patrimonio común de su tierra, comprendieron que la salvaguarda de los bienes sólo era posible a través de la musealización de los objetos. De modo añadido, y no menos importante, han logrado, para dar cobijo digno a las colecciones, la rehabilitación de viejos edificios nobles que en algunos casos ya habían sido desahuciados. Cabe además señalar que toda la labor emprendida por estos voluntarios, auténticos Conservadores del Patrimonio, no ha sido aún reconocida suficientemente" (GODOY, 1998: 16-18). No por ello, y a pesar de todo, los objetivos marcados al comienzo (defender, conservar y divulgar el Patrimonio de nuestros pueblos) siguen en vigor, como expusiera Santiago Cano con motivo de celebrarse el décimo aniversario de la Asociación Provincial de Museos Locales: "Hay algo más (...) que nos mueve a realizar esta noble labor, este ilusionado ministerio, que es llevar adelante un Museo, por pequeño que sea, por humilde que resulte, por poco interesante que pudiera parecer. Porque un Museo es algo que, creo, día a día va tomando cuerpo, que cuando nosotros no estemos, otros llevarán adelante y permanecerá en el tiempo como un árbol dando frutos de Cultura a cuantos a su buena sombra se acerquen.

Dijo Horacio, el poeta romano, refiriéndose a su obra poética *Exegi monumentum aere perennius*: He levantado un monumento más duradero que el bronce. Algo así hemos hecho nosotros, cada uno según sus propias circunstancias, cada uno como ha podido, da uno según su leal saber y entender. Y nuestra obra nos sobrevivirá y nosotros tenemos el honor de haberla hecho nacer, de haberla comenzado" (CANO, 2004: 30-31).

De acuerdo con lo establecido por el ICOM y el CDPH (Comité Directivo para la conservación integrada del Pa-

trimonio Histórico)²⁰, el primer objetivo marcado (y continúa siéndolo) por los Museos Locales de Córdoba es acercar el Patrimonio a la comunidad municipal y a su entorno, a fin de que sean valorados, una vez conocidos, los vestigios del Pasado y, al tiempo, que se adquiera conciencia para conservarlos, defenderlos evitando el expolio y hacerlos llegar a las generaciones venideras. Visto así, pudiera parecer que la beneficiaria es sólo la Comunidad Local y su entorno, nada más lejos, las puertas de los Museos Locales están abiertas a la Comunidad Científica, a la que se le brinda cada día más los materiales presentes en los Museos, así como los lugares y piezas conocidos, ora yacimientos, ora materiales en manos de particulares. Además, tanto la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba como cada Museo, individualmente hablando, están continuamente en contacto y en estrecha colaboración con la Administración, última garante del Patrimonio, a la que, dada la riqueza patrimonial de nuestra provincia, le resultaría imposible hacer frente a la misma, tanto por falta de medios materiales como humanos, hecho que se suple con la labor llevada a cabo por los Museos Locales y sus responsables en cada uno de los municipios, desde donde envían a la Administración cualquier incidencia relacionada con los vestigios materiales aparecidos en los pueblos. Es más, hoy día no es posible la reconstrucción de cualquier época pasada, ni presente, si no se tiene en cuenta la información que pueden ofrecer los fondos de los Museos Locales, y todo estudio científico que no los contemple será un estudio sesgado y carente de rigor.

Entre las labores que llevan a cabo los Museos Locales podemos citar: la vigilancia de los yacimientos de sus términos municipales, la colaboración con las administraciones Local, Provincial y Autonómica y con diferentes Universidades y servicio a las mismas; la conservación de los materiales en almacenes adecuados y con la seguridad necesaria, la restauración, inventario y catalogación de materiales y yacimientos en los preceptivos Libros de Registro, las publicaciones propias y/o en colaboración con otras de carácter más general²¹, las exposiciones permanentes y/o temporales, la incorporación en bastantes Museos de la interactividad informática ofreciendo al visitante una información general de la Institución, de sus salas y vitrinas y, en particular, de cada una de las piezas expuestas y del ambiente cultural de su época, y la Educación, que es la estrategia mayor puesta en práctica por los Museos, así, de esta forma, la mayoría de ellos exhiben sus fondos en función del gran público mediante maquetas, paneles, reconstrucciones ideales, gráficos, dibujos, fotografías... que hacen fácilmente comprensibles las huellas materiales del Pasado.

La Asociación cuenta con una base de datos con los

²⁰ Según la Recomendación hecha por el Consejo de Europa a los Estado Miembros en materia de protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas de ámbito urbano y rural (Estrasburgo, 13-4-1989).

²¹ Existen Museos que periódicamente editan *Hojillas Informativas* sobre sus fondos para ser distribuidas entre los escolares de la localidad. Otros cuentan con Hojas Didácticas elaboradas por los responsables del Museo o por el Gabinete Pedagógico. Los objetivos de los Museos están totalmente en consonancia con los de los planes de estudio, ya sean de Primaria, Secundaria o de Bachillerato. Otro objetivo es concienciar a los chavales de las medidas a tomar en caso de destrucción y expolio del patrimonio, cómo prevenir tales hechos y a quién dirigirse (Lám. 7).

fondos de los Museos asociados, documentación que ha sido enviada a cada Museo. Ha sido presentada en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Está en contacto con la Asociación Arte, Arqueología e Historia y asiduamente se vienen produciendo intercambios bibliográficos con la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba y con otras entidades culturales a nivel provincial, autonómico y nacional²². En 1997 editó el cartel DIM²³. En 1998 se le otorgó un Premio a la labor Cultural por la Junta de Andalucía el Día de la Comunidad. En 2002, por mediación de la Asociación, se efectuó la grabación de los Museos Locales por la cadena PROCONO, vídeos que se presentaron en Córdoba ese mismo año con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Museos. Ha intervenido en la publicación de varias Guías de los Museos Locales. Existe una página Web, un Boletín anual, una serie documental en TV y numerosas noticias en diferentes medios de comunicación sobre la Asociación y los Museos componentes. Está presente en el Boletín de la Asociación de Museólogos y en la Comisión Andaluza de Museos y lo ha estado en Jornadas sobre Patrimonio en el Principado de Asturias, en las Jornadas de Arqueología Cordobesa, en la Universidad de Otoño de Jaén, en las Jornadas de Patrimonio del Alto Guadalquivir, en numerosas mesas redondas, en Jornadas de la Federación Andaluza de Municipios, en Jornadas de Formación de la Guardia Civil, en Sesiones de actualización sobre conservación preventiva y en Actos Institucionales del Día Mundial de los Museos.

Otros proyectos conseguidos han sido la publicación de *La Guía de Museos Locales de la Provincia de Córdoba* con apoyo del Grupo de empresas PRASA y, en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, se editó en español e inglés la *Guía de Museos y Monumentos*, Guía que se presentó en Priego de Córdoba siendo la Asociación la Coordinadora de la Mesa de Debates, y todos los años, coincidiendo con el *Día Internacional de los Museos*, y con la pretensión de conocer y acercar el Patrimonio y los Museos a los ciudadanos y escolares de la provincia, se llevan a cabo una serie de actividades variopintas, tales como réplicas de piezas, visitas concertadas a los diferentes Museos (Jornadas de Puertas Abiertas) y contactos con los yacimientos más señeros dentro y fuera de los términos municipales.

En cuanto a la labor de Investigación-formación, siempre respetando la libertad de actuación e idiosincrasia de cada Museo, la Asociación viene dotando a los Museos de material informático y bibliográfico y realiza cursos de formación (sobre Museología, conservación preventiva...) impartidos por miembros de la Asociación o bien por personal especialista de nuestra provincia. Ejemplo de esto último ha sido el *Curso sobre conservación preventiva*

de piezas de metal, cerámica y vidrio dado por los compañeros del Museo de Montilla. En lo concerniente a *Cursos sobre Patrimonio*, la Asociación ha impartido tres al Equipo del SEPRONA de la 405ª Comandancia de la Guardia Civil y a varios acuartelamientos de la provincia. Estos cursos, denominados también *Jornadas sobre Vigilancia y Protección del Patrimonio*, comenzaron allá por 1995 y tuvieron, en principio, un carácter bianual siendo impartidos conjuntamente por la Delegación Provincial de Cultura, por la Asociación Provincial de Museos y por miembros del propio Cuerpo, y tuvieron como objetivos asesorar a las citadas Fuerzas de Seguridad en temas como Legislación sobre Patrimonio, información sobre yacimientos y piezas que son objeto de expolio por parte de clandestinos y nociones que les permitieran el encuadre cultural de los materiales expoliados. Fruto de ello han sido las diversas actuaciones realizadas por la Guardia Civil consiguiendo la recuperación de elementos del Patrimonio pasando a titularidad pública en algunos de nuestros Museos.

Asimismo, la Asociación y la Universidad de Córdoba han firmado un «Convenio de Colaboración» (Lám. 6) con los objetivos de potenciar y completar la capacitación técnica de los universitarios cordobeses en el ejercicio de su actividad profesional, fomentar el conocimiento de los Museos de la provincia y el Patrimonio de sus respectivos términos municipales y desarrollar y ejecutar proyectos de investigación conjunta. Otros datos de interés logrados han sido la puesta en funcionamiento de la página Web de la Asociación y la elaboración del Código Ético de obligado cumplimiento entre los Museos que componen la Asociación, Código de Conducta que fue aprobado por unanimidad en mayo de 2007 en Asamblea General Extraordinaria celebrada en Monturque con motivo del DIM. Con todo ello, "sin embargo, aún quedan planes por lograr, como realizar una Exposición conjunta sobre el Mundo Ibérico y finalizar las Guías de los Museos que aún no se han publicado"²⁴.



Lám. 7

²² En la actualidad se está elaborando en la Sede en Santaella el inventario con los volúmenes llegados vía intercambio.

²³ DIM: Día Internacional de los Museos. Se celebra el 18 de mayo de cada año.

²⁴ Palabras pronunciadas por don Juan Manuel Palma Franquelo (Presidente de la Asociación Provincial de Museos Locales) en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Cabra el 22-2-03 y que viene manifestando constantemente.

La Asociación, en su breve historia, se ha congregado en 53 Asambleas Generales: 42 fueron Ordinarias y 11 Extraordinarias, de las que 8 lo hicieron para la renovación de la Junta de Gestión y 2 para la modificación de los Estatutos, ello sin contar las reuniones mantenidas por la Junta de Gestión Permanente para tratar diversos asuntos relacionados con la Asociación. Sean cuantas fueren o donde hubiesen sido las reuniones, lo más importante son, sin duda, las conclusiones a las que se llegan, como comenta constantemente don Juan Manuel Palma Franquelo (Presidente de la Asociación): "Las reuniones siempre aportan un gran elemento de interés, pues se han convertido en auténticos symposia sobre museología por el continuo intercambio de experiencias de los miembros enriqueciéndoles cada vez más en la visión y respeto sobre y del Patrimonio" (Lám. 7).

Pero la labor de esos *miembros* (a los que se refería Palma) no se da por finalizada en esos encuentros. Aparte de lo dicho más arriba, periódicamente y en silencio, vigilan los yacimientos para ver si hay o no expolios y anotan las incidencias, los fotografían, los *siembran* con virutas de metal, acopian toda serie de datos ante peligros inminentes y pagan -la mayoría de ellos- de su bolsillo los gastos ocasionados en sus desplazamientos. Y todavía hay más detalles: Se enfrentan, cuando la ocasión lo requiere, a expoliadores y a constructores y denuncian ante la Autoridad Competente los actos de pillaje y destrucciones del Legado Histórico... Y también, cómo no, conversan con los labradores intentando convencerles para que respeten los restos existentes en sus propiedades. Y ahí no queda la cosa, sino que también esos *vecinos* recopilaron (y lo siguen haciendo) viejas canciones, costumbres, danzas, decires, piezas etnológicas, fotografías y un elenco de comidas en desuso y de flora y fauna, tanto desaparecidas como las que se prolongan en nuestros días... Y en más de una ocasión, esos *listillos de pueblo* riñen con sus cónyuges por el poco tiempo que les dedican. Y todo ello, sin ánimo de lucro ni de poder, pues el cargo de director de Museo Local es, en más de un 90 por ciento de los casos, honorífico y, por lo tanto, gratis, teniendo que hacer, en bastantes casos en los museos, de portero, electricista, limpiadora, etc. y, a pesar de todo, los museos funcionan más bien que mal. Y es más, también existen los enfrentamientos entre directores de museos con las autoridades municipales y provinciales, si bien, con estas últimas, lo son por las disputas en torno de adónde han de depositarse los materiales aparecidos en los términos municipales, si al Museo Arqueológico y Etnológico Provincial o al Museo Local²⁵. Porque vayan a este último lugar luchamos, puesto que se enriquecerían, tanto el Museo Local como el pueblo, que progresaría cultural, social y económicamente -DE-

SARROLLO SOSTENIBLE-. Por eso, cuando todos los *mandamases* municipales de turno conozcan y valoren la riqueza, en todos los sentidos, que el Museo Local encierra, sólo entonces se darán cuenta de los beneficios que dichos entes pueden aportar a sus pueblos, máxime teniendo en cuenta que hoy en día el Turismo Cultural es una demanda por la mayoría del público.

LOS MUSEOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De ocho Museos que fundaron la Asociación (Almedinilla, Cañete de las Torres, Doña Mencía, Fuente-Tójar, La Rambla, Montoro, Santaella y Zuheros), hoy son treinta y seis los que la componen²⁶:

1. ALMEDINILLA: *Ecomuseo del río Caicena*. Fondos: arqueológicos y etnológicos (Lám. 8). Titularidad municipal.



Lám. 8

²⁵ Que se depositen los materiales en los Museos Locales, depende de la concienciación hacia el Patrimonio Municipal que tengan los alcaldes y la defensa que sobre ello hagan.

²⁶ Nuestro agradecimiento a todos los directores de los Museos Locales y especialmente, por habernos cedido las fotos que hoy adjuntamos al presente trabajo, a Manuel Cubillo Pérez (M. Cervantes de Baena), Juan Cobo (M. del Aceite de Cabra), Rafael Osuna Luque (M. de Carcabuey), Máximo Ruiz-Burrueros Sánchez (M. Etnológico de Castil de Campos), Lorena Muñoz Elcinto (Museos de La Rambla), Inmaculada Muñoz Matute y a la Asociación de Arqueología "Agrópolis" (M. de Montilla), Silverio Gutiérrez Escobar (M. de Villanueva de Córdoba) y a Francisco Godoy Delgado (M. del Pastor de Villarlalto).

2. BAENA: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Arqueología (Lám. 9). Titularidad municipal.
3. BAENA: *Museo "Cervantes"*. Fondos: Bibliografía, Numismática, Sigilografía (Lám. 10). Titularidad municipal.
4. BELMEZ: *Museo Histórico de Belmez y del Territorio Minero*. Fondos: Paleontología, Mineralogía, Arqueología y Etnología (Lám. 11). Titularidad municipal.



Lám. 9



Lám. 10



Lám. 11

5. BUJALANCE: *Museo "El Hombre y su Medio"*. Fondos: Arqueología y una interesante colección de mariposas en un hipotético ecosistema (Lám. 12). Titularidad municipal.
6. CABRA: *Museo Arqueológico de Cabra*. Fondos: Paleontología y Arqueología (Lám. 13). Titularidad municipal.
7. CABRA: *Museo del Aceite*. Fondos: Etnología (Lám. 14). Privado.



Lám. 12



Lám. 13



Lám. 14

8. CAÑETE DE LAS TORRES: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Arqueología, emblemática y numismática moderna (Lám. 15). Titularidad municipal.
9. CARCABUEY: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Paleontología y Arqueología (Lám. 16). Titularidad municipal.
10. CASTIL DE CAMPOS (Priego de Córdoba): *Casa-Museo de Artes y Costumbres Populares* (Lám. 17). Titularidad municipal.
11. CERRO MURIANO, OBEJO: *Museo del Cobre*. Fondos: Metalurgia, Arqueología y Fotografía (Lám. 18). Titularidad municipal.
12. DOÑA MENCÍA: *Museo Histórico-Arqueológico Local*. Fondos: Arqueología y Etnología (Lám. 19). Titularidad municipal.
13. FUENTE-TÓJAR: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Paleontología, Arqueología y Etnología (Lám. 20). Titularidad municipal.



Lám. 15



Lám. 16



Lám. 17



Lám. 18



Lám. 19



Lám. 20

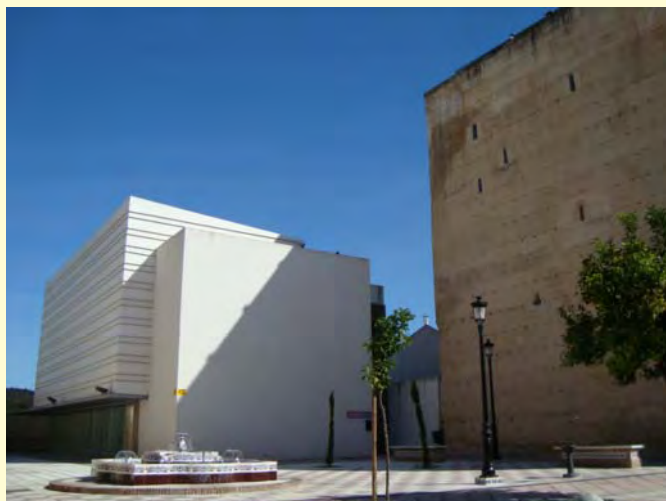
14. LA RAMBLA: *Casa-Museo "Alfonso Ariza"*. Fondos: pinturas, esculturas cerámicas y dibujos (Lám. 21). Titularidad municipal.

15. LA RAMBLA: *Museo de la Cerámica*. Fondos: Arqueología y cerámica (Lám. 22). Titularidad municipal.

16. LUCENA: *Museo Arqueológico y Etnológico*. Fondos: Paleontología, Arqueología y Etnología (Lám. 23). Titularidad municipal.



Lám. 21



Lám. 22



Lám. 23

17. MONTEMAYOR: *Museo de Ulía*. Fondos: Paleontología y Arqueología (Lám. 24). Privado.

18. MONTILLA: *Museo Histórico Local*. Fondos: Paleontología, Arqueología y Etnología (Lám. 25). Titularidad municipal.

19. MONTORO: *Museo Arqueológico Municipal*. Fondos: Paleontología, Mineralogía y Etnología (Lám. 26). Titularidad municipal.



Lám. 24



Lám. 25



Lám. 26

20. MONTURQUE: *Museo Histórico Local*. Fondos: Paleontología y Arqueología (Lám. 27). Titularidad municipal.
21. NUEVA CARTEYA: En proceso de montaje.
22. PALMA DEL RÍO: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Arqueología, Etnología y Bellas Artes (Lám. 28). Titularidad municipal.
23. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO: *Museo Geológico-Minero*. Fondos: Mineralogía, Paleontología, Arqueología y Etnología (Lám. 29). Titularidad municipal.



Lám. 27

24. PRIEGO DE CÓRDOBA: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Arqueología (Lám. 30). Titularidad municipal.
25. PRIEGO DE CÓRDOBA: *Museo Casa-Museo de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres*. Fondos: Etnología (Lám. 31). Titularidad municipal.
26. PRIEGO DE CÓRDOBA: *Museo Adolfo Lozano Sidro*. Fondos: Pintura costumbrista (Lám. 32). Titularidad municipal.



Lám. 30



Lám. 28



Lám. 31



297



Lám. 32

27. PUENTE GENIL: *Museo Arqueológico Municipal*. Fondos: Paleontología, Arqueología y Etnografía (Lám. 33). Titularidad municipal.

28. RUTE: *Museo del Anís*. Fondos: Etnografía y Fotografía (Lám. 34). Privado.

29. SANTAELLA: *Museo Histórico Municipal de Santaella*. Fondos: Paleontología, Arqueología y Etnología (Lám. 35). Titularidad municipal.

30. TORRECAMPO: *Museo PRASA Torrecampo*. Fondos: Mineralogía, Paleontología, Arqueología, Pintura y Etnología (Lám. 36). Privado.

31. VILLA DEL RÍO: *Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas"*. Fondos: Paleontología, Arqueología y Pintura (37). Titularidad municipal.

32. VILLANUEVA DE CÓRDOBA: *Museo Histórico Municipal*. Fondos: Arqueología (Lám. 38). Titularidad municipal.



Lám. 33



Lám. 36



Lám. 34



Lám. 37



Lám. 35



Lám. 38

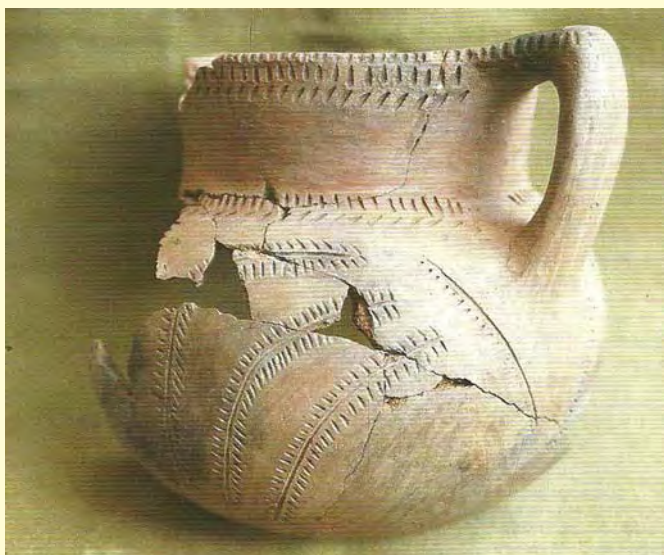
33. VILLARALTO: *Museo del Pastor*. Fondos: Etnología y Arqueología (Lám. 39). Titularidad municipal.
34. ZAMORANOS: *Museo de la Almendra*. Fondos: Etnología (Lám. 40). Privado.
35. ZUHEROS: *Museo Histórico Local*. Fondos: Arqueología (Lám. 41). Titularidad municipal.



Lám. 39



Lám. 40



Lám. 41

36. ZUHEROS: *Museo de Costumbres y Artes Populares "Juan Fernández Cruz"*. Fondos: Etnología (Lám. 42). Privado.



Lám. 42

BIBLIOGRAFÍA:

A.U.S.: "Inscripciones latinas del Sur de la provincia de Córdoba". *Gerión*, I. Madrid. 1983.

A.U.S.: *CIL II*, 2/5, 1988.

AA. VV.: *Guía de Museos Locales de la Provincia de Córdoba (Homenaje a Juan Bernier Luque)*. Córdoba. 1996.

AA. VV.: *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 4 (Homenaje a Esteban Márquez). 2003.

ALCALÁ ZAMORA, P.: "Apuntes para la Historia de Priego", *BRAC*, 98. 1978.

ALMAGRO GORBEA, M. y MAIER ALLENDE, J.: 250 años de Arqueología y Patrimonio. *Documentación sobre Arqueología y Patrimonio de la Real Academia de la Historia. Estudio General e Índices*. (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades, IV.4.14), Madrid. 2003.

BACH PIELLA, Carmen (Coord.): *Termitología y Patrimonio Artístico*. En *Actas del I Simposium Internacional sobre Termitología y su incidencia en el Patrimonio Artístico* (Sevilla, 12-14 de marzo de 1987). I.C.E. Universidad de Córdoba. 1990.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. y SALAS ÁLVAREZ, J.: "La protección legal del Patrimonio Histórico. Estado actual de la legislación". En *Rvta. de Arqueología*, 162. 1994.

CANO LÓPEZ, S.: "La filosofía fundacional de la Asociación Provincial de Museos de Córdoba". En *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 5. 2004.

CARRIAZO ARROQUIA, J. de M.: "La Edad del Bronce", en *Historia de España*. Obra dirigida por Menéndez Pidal, tomo I, vol. I. 1947.

CHAPA BRUNET, T.: *La escultura zoomorfa ibérica*. Madrid. 1985.

CORONAS TEJADA, L.: *Didáctica de la Historia*. Ed. Anaya. 1971.

CUADRADO, E. y RUANO, E.: "Esculturas de équidos procedentes de la Colección Alhonoiz (Puente Genil, Cór-

doba)", en *Trabajos de Prehistoria*, 46. 1989.

DE LOS SANTOS GENER, S.: "Bustos báquicos del M.A.P. de Córdoba". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, VI, pp. 46-50 (y lám. VI, VII y VIII). Madrid. 1945.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939). En *Las reformas administrativas en la II República*. 2009.

GARCÍA y BELLIDO, A.: *Esculturas romanas de España y Portugal* (dos tomos: texto y láminas, pp. 100 y ss. y 76 y ss., respectivamente). C.S.I.C. Madrid. 1949.

BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; SÁNCHEZ, A.; y JIMÉNEZ, J.: *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba. 1981.

GODOY DELGADO, F.: "Prólogo" de *La Guía de Museos Locales de la Provincia de Córdoba* (Homenaje a Juan Bernier Luque). Córdoba. 1996.

JURADO ÁVALOS, N.: "Placa relivaria con équido del entorno de la aldea de El Cañuelo, Fuente-Tójar (Córdoba)". En *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12. 2001.

LEIVA BRONES, F.: "Puntas orientalizantes en bronce con doble filo y arpón o diente lateral tipo Benamejí y su dispersión en la provincia de Córdoba". En *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejí*. 1996.

LEIVA BRIONES, F.: "Diez años de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba". En *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 5. 2004.

LEIVA BRIONES, F.: "Acerca de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, su Justificación y Aspectos Histórico-Jurídicos". En *Codex II (boletín de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos)*. Córdoba. 2006a.

LEIVA BRIONES, F.: "SVCAELO, ciudad misteriosa". En *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 6. 2006b.

LEIVA BRIONES, Fernando: "Armas ibéricas procedentes de la necrópolis Bastetano-Turdetana de los Villarones (Fuente-Tójar, Córdoba) conservadas en su Museo Histórico Municipal". En *Rvta. Arte, Arqueología e Historia*, nº 15. Córdoba. 2008a.

LEIVA BRIONES, F. LEIVA FERNÁNDEZ, N., LEIVA FERNÁNDEZ, J. N.: Letreros latinos procedentes de *Illiturgicola* (Fuente-Tójar, Córdoba) y de su territorio (*Conventus Astigitano*). En *Antiquitas*, 17, pp 71-82. Priego de Córdoba. 2005.

LEIVA BRIONES, F.: "José Paniagua Gil, in memoriam". En *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 9. 2008b.

LEIVA BRIONES, F. (2010): "Los museos locales de Córdoba y su asociación provincial". En *Anuario Hespérides*, XVII-XVIII (2009-2010). 2011.

MARAVÉ Y ALFARO, L.: "Noticias de los descubrimientos", *Rvta. de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica*, t. I, nº 30. 1866-67a.

MARAVÉ Y ALFARO, L.: "La ciudad de Illiturgicoli",

Rvta. de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica, t. I, nº 31. 1866-67b.

MARCOS POUS, A.: "Origen y desarrollo del Museo Arqueológico Nacional". En *De Gabinete a Museo, tres siglos de Historia*. 1993.

MARTÍNEZ CASTRO, A.: "Los Museos Locales: concepto, ventajas y retos". En *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, nº 3. 2002.

MEDEROS MARTÍN, A.: "Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la Prehistoria de España (1939-1945)". En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 69-70. 2003-2004.

MENÉNDEZ PIDAL (Coord.): "España Primitiva, La Prehistoria". En *Historia de España*. vol. I. Ed. Espasa Calpe. 1982.

NAVASCUÉS y DE JUAN, J. M^a: *Museo Arqueológico Nacional Adquisiciones en 1930. Colección de antigüedades que pertenecieron al Sr. Marqués de Monsalud*, Madrid. 1931.

NAVASCUÉS y DE JUAN, J. M^a: "Plomos romanos con inscripción mágica, hallados en Córdoba". En *Archivo Español de Arte y Arqueología* (=AEAA). 1934a.

NAVASCUÉS y DE JUAN, J. M^a: "Sucaelo". En *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, I. 1934b.

ORTEGA ALBA, F.: *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*. Tomo I. Córdoba, 1975.

PALMA FRANQUELO, J.M.; LEIVA BRIONES, F.; y MORENA LÓPEZ, J. A. En "Presentación" de *La Guía de Museos Locales de la Provincia de Córdoba*, (Homenaje a Juan Bernier Luque). 1996.

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO Y CLAVE SUR: *Guía de Museos y Monumentos* (Córdoba).

PERICOT GARCÍA, Luis. (Dr.): *Historia de España, épocas Primitiva y Romana*, tomo I. 6^a Ed. 1973.

QUESADA SANZ, F.: *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (Siglos VI-I a. C.)*. *Monographies Instrumentum* 3, Montagnac. 1997.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M^a. (1852): *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*. 2 vols. (Estudio introductorio y edición de Antonio López Ontiveros). 1986.

ROMERO DE TORRES, A.: "La colección arqueológica Romero de Torres, en Córdoba. Museo de Bellas Artes", en *B.R.A. de Córdoba*, 64. 1950.

UCO: *Memorias de L. M. Ramírez de las Casas Deza*. 1977.

VICENT ZARAGOZA, A. M^a: "Expedición a Fuente-Tójar (Córdoba) por Luis Maraver". En *Corduba Archaeologica*, nº 15. 1984-85.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto (Dr. del GRUPO ARCA): *Guía Artística de la Provincia de Córdoba*. Universidad de Córdoba. 1995.

RAMÍREZ DE ARELLANO, R. "Fuente-Tójar", nº orden 1.241, en *Inventario monumental y Artístico de la provincia de Córdoba*. Ejemplar conservado en el M. A. P. de Córdoba, folios 250-251v. 1904.

Arqueogastronomía de Bujalance

Por Alejandro Ibáñez Castro

Arqueólogo

Socio de Honor A. B. A. A. H

La gran cantidad de yacimientos arqueológicos existentes en el término municipal de Bujalance, a falta de completar con una Carta Arqueológica de Riesgo objetivada a su protección, indican que nuestro territorio fue habitado desde la época prehistórica debido tanto a su situación estratégica como a su riqueza agropecuaria. Aunque los romanos lo frecuentaron, con certeza no conocemos el nombre romano de Bujalance cuyo origen pudo haber estado en una *mansio* que se identifica con *Calpurniana*, una especie de parador oficial, un motel, un hostel en la calzada romana que pasaba por aquí denominada *Item a Corduba Castulone*, que unía Córdoba y *Castulo* (Linares) y cruza todo el término municipal por su límite donde hay toda una red de fuentes, como la monumental Fuenblanquilla, que podrían haber estado al servicio de esta ruta romana y que siguen perviviendo junto a caminos públicos. Estos paradores oficiales eran mantenidos por el gobierno, en principio para uso de oficiales del ejército y hombres de negocios, aunque se irían ampliando dando lugar a auténticos núcleos de población, como pudo ser el caso de Bujalance. Una posible hipótesis no confirmada debidamente por la Arqueología. El actual núcleo urbano, por los datos con los que se cuenta actualmente, parece que surge al abrigo de su Alcazaba donde, hace unos mil años los estrategas del califa Abderramán III supieron ver en una colina, que llamaron la Torre de la Serpiente (Bury al – Hans), y que juzgaron indispensable para el califato, un lugar estratégico para construir una fortaleza con la misión de vigilar los accesos a la capital. Las excavaciones arqueológicas realizadas no nos llevan más allá en el tiempo, por lo que no podemos afirmar ocupaciones anteriores. Reconquistada y "purificada" Bujalance continuaría su andadura histórica recibiendo en 1630 el título de Ciudad de la mano de Felipe IV.

Dejando a un lado las innovaciones culinarias foráneas contemporáneas, conscientes de que somos lo que comemos, contamos en Bujalance con un patrimonio inmaterial, de carácter culinario en este caso, que está íntimamente relacionado con su Historia, con el hecho de que somos fruto de una evolución multicultural y, por tanto, de que no podemos olvidar nuestro pasado. Es la cocina de la memoria, de la abuela, la cocina tradicional, la que la falta de tiempo actual no nos permite degustar y que añoramos porque nos lleva al disfrute gastronómico que, puede decirse, nada tiene que ver con la comida, la que nos sirva de hilo conductor para acercarnos un poco más al conocimiento de las culturas que nos precedieron desde el convencimiento de que Comer es Cultura. Esta cocina tradicional, a la que también llamamos de pueblo, se ha ido formando durante siglos y como consecuencia directa de su capacidad creadora, de su grado de desarrollo económico y social, y de las influencias culturales recibidas. No se trata, como se dice ahora, de una cocina de autor, sino el reflejo, demostrado por la Antropolo-

gía, de que las costumbres alimentarias y la nostalgia gustativa son las más difíciles de modificar debido a que se han formado durante siglos, tanto que es casi más fácil cambiar de religión que de hábitos alimentarios. Sirva como ejemplo el hecho de que con motivo del fenómeno de la llegada de la llamada Cocina Mediterránea en Estados Unidos se realizó un estudio sobre los descendientes de los emigrantes italianos que demostró que su memoria gustativa se mantenía un mínimo de cuatro generaciones, mientras la lengua hablada solo aguantaba dos generaciones.

Decía mi madre que los niños pequeños, en Bujalance, "olían a pestiño". Eran tiempos que el llamado *baby oil*, el aceite corporal para bebés no estaba generalizado por lo que para proteger, suavizar y regenerar las pieles más delicadas se recurría a nuestro producto estrella, el aceite de oliva. Desde época romana, y con toda seguridad mucho antes, el aceite de oliva ha sido utilizado por todas las culturas precedentes no sólo como alimento sino también como cosmético, para realizar masajes revitalizantes, como combustible para la iluminación, como medicina en humanos y animales y hasta para las celebraciones de unción de reyes, sacerdotes y difuntos. Por tanto, nuestras madres y abuelas no hacían más que recurrir a un remedio ancestral, el aceite de oliva.

El pestiño, dulce de determinada época festiva y elaborado a base de harina, frito en aceite de oliva y pasado por miel o azúcar nos lleva a la época andalusí, forma parte de todos aquellos dulces populares denominados generalmente frutas de sartén. Junto con el otro tipo de dulces, los horneados, Representan la repostería española desde la Edad Media y se elaboraban por un hecho o una celebración muy determinada además de que solían tener poderes simbólicos, como los rituales medievales celebrados en Córdoba para pedir la lluvia (todavía recuerdo las "herraduras" que mi abuela Elisa Lara mandaba hornear cuando, por fin, todos sus nietos terminábamos las vacaciones en su casa y volvíamos al colegio). Era frecuente que los dulces de sartén se elaboraran en los zocos y plazas vendiéndose lo más calientes posible. De aquellas costumbres callejeras nos queda un recuerdo, unos de los oficios de al – Andalus, el "freidor", que se dedica a alegrarnos el día con la elaboración de churros, jeringos, buñuelos... cocinados en un hirviente aceite de oliva. Pocos somos capaces de resistirnos cuando detectamos ese olor inconfundible por la calle. De los zocos también procedían otros dulces algo más elaborados en cuya masa se utilizaban harina, agua de rosas, miel (siempre más abundante y barata que el azúcar), canela, huevos y frutos secos, almendras y nueces fundamentalmente. Es curioso que lo primero que aparece en cualquier feria o fiesta popular sean los puestos de turrones, pan de higo, guirlache, churros... la vuelta

al zoco es algo muy nuestro. Y la venta callejera, con un pequeño carro, o como recuerdo de mi niñez, Domingo creo que se llamaba, con una impoluta chaquetilla blanca y una pequeña urna de cristal colgada al hombro que nos ofrecía unos inolvidables hojaldres calientes.

En la década pasada tuve la suerte de poder colaborar con el Ayuntamiento de Bujalance en la organización de varias cenas que rememoraban nuestro pasado andalusí y como homenaje a una larga y fructífera convivencia de la tanto nos beneficiamos culturalmente. A aquellas cenas se les dio el nombre genérico de *Al-Adwatayn*, Las Dos Orillas, y se celebraron, como no podía ser de otra manera, en el patio de armas de la Alcazaba experimentando sabores, unos perdidos y otros de total vigencia, saboreando todo tipo de croquetas vegetales, albón-digas de pescado, hojaldres de langostinos, ensaladas diversas, tortillas de berenjenas y carnes de mil formas y maneras, picada con huevo, pinchitos, tajines de carne con ciruelas, cordero asado, con miel y todo tipo de dulces con miel, tortitas aromatizadas, jarabes...



Las Dos Orillas 2005

No tiene Bujalance una gastronomía especialmente singular y propia, con la excepción de las patatas rellenas y, tal vez, el flamenquín a los que luego nos referiremos, pero en diversos platos sí podemos ver lo que afirmábamos al principio y como la población de este territorio ha sabido conservar lo bueno de las culturas precedentes, el gazpacho por ejemplo. Como diría Maraño este plato es algo más que una receta ancestral, es parte de una forma de vida inteligente, la andaluza, inseparable de otras importantes filosofías de la vida como la sacrosanta costumbre de la siesta. La arqueogastronomía, ciencia en auge, está demostrando que los romanos, que no conocieron el pan hasta el siglo II a. n. e., fueron unos grandes comedores de trigo en diversas formas, fundamentalmente gachas ya que la levadura no se descubrirá hasta siglos después. No es de extrañar, por tanto, que cuando los colonizadores romanos llegaron a estas tórridas tierras decidieran aligerar las gachas diarias con el contenido de

sus cantimploras, la *posca*¹, un bebedizo a base de agua, sal y vinagre con objeto de recuperar sales, alimentarse y refrescarse. En la Edad Media el plato nacional seguía siendo el pan, un amasijo de cereales y agua, todavía sin levadura, que suponía casi el 70% de la ración alimentaria diaria y, en verano, el gazpacho, a cuyos ingredientes básicos, agua, aceite ajo y pan, se le comienza a añadir cualquier cosa buena para comer como pepino, habas, cebolla... La llegada de la cultura islámica y sus refinados gustos le añaden otro potente aditivo, la almendra, con lo que ya no tenemos que hablar del proto - gazpacho, nos encontramos ante un sabroso y nutritivo ajoblanco que a los componentes básicos le añade el sabor y el color de la almendra. Uno de los efectos colaterales del descubrimiento América nos aportaría un nuevo color y sabor, el tomate que, tontamente, no se integra en este inteligente plato hasta mediados del siglo XVIII.

Lo que sí es pura herencia romana es el gusto por la carne de cerdo, la más solicitada por sus múltiples formas de prepararse y porque es la que mejor liga con las salsas, a las que, también, eran muy aficionados los romanos. De hecho el cerdo es el pilar básico de lo que podríamos denominar el primer recetario de cocina romana, más bien pseudorecetario porque es imposible de llevar a la práctica, que conocemos, el atribuido al gastrónomo Apicio. Un aspecto que llama la atención es la costumbre de hervir la carne y después asarla, lo que supone una pérdida de proteínas pero es que los romanos, generalmente, rechazaban la sangre animal y cuando la hervían primero, además de una higiene más perfecta para el plato, la dejaban perfectamente preparada para asarla ya que se prefería la "carne doradita", nunca cruda. Aunque Roma tomó el cerdo de los siempre sabios griegos, será quien lo lleve a su punto más alto, la que marque las pautas que han llegado hasta nosotros sobre las reglas a seguir para la crianza, matanza y preparación de todos sus productos derivados destacando en la invención de la fórmula, casi mágica, para prolongar la difícil supervivencia de lo cárnico en la alquimia de las especias que, unidas al fuego, al aire y a unas justas medidas de tiempo, hicieron posible que ciertos productos efímeros pasaran a ser casi eternos. El resultado fueron los embutidos. Si bien es cierto que nuestras morcillas y chorizos actuales no son puramente romanos, entre otros aspectos porque, como hemos comentado, estos abominaban de la sangre, incluso hervían la carne antes de asarla para eliminar todo resto de ella, y que no conocían el pimentón, la técnica sigue siendo la misma. Los embutidos romanos se componen de mezclas de carnes, frutos secos, huevo duro etc. los llamados embutidos blancos que hoy consumimos son el recuerdo vivo de esta tradición, como esas tripas exquisitas que aparecen por todos lados con nombres como "relleno", "embutido de carnaval" etc. y que encontramos por toda la geografía de la provincia de Córdoba, desde la Subbética a los Pedroches.

¹ Para evocar la *posca* nada más sencillo que recordar el caldito que se forma al fondo de cualquier ensalada de lechuga que, dicho sea de paso, "está de toma pan y moja"

Una leyenda urbana de Bujalance fija aquí la cuna del flamenquín, un filete de cerdo enrollado sobre jamón serrano, empanado y frito en aceite de oliva, inventado, seguramente, por los primeros cristianos de nuestro pueblo. La merecida fama del flamenquín de Bujalance se ha puesto de manifiesto en el restaurante El Tomate en el rodaje el pasado junio de un capítulo dedicado a Córdoba del programa de televisión *Un país para comérselo* de la mano de Francisca de la Rosa. Lo que es indudable es que se trata de un plato inteligente, además de exquisito, por sus propiedades alimenticias que aportan la carne fresca, la curada, el pan y el aceite de oliva. Aquellos cristianos bujalanceños, casi con seguridad, tomaron de los musulmanes una de las mejores técnicas culinarias de la Historia, el arte de freír. Al recurso culinario del aceite de oliva hirviendo le añadieron el empanado para formar una capa protectora, sin la cual el interior quedaría demasiado seco, duro y poco jugoso.



Paquita de la Rosa y Juan Echanove. Foto: A. A. Carazo

Otra notable herencia del arte de freír son también las patatas rellenas de Bujalance, un invento culinario mucho más moderno, sencillo, barato y genial cuyo nacimiento, de la mano de D.^a Concepción Solano, "Mamachón" se sitúa en la visita a Bujalance el 15 de enero de 1926 del rey Alfonso XIII. Tenemos la prueba de que el rey estuvo en el pueblo, aunque no la certeza de que el monarca tomara nuestras apreciadas patatas rellenas. Una lástima para él si así no lo hizo.

También queda algo, por no decir bastante, de la llamada cocina de los bárbaros en Bujalance. El gran perdedor fue nuestro producto estrella, el aceite de oliva y la vencedora, por muchos años, la manteca. La Reconquista supuso una paulatina pérdida del uso del aceite en la culinaria, tanto como consecuencia de las continuas guerras fronterizas, que no dejaban mucho tiempo para el cuidado del olivo, como por motivos puramente culturales ya que los reconquistadores procedían de zonas geográficas del frío y húmedo norte de la península, donde no era fácil la producción de aceite como el hecho, más importante aún, de que aquellos cristianos autóctonos se consideraban descendientes de los godos y preferían las grasas animales para guisar, excepto en las épocas de cuaresma y ayuno. Terminada la Reconquista, los Reyes Católicos ofrecieron a musulmanes y judíos, grandes consumidores de aceite, la opción de convertirse (añadiendo el

cerdo a su dieta, entre otras exigencias) o dejar España. Es muy posible que de este hecho provenga el conocido refrán «*Más infieles hizo cristianos el tocino y el jamón que la Santa Inquisición*». A los semitas que se quedaron se les comenzó a denominar como "marranos". La palabra viene del árabe y significaba cosa prohibida (el cerdo, por ejemplo). Los judíos fueron especialmente controlados por la Inquisición, aunque la razón profunda fuese su animadversión hacia el poder político y económico que detentaban, y para confirmar de su sincera conversión fue frecuente que llevaran siempre consigo un trozo de tocino o magro de cerdo, que les servía como salvoconducto. De aquí también la costumbre de llamar "marrano" al cerdo.

Y continuando con el preciado tocino llegamos a otro plato tan nuestro, el cocido, aunque en este caso no pretendemos encontrar en Bujalance su excelente cuna se vuelve a confirmar que las artes culinarias de las culturas precedentes calaron bien hondo. Todo parece indicar que el origen del cocido se encuentra en la cocina andalusí, en la mezcla de carnes que tanto gustaban a los musulmanes así como en la estricta normativa religiosa judía que obligaba a preparar la comida el viernes con objeto de respetar la regla de no encender el fuego para respetar el descanso del día siguiente. Así, se dejaba cociendo toda la noche entre los rescoldos, para servir de almuerzo. Luego este fabuloso plato, como no podía ser de otra manera, se cristianiza y nos encontramos con el conocido refrán "*sin tocino la olla el diablo se la coma*" lo que nos lleva a evocar ese ancestral placer de mojar pan en el tocino del cocido. Algún machista, ante la relativa facilidad de prepa-



ración de este plato “que se hace solo”, llegó a acusar a las mujeres de perezosas y de querer liberarse de las tareas culinarias porque *“puesta la olla y espumada, cuida de ella Santa Ana”*. Nada más falso, como todos sabemos, un buen cocido necesita para su elaboración mucho mimo y cariño, en caso contrario sería poco más que forraje. En el siglo XVI, cuando comienzan a incorporarse algunos productos ultramarinos, aparece la olla podrida, apelativo que deriva de poderosa, de aquellos que se pueden permitir, como los nobles o la casa real, añadirle al escuálido grupo de verduras de las clases populares otros ingredientes como gallina, carnero, vaca, perdices, zorzales, lomo de cerdo, longanizas, salchichas, morcillas, lenguas de vaca y cerdo, orejas, manos de cerdo... sin olvidar la carne de jabalí, liebre, pichones, faisanes, codornices... un digno representante de la ostentación en las mesas de la época y aunque la técnica de la larga cocción seguía siendo la misma es probable que no todas las ollas dieran para los famosos tres vuelcos, el caldo, que podía espesarse con pan y al que se solía añadir pasta, fideos o arroz, las verduras y legumbres y la apreciada pringá. Austrias y Borbones promocionaron el cocido en sus mesas, Felipe II lo exigía a diario, y sólo comienza a desaparecer cuando a mediados del siglo XIX se acaban los caprichos a la hora de comer, aparece el “menú a la rusa”, y el comensal ya sabe, por una tarjeta, lo que va a tomar desde el principio al final. A partir de aquí vuelve el cocido a las mesas populares, si bien ya con las distintas variedades regionales de todos conocidas, excelentes todas siempre que el ingrediente estrella, el garbanzo, *“tenga cara de vieja y culo de panadera”*.

El triunfo de la manteca para freír o para conservar deliciosos trozos de lomo, chorizo o morcilla tiene su origen, también, en la ya aludida escasez de aceite tras la Reconquista. Además, el poco que se producía, controlado la mayoría de las veces por los monasterios, no se destinaba exclusivamente a consumo humano sino para uso litúrgico. El Jueves Santo era consagrado y se repartía en todas las iglesias de las diócesis y debía durar todo el año, incluso los candiles de los altares debían ser alimentados con aceite de oliva, según lo prescrito por la Sagradas Escrituras. Por otra parte, el consumo de aceite de oliva fue perdiendo seguidores como consecuencia del Concilio de Trento que, a mediados del siglo XVI dividió el año cristiano en “días de aceite” y “días de manteca”, los primeros, entre cuaresmas, viernes y abstinencias, suponían casi la mitad de días del año. La naturaleza humana, que a veces no entiende de propiedades cardiosaludables o saturaciones de colesterol, tiende generalmente al rechazo de lo impuesto, en este caso el aceite de oliva, y, por el contrario, al consumo de las sustancias prohibidas, donde el tocino y la manteca esparcían en la sartén la felicidad. El consumo de aceite de oliva pasó a ser una penitencia y como ya se sabe que aquel que inventa la norma suele dejar algún escape a la misma, surgió el negocio de las bulas. No obstante y como bien podemos recordar en muchas de nuestras casas esta diferencia entre consumidores de aceite y de otras grasas duró, y no ya por motivos religiosos, hasta bien entrado el siglo XX. Afortunadamente se superó aquella

dura campaña contra el aceite de oliva en beneficio de otros presuntos aceites como el del girasol o maíz. Hoy sufrimos la guerra de precios.

Si el aceite de oliva perdió frente a la manteca, lo mismo le pasó al pescado frente a la carne. Ésta, además de considerarse un símbolo de riqueza, era, y es, un excelente nutriente con diversas propiedades, si bien también podía generar violencia así como demasiado vigor sexual por lo que la Iglesia Católica la unió a la manteca, la prohibió casi la mitad del año e impuso en su lugar la obligación de comer pescado al que, además, en la época medieval y moderna, apenas se le reconocía ninguna propiedad beneficiosa para el organismo humano y sólo era bueno como remedio para enfermos y ancianos. Debemos tener en cuenta también, en detrimento del pescado, que éste fue muy consumido en fritura por las clases populares, era un plato típico de zoco y, por el contrario, no gozaba de estima entre las clases elevadas andalusíes, fundamentalmente entre las musulmanas, posiblemente para distinguirse de la población cristiana que debía tomarlo por obligación y en modo alguno servía de ostentación en sus mesas.

Observamos, por tanto, que toda una serie de imposiciones religiosas y sociales, mantenidas durante siglos y unidas a las lógicas dificultades de abastecimiento hasta hace pocos años hicieron que los pueblos de interior seamos, como siempre decimos “poco pescaderos”. Y hay confirmación escrita, muy variada, que lo demuestran, los viejos recetarios de nuestra familias, la cocina tradicional de un pueblo de interior, donde apenas se dedica espacio al pescado y lo único que destaca, casi como actualmente, es el bacalao y el escabeche. La facilidad de corrupción del pescado, la lejanía de la costa y las dificultades de transporte favorecieron, desde época romana, el invento de las piscifactorías, lo que casi nadie se podía permitir. En cambio la industria de conservación y de transformación si fructificó y de ella surgieron escabeches variados, bacalaos y arenques o cecinas, que permanecen en nuestras mesas. Sirviendo como notables ejemplos conservamos, y disfrutamos, la exquisita ensalada de bacalao con naranjas, aceite de oliva, cebolla... y no hay quien se resista a un “joyo” con aceite, aceitunas y bacalao, aunque ahora le llamemos desayuno molinero y se presente en nuestras mesas de una forma algo “desestructurada”.

No es lugar éste para hablar del origen de las tabernas o de la tapas pero si recordar, cuando de costumbres gastronómicas heredadas hablamos, que el plato de aceitunas que nos ponen cuando acudimos a tomar un vaso de vino al bar es un hábito que también se daba en época romana.

Las cocinas que nos han precedido, afortunadamente, han ido evolucionando a mejor y de todas hemos aprendido lo más conveniente en cada momento para el hombre y desde aquella cocina prehistórica, sin recetas y depredadora por antonomasia, a la incorporación de los productos ultramarinos como el tomate, la patata... como

satisfactorios efectos colaterales de la aventura de D. Cristóbal Colón podemos decir que han universalizado la culinaria. Hemos observado el paso de modas, que si cocina francesa, española, minimalista, de fusión, mediterránea... y, últimamente, bendita sea, volvemos a lo que se llama cocina de mercado, de Km. 0, es decir, tendemos a consumir aquellos productos que tenemos a nuestro alcance, volvemos a épocas pasadas en las que dependíamos de lo que se denomina el área de captación de recursos, la cocina tradicional, la de nuestra memoria.

Llegamos, por último a la forma de comer y nos encontramos que el hecho, natural, de comer con las manos ya no va con la exigencia actual de que hay que pelar el langostino con cuchillo y tenedor. Desde que el hombre es hombre, y los últimos hallazgos paleontológicos cada vez lo retrasan más, hemos comido con las manos. Una vez descubierto el fuego, parece que hace unos 790.000 años, en el valle del Jordán, tal vez una noche más cercana en el tiempo, por azar o raciocinio el hombre descubre, tras recuperar un trozo de carne que se le cayó de las manos sobre la hoguera, que aquello estaba más que rico. Casi había inventado la cocina. Comer con las manos es un hecho cultural que nos lleva a esas noches prehistóricas en las que el hombre acampaba, encendía una hoguera para defenderse de los animales, para cocinar y para hablar. Probablemente, ante el fuego, también surgió la palabra, seguramente para comentar algo sobre la comida.

Desconocemos el protocolo de la mesa del hombre prehistórico a la hora de la ingesta cotidiana, aunque sí se sabe que durante la revolución neolítica y debido a la producción de cereales se inventan las gachas y purés, difíciles de comer con el cuenco de la mano por lo que la necesidad aguza el ingenio y de tomar la sopa directamente del recipiente, "a morro", aparecen las primeras cucharas (también parece que simultáneamente se descubrió el soplar). Es cierto que casi todas las culturas han utilizado la cuchara pero también que durante siglos prácticamente estuvieron reservadas a las clases más pudiente y el resto de los mortales seguía utilizando la escudilla. Aquello de "comida de cuchara", pasaría de las grandes mesas a las más humildes porque aquellas que necesitaban del artilugio se consideraban "comidas de pobres". Afortunadamente hoy día estamos poniendo las cosas en su sitio y es verdad que cada vez más añoramos un plato de cuchara.

Respecto al cuchillo también tiene una larga historia. De desgarrar la carne de las presas con los propios dientes al uso de los afilados cuchillos de sílex pasaron algo más que siglos, como demuestra la propia evolución humana nada más comparar las mandíbulas del hombre prehistórico con el actual. En la época romana, en la que ya se tiene constancia documental de casi todo, se puede comprobar que a la hora de comer lo correcto era hacerlo con los dedos por pura comodidad ya que la comida se presentaba a la mesa debidamente troceada o se trinchaba delante de los comensales, lo que llevó a la costumbre de hacer numerosas abluciones, antes, durante y después de cada servicio. Había esclavos que a la llamada del invitado vertían agua perfumada sobre sus ma-

nos y las secaban con una toalla. Se había inventado la servilleta pero su uso era distinto al actual, hacía las veces del "Tupper" y servía para honrar al anfitrión llevándose algo de la mesa a casa. Y se puede seguir con la cultura musulmana porque, como dicen sus fuentes, nadie sabe donde Alá pone lo mejor o lo más beneficioso de la comida, en el primer bocado o en el jugo que impregna los dedos y, antes de lavarse las manos, se chupan los tres dedos – pulgar, índice y corazón – que han utilizado para comer. El protocolo establecía que debía utilizarse la mano derecha, la izquierda se reservaba a otros menesteres. El cuchillo, por tanto, no es necesario en las mesas romanas ni andalusíes aunque no se descarta años después la utilización del cuchillo personal, que en las clases populares se ve sustituido por la navaja, para pinchar, sostener y trocear algún bocado apetitoso.

Debido a la circunstancia que hemos mencionado, que la comida se presentaba troceada, el tenedor es el último útil que aparece en nuestras mesas. Aunque se usaba algo semejante para ayudar al trinchante, el tenedor, como tal, no aparece hasta el siglo XVIII y todavía con riesgo para el usuario de ser tachado de cursi y afeminado. Según parece llega a Europa en 1077 procedente de Constantinopla la mano de Teodora, hija del emperador de Bizancio que lo llevó a Venecia al contraer matrimonio con Doménico Selvo. No obstante Teodora fue muy criticada por sus contemporáneos, por ésta y otras refinadas maneras orientales, como escandalosa y reprobable y hasta San Pedro Damián se vio obligado a amonestarla desde el púlpito por estas extravagancias, llegando a denominar el tenedor como *instrumentum diaboli*. Así, sus comienzos no fueron fáciles, sufrió un rechazo generalizado, por diversos tipos de razones, aunque parece que la principal fue por la falta de pericia de quienes lo utilizaban. Las habilidades mostradas con el tenedor por muchas personas no eran dignas de elogio y había quien se pinchaba la lengua, las encías, los labios... Este endemoniado artefacto reaparece de nuevo muchos años después, en Francia, allá por el siglo XVI, gracias a Catalina de Médicis que lo introdujo en la corte francesa al casarse con Enrique II. Como curiosidad cabe añadir que además de usar el tenedor para comer, Catalina lo usaba para rascarse la espalda. De nuevo, la fama de cursi que tenía este utensilio le hizo quedar en un segundo plano frente al comer con las manos hasta al siglo XVIII. Igualmente ocurre en las mesas españolas y si bien ya lo encontramos en 1624 en la de Felipe V, se usa con muchas reservas porque, como signo de buena educación, se sigue comiendo con tres dedos, pulgar, índice y corazón, como en la época hispano – musulmana, aunque en el caso de los cristianos estaba mal visto chuparse los dedos, así como rebuscar mucho en la fuente. Superados actualmente los viejos rencores contra el tenedor, la verdad es que en muchas ocasiones y con determinados alimentos, si queremos disfrutar de una comida, no debemos tener duda alguna en llevarnos los ricos bocados a la boca con los dedos. La prueba está en que esta vieja satisfacción, a la que no se debería renunciar por nada, es lo primero que los médicos dietistas nos quitan cuando pretenden que adelgacemos.

Los plomos monetiformes en la antigüedad y su relación con el mundo agrícola hispánico

Por Antonio Francisco Gomariz Cerezo

Una vez más, y no queriendo ser reiterativo, pido disculpas por los errores u omisiones que pudiera cometer al tratar este tema, del cual soy profano, pero que al igual que a todo buen aficionado al mundo de la antigüedad, no dejará de apasionar y atraer.

En Este modesto artículo, trato de relacionar la epigrafía de los plomos monetiformes con su ubicación y la economía del lugar. Vínculos notables, hacen que se relacione la forma de pago, con las mercaderías que se comercian.

Los plomos monetiformes suscitan un interés arqueológico sobresaliente. Su elevada fragilidad al desgaste y a la deformación, implica, que no pudieron estar mucho tiempo circulando entre las gentes de la época, cosa, que, por el contrario, las monedas sí estuvieron, por lo cual, aporta información, (ideas, ubicación, costumbres, moda, economía, etc) a los arqueólogos, e historiadores, ya que son más susceptibles de datarlos en una época de la historia y relacionarla con la vida del momento. Como breve apunte, recordemos que las monedas, estuvieron circulando entre la población durante varios siglos, incluso durante varias dinastías de emperadores circulaba la misma moneda, justo al contrario que los plomos "monetiformes". Nosotros nos centraremos en los plomos relacionados con la agricultura de la campiña cordobesa y sevillana, o bien el valle del Guadalquivir, nuestra zona.

Los datos, nos demuestran, que los plomos romanos sí debieron ser frecuentes en la época Alto Imperial, Republicana, e Ibérica, sin embargo, es lamentable que haya poca variedad de plomos hispanos béticos, por lo que, basándonos en los pocos existentes, en la iconografía y epigrafía representada, vemos como se alude con bastante frecuencia a varios objetos y alimentos muy significativos. Así, vemos como se representa con asiduidad a las ánforas ; objeto muy representativo y alusivo en la Bética romana, ya que era el recipiente contenedor por excelencia de los productos agrícolas más significativos de la campiña cordobesa y sevillana: el aceite, el trigo y el vino. Así, se dan algunos hallazgos de ánforas y plomos, y curiosamente, con las mismas inscripciones de las iniciales del alfarero. En nuestra campiña, podemos destacar algunos lugares documentados, por ejemplo en el importante yacimiento de Lora la Vieja (Lora del Río, Sevilla). Descubrimos y relacionamos, por el lugar y la representación de ánforas en estos plomos, su vinculación con el aceite hispánico. No dejemos de recordar, que las orillas del Guadalquivir eran ricas en arcillas, lo que propiciaba la industria de la alfarería, negocio floreciente en aquella época. Además, el río se encargaba de transportar y sacar al mar la mercancía elaborada.

Se diría, que eran "pseudomonedas", con un valor

temporal o "de paso", divisores de moneda de curso legal.

Así, los hallados en la bética del Guadalquivir, poseen entre algunos comunes elementos, una clara representación anfórica, situándonos entre los siglos I a.C. y 3 d.C., por lo que no es de extrañar que estuviesen muy relacionados con el uso, transporte, pequeñas funciones, etc., con el mundo del aceite ("oleo"), y sus utilidades.

En otros plomos, de menor tamaño, la iconografía nos lleva hasta los estríjiles y aríbalos, objetos, que , servían para untar y posteriormente "raspar", o retirar aceite en el cuerpo de las personas. Sobre todo de atletas y mujeres nobles.

Una vez más, podemos vincular plomos aparecidos en la rivera del Guadalquivir, haciendo un triangulo imaginario con su afluente el Genil, con el aceite y sus propiedades, conocidas desde la antigüedad. De alguna manera, sabían las excelentes propiedades del aceite. Naturalmente sin bases científicas tan definidas como hoy día, porque, por supuesto no tenían instrumentación tan sofisticada para analizar y estudiar.

Así, en este plomo que vemos a continuación, procedente de las riveras del Guadalquivir, vemos lo que parece ser ramitas de olivo, son muy esquemáticas, poco definidas, pero aluden al árbol en cuestión, ¿hay algo más significativo que esto?



En el plomo que a continuación aparece, vemos las inscripción PAF, estas letras, según varios autores, son atribuidas al fabricante de las ánforas contenedoras de algún alimento, que, en este caso podría ser el aceite, el cereal o el vino en un tercer caso . Aparece una rueda con cuatro radios en el reverso, y una arado aparte de las letras en el anverso, con lo que lo asimilamos a la cultura agrícola y su posterior transporte hace dondequiera que sea, de estos productos de consumo.

Otro, con espiga? u hoja de palma?, me inclino más por espiga, ya que se ha hallado en el sur de Hispania, y sería más frecuentes las espigas de trigo. Reverso leyenda CRFN. (Posible nombre del fabricante de ánforas. La extraordinaria riqueza agrícola de la campiña cordo-



besa y sus productos de consumo básicos y principales, (cereal y aceite), se hace omnipresente en las representaciones epigráficas de estas "pseudomendas".



A continuación, pasamos a ver una imagen escaneada, algo borrosa, pero es información al respecto, de algunos plomos centro-italicos, e hispánicos, donde las representaciones anfóricas son frecuentes, a la vez que, ramas de olivo, representaciones humanas de portadores de las mismas, y, por supuesto, las iniciales del dueño o regenteador del alfar.

Alfarerías, que son muy frecuentes en aquella época a las orillas del Guadalquivir y Genil, tales son los casos del Alfar del Castillejo, de Guadalbaida, el alfar de "El Judío", y Lora La Vieja, en Lora del Río, Sevilla, documentados y relacionados con las inscripciones en las asas de las vasijas que allí aparecen.

En otro intento de volver a relacionar la agricultura bética con los plomos, veamos monedas de plomo, en este caso acuñadas en Searo, (hoy día Utrera, Sevilla), donde aparecen espigas en el reverso, y una cara en el anverso, probablemente de alguna persona ilustre, pero con arte muy tosco, propio de la época hispano-romana.

Por último sin ir más lejos, en los alrededores de nuestra localidad (Bujalance), han aparecido hallazgos muy curiosos de plomos monetiformes, lo que constata la ri-



queza agrícola que en estas tierras ha existido desde tiempo inmemoriales, nos podemos remontar al siglo III a.C.

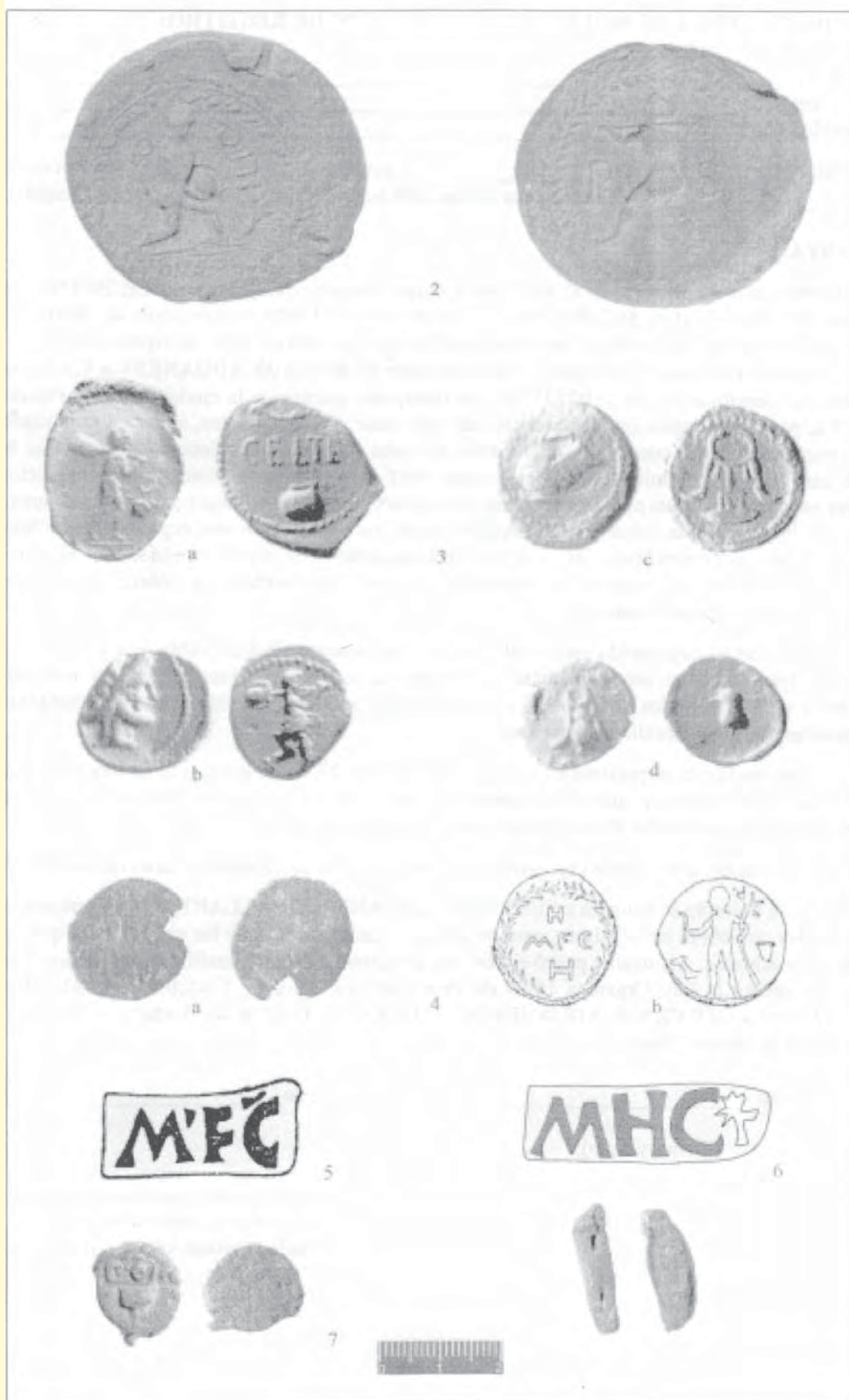
En este primero se observa un curioso agujero en la mitad, y se sobreentiende la leyenda FAB_S_A_X. El tipo de escritura es de época romana sin duda, y quizás, en mi modesta opinión, sirviese de "precinto", de alguna ánfora o recipiente con algún contenido alimenticio dentro.



En este segundo, en el anverso una "estrella", simbología íbera?, quizás algún arqueólogo erudito en este tipo de objetos, pueda interpretarla algún día. En el reverso una vez más, espigas de trigo o cebada.



Como conclusión final, podemos observar, como todos los plomos encontrados en esta zona nuestra, en esta depresión del Guadalquivir, gira en torno a la agricultura. Agricultura basada en dos o tres productos principales de consumo básico que llegaron incluso a exportarse hasta Italia debido a su gran calidad y elevada productividad por la riqueza de nuestras tierras conocida desde antaño, estos productos eran el aceite, el cereal y el vino, y, por supuesto todo lo que gira en torno a su uso, transporte, envasado y comercialización. Los plomos monetiformes, que, de alguna manera "fraccionaban" la moneda para pagos de pequeño valor. A su vez, complementaba el sistema monetario del momento, ya que, en ciertas épocas, había escasez de cobre y no compensaba acuñar moneda de poco valor, por lo que se recurría a estos métodos de división monetaria.

Plomos monetiformes y su relación con la producción y transporte del aceite bético

Introducción a la numismática

Por **Miguel Vilches Giménez**

En el siglo VII a.C. en Lidia, península de Anatolia (Turquía), se acuñan las primeras monedas por mandato de un gobierno. Anteriormente a la existencia de monetario, existía el trueque de mercancías o la compra de las mismas con materiales preciosos que se fundían en pequeños lingotes con pesos establecidos.



Acuñación de monedas

Posteriormente a la acuñación de piezas, apareció un nuevo oficio que era el de cambista. Este era la persona que validaba la pureza de los metales de las distintas piezas acuñadas por diferentes gobiernos. En el caso de Roma, el viajero que acudía a ella debía de cambiar las monedas de su país por las oficiales a nombre del Sena- do o Emperador.



El cambista y su esposa

Al implantarse la moneda, se agilizaron e incrementaron las transacciones comerciales; aparte de la ayuda al comercio, la moneda ha dado prestigio al gobierno que la acuñaba y además era utilizada a lo largo de la historia como método propagandístico, en el que se representaban: victorias, conquistas, obras civiles... etc.



Sestercio del "coliseo"

Por eso la Numismática es una ciencia auxiliar de la historia porque nos habla de hechos acaecidos en la antigüedad. En la Arqueología es utilizada para datar estratos de una excavación.



Sestercio del "puerto de Ostia"

La moneda como objeto de estudio esta dividida en muchas partes, con su terminología característica. A continuación enumero las más importantes:

- Anverso y reverso, la cara y la cruz de las monedas; el anverso es el que tiene grabado el motivo principal, o busto del gobernante y el reverso tiene labrado el motivo secundario, escena conmemorativa, divinidad, etc....
- Campo numismático; es el espacio que hay entre el motivo principal del anverso y reverso y la leyenda.
- Campo epigráfico; es el espacio reservado a la leyenda de las monedas.
- Exergo; es el espacio destinado para el campo epigráfico en la parte inferior del reverso de la pieza.



Anverso de un sestercio de Trajano



Reverso de un sestercio de Caligula

- Moneda anepigrafa; es la moneda que carece de leyendas en el anverso y reverso.
- Gráfica; es la línea de puntos u otro tipo de gráfico que discurre en la parte más externa de la moneda, limitando con el borde.
- Incusa; son las que erróneamente han sido acuñadas en profundidad en vez de en relieve por haberse interpuesto una moneda ya acuñada entre el troquel y el cospel.
- Troquel (sinónimo de cuño); es el molde empleado en la acuñación de monedas.
- Cospel; es la moneda antes de ser acuñada, pesada y con forma de disco.

- Ceca; es la fábrica donde se acuñan las monedas. En la época romana se identificaban todas las monedas con la marca de ceca en el exergo, que solía ser una abreviatura del nombre de la ciudad. "ARL" como Arleate o Arlès (Francia)

Los metales utilizados eran preciosos, oro, plata, bronce, cobre y sus distintas aleaciones, como el electrón; oro y plata y el vellón; cobre y plata.

Cualquiera puede iniciarse en este interesante hobby que es el coleccionismo de monedas, porque hay monedas para todos los gustos y bolsillos: griegas y romanas, dólares estadounidenses, monedas medievales, ibéricas, las posibilidades son casi ilimitadas. Hay que tener cuidado con las falsificaciones, por lo que recomiendo bajo mi punto de vista la adquisición de las mismas en comercios acreditados.



Anverso y reverso de 8 reales de Carlos III

Un segundo año de descubrimientos

Por José María Abril Hernández

Con este nuevo número de la revista ADALID conmemoramos el segundo aniversario de la presentación pública de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia. Hace un año, en mi intervención en el acto conmemorativo presenté la ponencia titulada "Un año de descubrimientos", a la que quisiera dar continuidad con estas líneas.

Revisaremos en primer lugar los nuevos yacimientos arqueológicos identificados. En el boletín nº 5 de la ABAAH dábamos cuenta de los yacimientos de cronología romana del "**Chaparral-C0-292**" y el de "**Añoreta-Veredas**", de cronología más amplia. En marzo de 2011 identificamos dos nuevos yacimientos en el entorno del poblado romano y medieval de la Fuente de la Higuera: uno, denominado "**Altos de Fuente de la Higuera**" se caracteriza por la abundancia de grandes fragmentos de téglulas, y parece haber sido alguna estructura satélite del poblado principal, mientras que el yacimiento de "**Cerro de Fuente de la Higuera**" corona las cotas más altas del terreno y comprende materiales íberos, romanos y medievales. En la misma expedición localizamos el mismo poblado, ya catalogado (aunque con recinto inadecuado), de Fuente de la Higuera algunas teselas, que nos hablan de los mosaicos que pudieron decorar alguna rica mansión de este poblado que los antiguos quisieron identificar con la desaparecida Carpuñiana.

En abril de 2011 localizamos otro asentamiento de cronología romana en la "**Cañada del Rey**". Francisco Martínez y Miguel Vilchez han identificado restos arqueológicos de cronología romana en el cerro de **San Juan de Salvanés**, próximo al yacimiento catalogado de "Dehesa de Potros". Entre el arroyo del Pozo del Prado y el cerro contiguo al de la Campana hemos localizado algunos restos dispersos de téglulas, sin que de momento podamos determinar su vinculación a algún nuevo yacimiento.

Estos nuevos hallazgos elevan ya a 44 el número de asentamientos identificados, de los que 16 son el resultado directo del trabajo de nuestra Asociación.



La cañada del Pegujar está dominada por el asentamiento catalogado como "Matadero Municipal", en la parte alta del cerro "del señor San Roque", pero los restos arqueológicos aparecen también a cotas más bajas. El cauce del arroyo abierto por la escorrentía ha sacado a la luz algunos estratos de téglulas a un metro de profundidad. Hemos recogido noticias de hallazgos de monedas, lucernas y otros vestigios de antigüedad en esta zona. Entre las piedras del ruedo más antiguo del pozo del Pegujar apareció una con el grabado de un tablero de juegos, que pudiera remontarse a los tiempos de Roma; pero la disposición de la piedra, con el juego en una de sus caras laterales, indicaba claramente que se trataba de una reutilización posterior de este material constructivo. Pudimos fotografiarla antes de que desapareciera. El lector interesado podrá encontrar más detalles "*Tabula latruncularia o el rapto de la memoria*" (<http://cuadernosdebujalance.blogspot.com>).

En enero de 2011 el cauce del arroyo de Pero-Palo-Muerto nos sobrecogió con imágenes oníricas de aguas estigias, antiguas tumbas y pozos en el aire... A varios metros de profundidad asoman restos de una calzada o de un paso de vaguada, orientado hacia el yacimiento de



"Loma del Salobral". Encontramos también esta curiosa estructura enclavada en la pared de arroyo, y cuya funcionalidad aún desconocemos. Siguiendo el cauce del arroyo encontramos algún cubículo hecho con losas de arenisca, que bien pudiera tratarse de enterramientos en cista.

En junio visitamos el cerro de San Ildefonso, para reconocer los restos de la antigua ermita-polvorín que había localizado Miguel Vilchez, pero también del torreón y casa del Adalid. Unas semanas más tarde aparecerían no lejos de la fuente del Adalid los restos de un tramo de calzada, de los que dimos cuenta en el boletín nº 5 de la ABAAH.

A Miguel Vilches le debemos también la localización de la ermita de Loreto; y en enero de este año identificó lo que pudiera ser parte del pórtico de la ermita de San Roque, integrada en el muro de uno de los molinos de la Ronda de San Fernando. Aún se nos resiste el emplazamiento que tuviera la ermita de Santa Lucía.

Hace ya un año que comunicamos a los arqueólogos de la Delegación de Cultura de la Junta en Córdoba el hallazgo casual de una notable estructura fabricada con piedra arenisca y acompañada de fragmentos cerámicos de época íbera, romana, y otros posiblemente protohistóricos. Se encontró a varios metros de profundidad, en la caja excavada por el cauce de un arroyo. No tenemos constancia de que en este tiempo haya sido visitada por los técnicos de la Junta, y mucho nos tememos que esto quede en el olvido. La estructura define un recinto rectangular de unos 1.7x2 metros de lado, con cortes muy bien delimitados en el interior, lo que conformaría unas paredes razonablemente planas. Las paredes que lo delimitan en los dos laterales que se conservan son de unos dos metros de grosor y constituidas por hasta tres filas de losas de piedra arenisca, muy posiblemente de origen local. Alguna piedra es de arenisca roja, que no es propia de la zona. De la pared norte (¿puer-

ta?) apenas si se conserva la primera banda de piedras, que es menos gruesa, o se ha perdido. La pared sur es la mejor conservada, y está enclavada en el terreno, por lo que sólo puede apreciarse su cara interior, constituida por apilamientos de losas de arenisca, dispuestas horizontalmente, y encajadas con fragmentos más pequeños. Se desconoce la funcionalidad de esta estructura, pero por su ubicación y contexto cerámico pudiera tratarse de una construcción protohistórica; tal vez un túmulo funerario.



En otro orden de cosas, el estudio de la orientación de los restos de la antigua parroquia de Belmonte en Viejo nos sitúa sobre la pista de una antigua mezquita orientada según la quibla de la mezquita Alhama de Córdoba. Por lo que sabemos del *Libro de las Tablas*, en los tiempos de la reconquista Belmonte era ya una entidad de población de suficiente tamaño, como para que se mandase erigir parroquia, que presumiblemente se construyó sobre la mezquita que atendía las necesidades espirituales de sus primeros pobladores.

Por último, del estudio de la orientación de la Parroquia de la Asunción damos cuenta en otro artículo de este segundo número de la revista ADALID.



Sobre el Puente Romano de Villa del Río

Por **Alfonso Cabello Alba**



A tan solo 5 km. del límite de nuestro termino municipal y por tanto en nuestra zona de influencia desde el punto de vista histórico-arqueológico, nos encontramos, aún erguido después de dos milenios, una extraordinaria obra de la ingeniería civil de la antigua Roma: el Puente Romano situado en la Vía Augusta sobre el arroyo Salado, en Villa del Río, antigua Ripa.



Como amantes de la historia y arqueología de nuestro entorno no debemos pasar la oportunidad de visitarlo, dada su cercanía y dejar volar nuestra imaginación hasta la época de emperador Augusto en el siglo I d.C., rememorando el paso de caravanas y legiones hacia la Bética, provincia de la Hispania Ulterior. Vestigios de la Edad del Bronce y la presencia de restos de cerámica griega testimonian la pujanza comercial de la zona, posiblemente basada en los intercambios comerciales de los turdetanos con la zona costera mediterránea. De época romana destacan en sus proximidades numerosos asentamientos de carácter rural (villas), dada la importancia agrícola de los terrenos de la vega.

Los romanos, para la organización de su Imperio, diseñaron una red viaria novedosa en su tiempo, desarro-

llando una importantísima ingeniería civil. Para salvar los pasos de ríos y valles desarrollaron técnicas de abovedamiento que posibilitaron la construcción de puentes con arcos de piedras. Nos encontramos con un puente con una estructura asimétrica, formada por un arco central de nueve metros de luz flanqueado por otros dos más pequeños y completados por dos aliviaderos. Esta realizado en la técnica constructiva denominada Opus quadratum.

El material empleado es la piedra arenisca de la zona. Los sillares almohadillados originales están muy deteriorados por las numerosas reparaciones realizadas, dado que el puente ha estado en uso hasta no hace mucho tiempo(carretera de Madrid). También la erosión, originada por las torrenciales crecidas del arroyo Salado de Porcuna, en su desembocadura en el río Guadalquivir, está provocando graves daños en su estructura lo que hace peligrar gravemente su existencia.

Después de mis numerosas visitas realizadas al entorno del puente, no logro comprender como ha llegado a tal punto de abandono, con la incertidumbre de que si, después de la próxima temporada de lluvias, podremos seguir disfrutando de su presencia, ahí, camuflado al costado de la nueva autovía, disimulado entre la arboleda, inapreciable para el viajero que no conoce su existencia ni localización, justo en la entrada de la provincia de Córdoba.



Aprovecho la oportunidad que nos brinda esta Asociación de Historia y Arqueología de Bujalance para realizar un llamamiento a las autoridades provinciales en el ámbito de la cultura y patrimonio para que acometan urgentemente las labores de protección, restauración y puesta en valor de esta joya arquitectónica de nuestra comarca, para que pueda continuar siendo disfrutado por las generaciones venideras, como testigo de nuestra historia.

Paisaje antiguo

Por **Gabriel Castro Moreno**

Cuenta la leyenda que hace miles de años se enfrentaron dos dioses por una pequeña colonia de Ática. El impetuoso Poseidón golpeó unas rocas con su tridente y el agua brotó salada, de esta forma brindó el dominio de los mares a los colonos. No obstante fue superado por la prudencia de Palas Atenea, a la que eligieron aquellos hombres tras ver como hacía brotar un olivo, advirtiéndoles que el fruto de ese árbol les serviría como alimento, como bálsamo de sus heridas y luz para iluminar sus noches.

Se dice que "la luz vino de oriente", así que vayamos algo más lejos... Parece ser que es el Oriente Próximo la zona de origen del cultivo del olivo, resultado de la presión selectiva ejercida por el hombre a partir del acebuche. Este olivo silvestre o acebuche ya estaba presente en todo el territorio bañado por el Mediterráneo pero los testimonios más antiguos de olivicultura se han encontrado al norte del Mar Muerto y en la actual Siria: se trata de primitivos molinos de aceite con edades de entre el 3500 y el 2500 a. de C. En estos yacimientos se hallaron restos de endocarpio que hacen pensar en un fruto de mayor tamaño que las acebuchinas. Como ocurre con otras especies frutales, el desarrollo del cultivo del olivo va unido a las técnicas de multiplicación vegetativa que permite reproducir plantas de forma que sean iguales entre sí. Con el tiempo, el cultivo del olivo se expande por las dos orillas mediterráneas hacia el oeste, se ha encontrado testimonio histórico de olivicultura y de diversos usos del aceite en el Antiguo Egipto, 1500 años a. de C.

Su avance proseguiría hasta llegar a todos los países ribereños del Mediterráneo, siendo los intrépidos comerciantes fenicios unos de los que más contribuyeran en dicha expansión. De esta forma, en el sur de la Península Ibérica es muy probable que los albores del asentamiento olivarero estén íntimamente ligados a algunas colonias fenicias. Y en este punto hemos de volver a recordar a la civilización griega, cuya ciencia, arte, literatura y leyendas mostraron el brillante protagonismo del olivo a los pobladores iberos.

Pero es Roma la que hará del olivar un cultivo permanente en la cultura mediterránea. Con la presencia romana en Hispania se producen grandes transformaciones en la producción agrícola. Una de las más importantes es la que afecta a la propiedad de la tierra: territorios que serán explotados por "el Pueblo y el Senado Romano", como propiedad pública (*ager publicus*), normalmente mediante arrendamientos o cesiones a las comunidades indígenas.

En época republicana, de la triada mediterránea (cereales, vid y olivo) es la producción cerealística la que parece experimentar un gran aumento debido a las me-

joras introducidas en la siembra (el empleo del arado romano permite ampliar la superficie cultivada) y en la recolección (mejoras de trillos). También se avanza en métodos de almacenamiento y en la elaboración de productos.

Sin embargo hay que decir que durante gran parte del periodo republicano la difusión del olivo es bastante limitada. Algunas fuentes hablan del proteccionismo romano a su agricultura, sobre todo a través de productos como el vino y el aceite; lo que sí han confirmado los restos arqueológicos son la existencia de exportaciones itálicas de aceite hacia la costa hispana durante este tiempo. Esta situación empezó a cambiar en el tramo final de la República y con el paso del tiempo el aceite de la Península Ibérica adquiere gran reputación como atestiguan los restos de ánforas del Monte Testaccio, en las afueras de la Roma Imperial, que nos han proporcionado información precisa sobre los canales de comercio. Estos recipientes nos enseñan que gran parte del aceite partía de la Bética romana, de territorios próximos al Genil y al Guadalquivir.

Las crecientes necesidades de Roma que conllevan cada vez mayor presencia de romanos en la Península Ibérica, conducirán a la asignación de tierras entre estos ciudadanos, apareciendo las villas romanas que desarrollan una producción mixta agrícola-ganadera. El olivar seguía siendo complementario a los otros dos cultivos de la triada mediterránea y en las tierras menos ricas podía considerarse marginal. Autores antiguos como Plinio o Columela coincidían en que los suelos sueltos con pendientes moderadas, característicos de la Bética, eran de los más apropiados. En la orilla izquierda del Guadalquivir, desde Hispalis hasta Corduba se ha detectado una progresiva concentración de alfares y villas con almazaras, así pues, todo parece apuntar como un lugar de mayor producción y especialización olivarera al triángulo Sevilla-Córdoba-Écija (M. Ponsich).

Acercándonos al Alto Guadalquivir nos enfrentamos al problema de que hay pocas prospecciones realizadas y las que hay son demasiado superficiales. Según algunos trabajos llevados a cabo en la Campiña se intuye la coexistencia del olivar y los cereales, como cultivos más importantes, junto a la vid, legumbres y también una ganadería asociada (ovino, caprino, porcino). Parece de cualquier forma que se trataba de unas explotaciones poco competitivas con producción diversificada, una agricultura menos dedicada a la comercialización (C. Choclán y M. Castro).

Al mirar atrás, podemos intuirlo pero es difícil imaginar el paisaje agrario que encontraríamos en la antigüedad. Quizás, condicionados por nuestro presente, sea igual de complicado intentar ver qué paisaje nos depara



el futuro. De todas formas, si hay algo que sigue igual, es que habremos de continuar adaptándonos a los cambios.

Lucio Junio Moderato Columela nació en la Bética romana. Autor de *Res Rústica* y posiblemente es el primero con una visión de la propiedad rústica como empresa cuyo objetivo de producir precisa una bien cuidada y premeditada organización. En el primero de sus doce libros escribía:

"Y así el padre de familia aplicado que desea seguir en el cultivo un método seguro para aumentar su patrimonio, ha de procurar principalmente consultar sobre cada cosa á los labradores mas inteligentes de su tiempo, meditar con atencion los tratados de los antiguos, considerar lo que cada uno de ellos ha opinado, las reglas que ha dado, y si todo lo que han enseñado es adoptable al cultivo

del día, ó algunas cosas no lo son: pues me consta que muchos autores célebres están persuadidos de que el tiempo dilatado que ha transcurrido ha cambiado la cualidad del aire y las estaciones; y que Hiparco I, doctísimo profesor de Astronomía, había dado por cierto que llegaría tiempo en que los polos del mundo mudasen de lugar: lo que parece haber creído tambien Saserna, autor no despreciable de Agricultura, pues en el libro que dejó escrito sobre ella infiere haberse cambiado las estaciones de que los países que no podian conservar planta alguna de vid ó de olivo que se pusiese en su campo, por el constante rigor de los inviernos, mitigado y templado cuando él escribía el frio antiguo, producian muy copiosas cosechas de aceituna y de uva; pero á ésta razon, sea falsa ó verdadera, solamente se le puede dar paso en los libros de Astronomía. No se han de ocultar á un labrador los demas preceptos de la Agricultura, que habiendo sido dados mochísimos de ellos por escritores cartagineses, hacen ver sin embargo nuestros cultivadores que muchos de ellos son falsos, como por ejemplo Tremelio, que quejándose de ésto mismo, lo excusa sin embargo, porque siendo el terreno y la atmósfera de Italia y de Africa de diversa naturaleza entre sí, no pueden tener las mismas producciones. Pero sean las que sean las causas de diferencia entre la Agricultura de nuestro tiempo y la de los anteriores, no deben arredrar al que la está aprendiendo de la lectura de los autores antiguos, pues se encuentran en ellos muchas mas cosas dignas de ser aprobadas que de ser desechadas".



Fondo antiguo: el Capitán Antón de Olalla

Por **Antonio Navarro Blanca / José María Abril**

En esta sección vamos a reproducir y recuperar valiosos artículos y textos históricos sobre Bujalance. Al reeditar este artículo queremos rendir homenaje a D. Antonio Navarro Blanca, infatigable historiador e investigador de la historia local.

Artículo publicado por don Antonio Navarro Blanca en la revista de Feria de 1958.



Nació en los albores del siglo XVI, sobre 1510, siendo hijo legítimo de Bartolomé González Soriano y de María de Olalla Camacho.

De voluntad firme, carácter recio, ánimo esforzado, sin otro temor que el de Dios Nuestro Señor, sediento de aventuras y de sumar honras y blasones a los suyos de por sí esclarecidos, puso su corazón y su espada al servicio de la grandeza de nuestra Patria; acumulando riquezas, que no perseguía, y honores, que anhelaba.

Alistado muy joven en los gloriosos Tercios españoles, luchó en Italia como Alferez del Capitán Juan Ruiz de Orejuela, con el que más adelante, en 1535, había de marchar a la extraordinaria y maravillosa aventura de la exploración y conquista del Nuevo Reino de Granada en las Indias, formando parte de la expedición organizada por el Adelantado de Canarias Don Pedro Fernández de Lugo y en la que sospecha figuraba también otro bujalanceño insigne: el Capitán Nicolás Méndez.

Sirvió en la conquista de la provincia de Santa Marta, figurando como caudillo en muchas de aquellas campañas; en especial, en las acciones emprendidas contra los indios "bondas", según relata Juan de Castellanos en su

"Elegías de varones de Indias".

Bajo las órdenes del Licenciado y Mariscal Gonzalo Ximénez de Quesada, y como ALFEREZ GENERAL de toda su Infantería, formó parte de la expedición que en 5 de abril de 1536 partió de la ciudad de Santa Marta en busca de las riquezas que se suponían existentes en la cabecera del Río Grande o Magdalena. Doce meses duró aquella inaudita jornada, más propia de dioses legendarios que de hombres. Baste saber que el río tiene 1300 km de longitud y que de 700 soldados de a pie y 100 de a caballo, sobrevivieron a la epopeya ¡170!, siendo uno de ellos nuestro paisano ANTON DE OLAYA¹, no obstante haber luchado siempre en primera línea con temerario valor.

Una de sus acciones más distinguidas fue la defensa del VALLE DEL ALFEREZ, llamado así en su honor, donde se vio obligado a sostener terribles y victoriosos combates con los indios "chibchas", recibiendo diez heridas de flechas. PIEDRAHITA, en su "Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada", dice que se vio obligado a permanecer en él casi tres meses, con sólo cuatro compañeros.

En fin, el relato de sus épicas hazañas haría demasiado extenso este mal hilvanado artículo; acudamos al propio Mariscal Ximénez de Quesada para ver qué nos relata de nuestro héroe en su interesantísima MEMORIA, al referirse a las personas que acaudilló en tan ingente empresa. Nos dice: *".....que cuando esta relación se escribe hay solos vivos cinquenta i tres; cuyos nombres aquí Irán puestos, i como van nombrados por su orden, así se ha de entender que llevan la mesma orden en los meritos que tienen, según lo que trabajaron i sirvieron en el descubrimiento i conquista deste Reyno de los que agora hay vivos; y así mesmo ira aquí puesto lo que cada uno tiene i se le ha dado en premio de sus servicios, i lo mas se requiere para entender esta relación, i todo brevísimamente..."*, enunciando en segundo lugar al Capitán ANTON DE OLALLA *"que vive i tiene de comer en esta Ciudad de Sancta Fee; no entró por Capitán conmigo pero fuelo después, i conmigo entró por Alferez de Ynfanteria, tendrá ochocientos o mil Yndios en un buen repartimiento llamado Bogotá, i así tiene bien de comer para este Reino i ES HOMBRE DE CALIDAD."*

El Presidente de la Academia de la Historia de Colombia, don Raimundo Rivas, en "Los fundadores de Bogotá", nos cuenta que "ANTON D EOLAYA se estable-

¹ En los textos de la época encontramos la grafía "Olalla", que en el artículo A. Navarro traspone en ocasiones al uso actual "Olaya".

ció en Santafé, y al llegar a ella don Alonso Luis de Lugo le hizo Capitán y Jefe de su guardia de honor; fue Regidor del Cabildo, por nombramiento anual de éste, en los años 1541 y 1542 y perpetuo desde 1544, y Alférez Mayor por Cabildo en 1543, y al ausentarse Lugo lo hizo su Teniente Gobernador y Justicia Mayor en Santafé y Tunja por despachos fechados en 6 de julio de 1543 y 15 de diciembre del mismo año, nombramiento refrendado por Lope Montalvo de Lugo en 28 de agosto de 1544. Levantó tropas a su costa para ir al Perú en socorro de Blanco Núñez de Vela y Pedro de la Gasca contra Gonzalo Pizarro, y después de varias jornadas regresó a Santafé, por haberse tenido noticia de la muerte de Pizarro; se alistó igualmente para combatir a Gonzalo de Oyón, y al tener más tarde nueva la Audiencia de la rebelión de Lope de Aguirre, le nombró por Capitán de la infantería de Santafé (13 de noviembre de 1561), en cuya ocasión levantó y equipó de su propia hacienda más de 100 soldados, llegando a tener bajo su estandarte 200".

Durante los años 1557, 1558, 1567 y 1573 fue Alcalde Ordinario de Santafé, logrando de la Majestad Católica de Felipe II concediera a su hijo Bartolomé el título de Alférez General de Santafé, perpetuo, con voto preeminente en los Cabildos.

Un paréntesis en su bulliciosa y agitada vida debió suponer su decisión de visitar la madre Patria; ya a ruegos de sus más allegados familiares; ora por calmar la nostalgia que sintiera de revivir sus años mozos, extasiándose en el bellissimo panorama que nuestra campiña y pueblo ofrece desde la Ermita de Jesús Nazareno²; tal vez para poner orden en su hacienda... En fin, sea cual fuere la motivación que a ello le impulsara, el hecho es que debió de ser muy sentida cuando en 1552, ya doblados los 40 años, emprende la azarosa e incómoda travesía del Atlántico en una de aquellas naos que el simple embate de las mareas anegaba, deshaciendo o aflojando la unión de su maderaje; donde "los camarotes" consistían en serones de esparto extendidos sobre las barricas o fardajes de la carga; donde la ración diaria de agua no bastaba para calmar la sed, y donde la disentería y demás enfermedades originadas por el hacinamiento y carencia de alimentos frescos ocasionaban tanta so más defunciones que los naufragios.

Aquí, en Bujalance, rodeado de sus seres más queridos, aureolado por el prestigio de su fama, relatando hazañas propias de los dioses griegos y romanos, transcurrió uno de los periodos más plácidos de su agitada existencia; pero su espíritu inquieto, sediento de novedades, no le permitió gozar mucho tiempo de éste oasis y en 1555 emprende el regreso a ésas tierras vírgenes donde

los españoles llevamos con el conocimiento y propagación de nuestra Fe, nuestra sangre y nuestro idioma y que, como el imán al hierro, le atraían y sojuzgaban. En el CATÁLOGO DE PASAJEROS A INDIAS, asiento 3174, Libro I, folios 156 v. y 169, expediente 5218, núm. 19, leemos: "*El Capitán ANTONIO DE OLALLA, vecino de Santa Fé, en el Nuevo Reino de Granada, con doña María de Valdaya, su mujer, y sus criados PEDRO Y DIEGO DE CASTRO, hermanos, vecinos y naturales de Bujalance, hijos de Aparicio de Castro y de María Díaz de Cañete, solteros; y en su compañía va Bárbara Martínez, vecina y natural de Sevilla, hija de Pedro Martín y de Beatriz López, soltera, al Nuevo Reino de Granada. Año de 1555*".

Desposóse en primeras y únicas nupcias con Doña MARIA DE ORREGO Y VALDAYA, hija de Don Gaspar de Orrego Valdaya, Caballero del hábito de Cristo y de Doña Margarita Pérez Botello, vecinos de Punta Delgada en la isla de San Miguel (Azores), de cuyo matrimonio solamente les sobrevivió una hija, Doña JERÓNIMA DE ORREGO Y CASTRO, que enlazó en segundas nupcias (de las primeras no tuvo descendencia) con D. Francisco Maldonado y de Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de Santafé de Bogotá, con domicilio en la calle Real, esquina a la de San Francisco, donde tuvieron lujosa residencia y Vivian en 1605.

Los censos que en Bujalance poseía el Capitán Olaya montaban ochocientos setenta y tres mil maravedís, según puede verse en los protocolos del escribano don Pedro de Coba, correspondientes al año 1600 (folios 85 a 101).

Su fallecimiento tuvo lugar en el año 1581, siendo enterrado en la capilla del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo.

El mayorazgo del repartimiento de Bogotá fue erigido en Marquesado, con el título de San Jorge, en mayo de 1772, cuando era octavo poseedor Don Jorge Lozano de Peralta Maldonado de Mendoza y Olaya, datos que he tomado de D. Raimundo de Rivas.

El actual Director del Archivo Nacional de Colombia, D. Enrique Ortega Ricaurte, hombre cultísimo, a quien nunca podré agradecer las atenciones que me ha prestado, en carta fechada el 24 de abril del ppdo. año 1957, me decía: "...En contestación a su muy atenta de 7 de los corrientes, me es muy placentero remitirle con la presente una copia microfilmada del testamento del Capitán Antón de Olaya, uno de los primeros conquistadores y pobladores del Nuevo Reino de Granada... Espero que

² Licencia de A. Navarro, pues la ermita de Jesús Nazareno no se construiría hasta finales del XVI.

sea de su agrado... Le contaré que más de cien familias descienden del Capitán Olalla, no está por demás mencionar aquí que en 1938, con motivo del IV centenario de la fundación de ésta ciudad – Bogotá – los historiadores Raimundo Rivas y José María Restrepo Sáenz publicaron un folleto en el que se mencionaron todas las familias que descendían del mencionado compañero de Quexada, que tan destacada posición ocupó en Santafé de Bogotá...". Podemos, pues, afirmar que las familias más distinguidas de Colombia, la joven república americana, están ligadas a Bujalance a través de la descendencia de su insigne hijo ANTÓN D E OLAYA.

Pretendemos ilustrar, con los episodios que siguen, la magnitud de la desdichada y a la vez épica empresa de la conquista del Reino de Granada, así como el arrojo y abnegación con que Antón de Olalla contribuyó a ella.

Supervivientes del Magdalena

[Extracto del texto de Lucas Fernández Piedrahíta; Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada, Cap. III-IV]

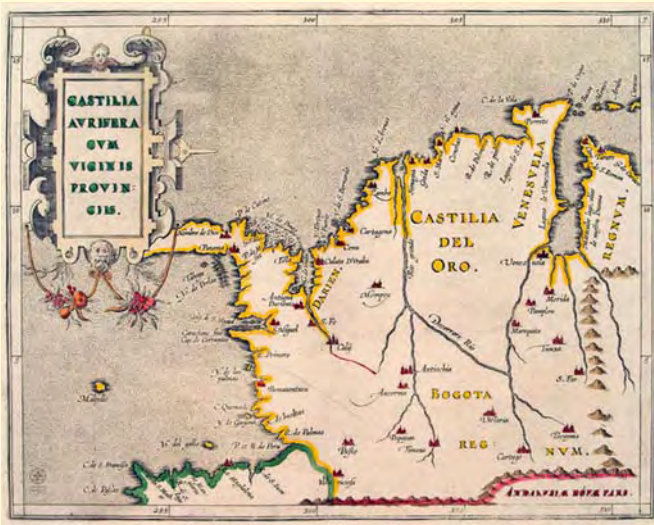


Imagen: Archivo General de la Nación Colombiana, mapoteca 4, X29

Era ya entrado el año de mil quinientos y treinta y siete, Cuando el General Quesada, siguiendo siempre su derrota con gran fatiga causada de la corriente del río por donde la guiaba, y desembarcada su gente en el pueblo de las Barbacoas, fue caminando por las sierras de Oppon (que tendrán más de cuarenta leguas de travesía) con varios trabajos y muy poco socorro de víveres. No será posible referir las adversidades acaecidas á este valeroso caudillo y su gente, porque fueron tan repetidas las particulares de cada cual en esta jornada, que ninguna de las pasadas lo parecía en su comparación; llegando á estado que para dormir se subían en los árboles, dejando los caballos metidos en agua hasta las cinchas en todas aquellas tierras anegadizas, y se tenía por suma

*felicidad la del soldado que alcanzaba un pedazo de carne de caballo de los que morían en la jornada, y aun llegaron á sustentarse con diez y ocho granos de maíz que daban de ración, y á comerse los cueros de las adargas después de los perros y gatos que llevaban en el ejército. Pero al fin desbaratadas las sombras de la infelicidad y recogidos los que habían quedado en la montaña, descubrió sus luces el sol que apetecían, **encontrando con aquellas tierras limpias que vieron Céspedes y Olalla.***

Gobernado [Quesada], pues, de tan suprema disposición, hizo lista de la gente con que se hallaba, y reconoció por ella constar su campo de ciento y sesenta y seis hombres, en esta forma: los sesenta y dos jinetes, doce arcabuceros, quince ballesteros y los demás rodeleros (que los romanos llamaban escudados) y aun de éstos el uno frenético, llamado Juan Duarte, por haber intentado en la jornada reparar el hambre rabiosa que padecía con carne de un sapo, que desde el punto que la comió perdió el juicio con lástima de todos.

Á ese número se redujo el florido ejército de más de ochocientos hombres que por tierra y agua salió de Santa Marta, mutuos los ochenta enfermos que volvieron con el General Gallegos y esta corta compañía será la que ponga Reyes soberanos á los pies del más católico, aumente Reinos al Imperio de los heredados y admire con sus hazañas á las naciones extranjeras, dando nueva reputación á la propia, sin más ayuda que la de sus brazos y la de los sesenta y dos caballos...

...Y así habiendo amanecido dispuesta y bien ordenada la infantería, dio principio á su marcha, ...y empezaron á bajar de la cumbre más inmediata á la tierra llana, á los dos de Marzo del año en que vamos de treinta y siete... Iba descubriendo á cada paso infinidad de naturales, que por aquellos dilatados campos ocurrían en tropas, asombradas de ver hombres extraños en sus tierras, y crecía la admiración con ver la caballería, pareciéndoles que jinetes y caballos eran animales formados de solo un cuerpo.

...Como á las tres de la tarde dieron principio los indios al rumor y guazabaras que acostumbran, arrojando al campo español gran cantidad de flechas; pero no despedidas con arco, sino con aquel jaculillo que dijimos en el capítulo segundo del primer libro haciendo vana ostentación de lanzas y macanas, que esgrimían desde la otra banda de la quebrada, continuando aquella grito, que no solamente duró lo restante del día, sino hasta la media noche, en que cesó totalmente con admiración de Quesada y su gente...

Fue pues el caso que entre los caballos que en el real venían y andaban sueltos por el campo para pastear basta el otro día... había dos á quienes se les antojó



Grabados de J. Mulder, para la "Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada", de Lucas Fernández de Piedrahíta. Amberes, J.B. Verdussen, 1688.

retozar...sucedió que entrasen ambos, uno en pos de otro, por los cuarteles de los indios, que ajenos de semejante espectáculo como el que se les representaba (á los rayos de la luna que hacia entonces) de dos animales á su parecer tan feroces, sin aguardar á discursos sueltan las armas, desamparan el puesto y echan á huir por aquellos campos, unos á una parte y otros á otra, sin que pareciese más indio en toda aquella comarca de cuanta multitud se había visto.

Asalto al Palacio del Rey Tunja

Asalta Quesada el Palacio del Rey Tunja, a quien prende, y después de un breve combate saquea su corte con presa de los tesoros que no pudo ocultar [Lucas Fernández Piedrahíta. Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada. Cap. I]

Los españoles trabajaban en romper las ligaduras y amarras de la puerta principal en que estaban detenidos, sin darse maña á conseguirlo, porque se embarazaban unos á otros, hasta que el **Alférez Antón de Olalla**, sacando la espada, cortó de un golpe lazos y vueltas tan diestramente, que abrió paso por donde pudiesen cómodamente penetrar los infantes; que visto por el General Quesada, desmontó del caballo, y en compañía de Olalla y de otros diez compañeros, fueron los primeros que entraron dentro, siguiéndolos después toda la infantería con fin de hacerles espaldas...

... donde hallaron á Quimuinchatecha asentado en un dúho ó silla baja, y puesto en pié en contorno del copioso número de gentil-hombres de su casa y demás criados, que serian más de mil, todos con patenas de oro en los pechos, medias lunas en las frentes y debajo de ellas rosas de pluma,... así éstos como los demás que salieron á recibir á los nuestros y serian más de cincuenta mil Tunjanos... Pero el Zaque, sin embargo de reconocer á los españoles tan cerca de su persona y con tan sangrientas señales, se estuvo inmóvil y severo, ahí dar

muestra de sobresalto ni de movimiento alguno, fiado en la vana presunción de que ninguno sería tan osado que se atreviese á tocar su persona, profanando el respeto debido á las majestades humanas.

Pero apenas reconoció el General Quesada ser aquel bárbaro Rey el que buscaban por las señas, cuando se le acerco con fin de abrazarlo amorosamente acción tan mal recibida de los Uzaques, que, poniéndole las manos en el pecho, intentaron retirarlo con tal vocería, que no era posible entenderse unos ni otros; mas con todo esto, le instaba Quesada por su intérprete en que hiciese callar su gente mientras le hablaba de parte del Vicario de Dios y del gran Rey de España, que no tuvo lugar por los gritos y confusión que había entre todos... se halló precisado á nuevas resoluciones **acometiéndole con Olalla, y éste (que era caballero de gran fuerza y valor) le echó mano para sacarlo del cercado**, con intento de asegurar su persona en prisión y guarda de los españoles, sin que pueda dudarse la valentía del arrojo, aunque le quitasen la gloria de singular los ejemplos recientes de Méjico y Cajamarca. Acción fue la obrada que turbó de fuerte el ánimo de Quimuinchatecha, que, descompuesta la gravedad del semblante y dando voces, representaba á su gente el atrevimiento de los extranjeros con un Rey... ¿qué vasallos tan cobardes ha visto el mundo, que permitan en el centro del Reino y en medio de tanto concurso de gente armada, que sea aprisionado por dos forasteros el Señor natural que obedece?

Centellas fueron éstas que encendieron volcanes en su gente, pues luego dieron principio á una confusa grita y alaridos, dentro y fuera del cercado, trabándose el combate por todas partes...

Por otra parte, la caballería obró tan vigilante, que no cesando de escaramuzar en torno del cercado, impidió á lanzadas los socorros de más de cincuenta mil indios que ocurrían al Palacio, y asombrados de los caballos ó escarmentados de los botes de lanza, se detuvieron hasta que sobrevino la noche, con que cesó la porfía, rescatándose unos y otros de tener las sombras por enemigas.

La priesa que se daban los españoles el saco era tanta, que en sus diligentes pasos llevaban escrita su codicia, y en favor de ella cuantas presas hallaban las trasladaban al patio, ufanos del pillaje y tan alegres que cuantas veces salían con alguna, vueltos á Quesada le repetían: Perú, Perú, señor General, que otro Cajamarca hemos encontrado... pero la poca gente ocupada en el cercado, falta ya de lo más sustancial, y la oscuridad de la noche, dieron lugar para que cada cual de los indios pudiesen escapar sus bienes de las manos españolas.

Bujalance, levantamiento de la plebe en 1652

Por **Francisco Martínez Mejías**

Cronista Oficial de Bujalance

Comunicación presentada en el Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, Badajoz 2000

La historia de España ha sido identificada durante mucho tiempo, con la historia de sus soberanos, de sus grandes personajes e incluso, con la historia de ciertas ideas. En la actualidad, la concepción de la historia se ha ampliado y profundizado. La «intra-historia», la historia económica y social, se ha convertido en el objeto de múltiples investigaciones.

El siglo XVII, en las tierras y pueblos de Andalucía, fue prolífico en alborotos populares de muy diverso tipo¹. Las difíciles condiciones de la vida explican en buena parte la sucesión de los hechos que se producen en las demarcaciones pertenecientes entonces a los Reinos de Sevilla, Córdoba y Granada². Se trata ciertamente de movimientos aislados y de una gravedad relativa, aunque muy sintomática y reveladora de los momentos vividos en aquellos difíciles años.

La política de Felipe IV, sobre todo a través del Conde-duque, tuvo implicaciones desastrosas para el pueblo y las clases bajas, sometidas a continuas presiones fiscales y a levadas de soldados que venían a agravar una situación de por sí miserable a causa de las malas cosechas, de las epidemias, de la opresión señorial, de las alteraciones monetarias, etc.³ El siglo XVII fue en toda Europa una época de crisis y de revueltas campesinas, debido tanto al hambre y a los abusos del sistema feudal como a la mayor presión tributaria ejercida por los soldados. Los trabajos de Domínguez Ortiz permiten ver que España también participó de aquel movimiento europeo, con características propias. A pesar de la impopularidad de la política oficial, lo curioso es la extraordinaria paciencia y resignación con que las masas campesinas soportaron las consecuencias de tal política. Los incidentes más serios se produjeron entre 1647 y 1652, aún cuando éstos no dejaron de sucederse en los años siguientes⁴ y fueron localizados en Andalucía. Varios alborotos acontecen en 1647 en Lucena, Espejo, Luque, Puente de Don Gonzalo (Puente Genil), Estepa, Árdales (Málaga), Loja, Comares y en otras poblaciones. El año siguiente ocurrieron en Granada disturbios más serios, provocados al principio por los sederos parados. Los amotinados cambiaron el corregidor, nombrando en su lugar a un caballero de Calatrava, don Luis de Paz, cuya conducta compadeciente y caritativa con los pobres le había he-

cho merecer la estimación del pueblo. En mayo de 1652 hubo sublevación en Córdoba, causada por el hambre, los precios excesivos del pan y la dificultad de ganarse la vida. Durante varios días, la multitud en revuelta fue dueña de la ciudad; la represión fue dura y marcada por varias sentencias de muerte. El mismo año y por los mismos motivos se alborotó Sevilla y, al saber lo que estaba ocurriendo en ella y en Córdoba, otro tanto hicieron en Osuna, Palma del Río, Bujalance y otros lugares.

Domínguez Ortiz es quien, en su libro *Alteraciones andaluzas*⁵, ha dado a conocer aquellos movimientos sociales, cuyas características resume de la manera siguiente:

- Son motines que mueven a obreros agrícolas y sobre todo a la plebe urbana (artesanos sin trabajo, parte de la clase media); las revueltas se desarrollan casi siempre en los núcleos urbanos, no en el campo.

- Los disturbios no tienen aparentemente ningún rasgo antiseñorial, son los impuestos, las alteraciones de la moneda, al alza de los precios, los principales motivos de una situación gravísima para los pobres.

- En conjunto, el pueblo amotinado mostró una gran moderación, no se notan asesinatos, ni incendios; los saqueos existieron, pero fueron pocos. Dicha moderación no fue observada por las clases altas, dueñas de los regimientos; ellas, más que las autoridades centrales del Estado, ejercieron en más de una ocasión una represión despiadada.

En estos años, Bujalance tiene unos diez mil habitantes que desarrollan una importante actividad agrícola y ganadera, que situada en lo más productivo de la campiña cordobesa, producía grandes cosechas de aceite y cereales. En 1657, Fray Cristóbal de San Antonio decía que se sembrarían 30.000 fanegas de trigo, que en años normales daban 300.000 de grano, cifra notable si se considera que una parte se sembraba entre olivos. El número de éstos era tan grande que había cincuenta y dos molinos aceiteros; el alpechín que arrojaban éstos era uno de los recursos de las pobres gentes:

«arrojan los alpechines y déxanlos salir libremente de los molinos, para que los pobres si quieren, se aprovechen dellos porque en algunas ciu-

¹ MORENO ALONSO, M. *Historia General de Andalucía*. Sevilla, Ed. Argantonio, 1981, pp 255-310, se refiere en términos generales a la problemática de fondo que explica la sucesión de los distintos alborotos y movimientos populares.

² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973.

³ El disgusto generalizado se advierte lo mismo en las clases populares que en las medias e incluso altas que padecían igualmente la carestía, las manipulaciones de la moneda y la inflación. Vid. sobre estos aspectos ver las consideraciones de don Antonio Domínguez en la *Historia de Andalucía* por él dirigida, vol. VI, p.31-

⁴ Con posterioridad a estas fechas se produjeron alborotos en Coin de Málaga en 1653, en Málaga en 1653., en 1659 en Montilla (Cfr. M. Moreno Alonso, *Alborotos en Montilla en 1659*, Montilla 1988), en 1677 en Ubeda e incluso en 1697 en Córdoba.

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. ob.cit., pág. 165-

*dades de la provincia los recogen y guardan en tinaxones, y vasijas grandes, hasta que llega el sol con su grande calor del estío y entonces lo purifican y aclaran*⁶.

El sobrante de cereales se exportaba a las zonas vecinas, y en algunas ocasiones se enviaron grandes cantidades a Sevilla. La mayoría de las fincas agrícolas eran propiedad de latifundistas. Cuando las cosechas eran buenas, los jornaleros tenían asegurado el sustento imprescindible. En las ocasiones de carestía, su jornal no les alcanzaba, y era entonces cuando cundía la intranquilidad. Asimismo Bujalance estaba consolidado como uno de los centros comarcales especializados en el obraje de paños pardos catorcenos, de corte minifundista muy acentuado. Unos años después, en 1671, se encuentran en la población más de doscientos telares y se llegan a obtener al año un total de seis mil piezas, y ello, teniendo en cuenta que la situación del sector en el transcurso de estos años es lamentable. Tenemos, pues, bien definidos tres estratos sociales: propietarios rurales apoderados del ayuntamiento y regulando la política de abastos según sus conveniencias; una masa de jornaleros agrícolas y un núcleo de modestos artesanos que parece haber permanecido al margen del conflicto»⁷

La situación económica de Bujalance era lo bastante desahogada como para solicitar al rey sea declarada exenta y separada de la jurisdicción de Córdoba, a la que estaba sometida, lo que consigue por real cédula de 8 de junio de 1594, satisfaciendo 80.000 ducados. Esto significaba, entre otras cosas, que en vez de ser gobernada por las autoridades cordobesas, lo sería por un corregidor de nombramiento real, con atribuciones a la vez gubernativas y judiciales. Es dudoso que el pueblo sacase mucho fruto de la independencia municipal; ésta era más bien anhelo de los poderosos, que en adelante podrían disponer de las tierras de propios y comunes, dictar ordenanzas y acaparar las muchas atribuciones que aquellos organismos ampliamente autónomos que eran los municipios. En 1596, los antiguos regidores fueron sustituidos por otros ocho que habían obtenido su cargo por 1200 ducados cada uno, quedando suprimidos los antiguos jurados y privando al pueblo de elegir sus concejales, derecho que con tanto empeño defendiera y costa de tanto sacrificio conservara. No transcurrió mucho tiempo sin que se experimentase los malos resultados; pues los regidores perpetuos, lejos de cuidar los intereses de la comunidad, cual era su deber, solo trataron de aumentar los suyos propios con perjuicio de aquellos. Los abusos que cometieron en su desempeño están expresados en el expediente que en 1621 les instruyó el Consejo de Castilla; el más grave, el de haber dispuesto de las tierras baldías y comunales en provecho propio, de sus parientes y amigos, no haber observado las leyes municipales respecto a la conservación de las heredades, y

las habían destruido, haciendo que pastasen en ellas los muchos ganados que, como gente rica y poderosa tenían. Se declararon fundados los cargos que se les hicieron y fueron desposeídos de sus regidurías, públicamente capitulados los ocho regidores, aunque con la obligación de satisfacer la villa a cada uno de sus dueños 1.200 ducados, que fue la cantidad por que los adquirieron. A continuación, se reunió al cabildo abierto en el que se acordó que el pueblo elegiría sus regidores, pero no por un año, sino con carácter de perpetuos, lo que hace suponer presiones y manejos por parte de la oligarquía, pues así el pueblo se despojaba del más eficaz medio de control. Posteriores decretos y nombramientos reales contribuyeron a dar al ayuntamiento de Bujalance un carácter aristocrático, como lo demuestra que en 1626 invertiría la elevada suma de 40.000 ducados en obtener para la población el título de ciudad, título que le fue expedido el 6 de marzo de 1630, que ninguna ventaja tangible traía para sus moradores.



Niños hambrientos. Ilustración: Fernando Moreno

A principio de mayo de 1652 había llegado a Bujalance D. Gaspar de Alvarado, oidor⁸ de la Real Chancillería de Granada, con el encargo de comprar para dicha ciudad la mayor cantidad posible de cereales al precio que fuese. En estos años de hambre y carestía eran cuando las sacas o exportaciones cobraban más vuelo y cundía más la intranquilidad entre los jornaleros, que veían como su jornal no les alcanzaba a procurarse el sustento im-

⁶ FRAY CRISTÓBAL DE SAN ANTONIO Y CASTRO. *Historia Eclesiástica y Seglar de la ciudad de Buxalance*. Granada, 1657, pag. 47.

⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. ob.cit., pág. 119-120.

⁸ Nombre que tenían los magistrados de Audiencias y Chancillerías.

prescindible. El pan estaba entonces a trece cuartos, precio mucho más bajo del que entonces corría en la mayor parte de Andalucía, pero alto para los pobres jornaleros.

En Bujalance, la situación calamitosa de la ciudad se refleja en el Cabildo celebrado el día 4 de mayo de 1652, en la que los regidores exponen al Sr. Corregidor la situación:

«...a llegado la necesidad de pan a tan grande aprieto que andan los vecinos clamando al cielo y representando tanta hambre y necesidad que esperan caerse muertos muchos ombres, mujeres y niños, no solo los pobres, sino los bien acomodados y ricos, porque no se halla por ningún dinero y del pósito que se da a los pobres ni para veinticuatro días y a llegado a valer a catorce quarto el pan, precio que jamás sevi-do tal cosa en la vida de esta ciudad y a llegado a tanto que salen a los campos a ver si alguno lleva pan para quitarse y lo acen quando pueden como es primero salvar la vida que otras contemplaciones y obligaciones y se espera que en tanto crecimiento la plaga que se van por las casas a buscar la comida sin reparar en castigo ni inconvenientes y así suplico al Sr. Corregidor provea del remedio más conveniente para la ocasión y el Sr. Corregidor se ofreció acudir como siempre a lo que toca cuidar».

A la plebe irritada dieron ánimos las noticias de los sucesos ocurridos en Córdoba. Tras el conocimiento de ésta revuelta, el pueblo de Bujalance empezó a protestar el día 8 de mayo de 1652. Ese mismo día se reunió el Cabildo de la Ciudad y el Corregidor propuso al Consejo:

«que bien sabia las buenas diligencias que hacía para que los vecinos tengan pan del pósito⁹ sin que les falte hasta la cosecha y que aora con más efecto acude a la prevención que la ciudad (Consejo) disponga la materia a como viere que más conviene que convenía mucho la brevedad». El Cabildo de la ciudad «habiendo entendido la mucha necesidad que se reconoce y la carestía y falta general de trigo en esta ciudad y en la comarca y el motín que se dice haber sucedido en Córdoba por el mismo, acordaron que se valgan de trigo que pareciese haber de rentas en esta ciudad y su término y que se pague al coto de Su Magestad y sea para suplir y cumplir falta tan precisa e inexcusable y así lo pidió y suplico el Sr. Corregidor».

Sin embargo el levantamiento de la ciudad se produjo el día 9, este día holgaban los trabajadores porque era día de la Ascensión. Se formaron grupos que clamaban que se echase al oidor y se abaratase el pan. En principio, la revuelta fue aplacada rápidamente ya que las au-

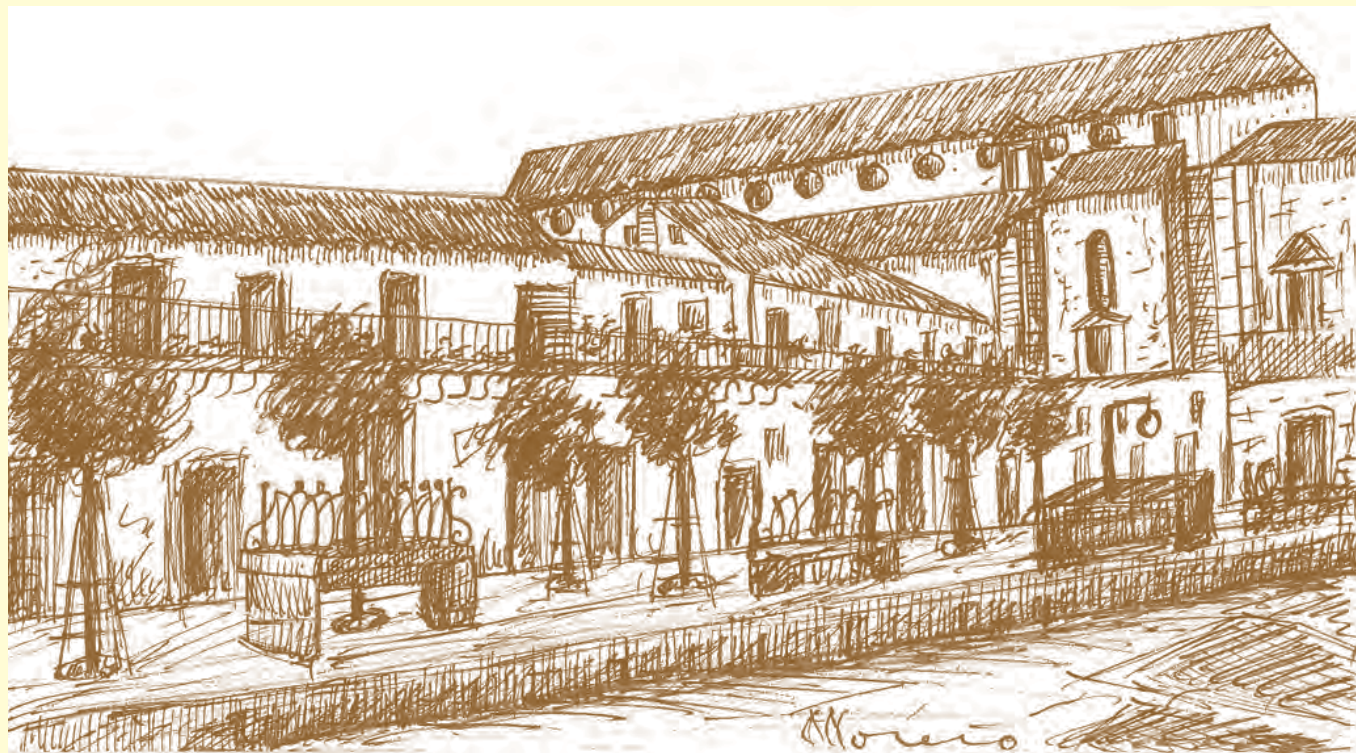


toridades, conocedoras del resultado de la de Córdoba, se vieron en la obligación de ofrecer a los vecinos que se dispusiera del trigo acumulado, correspondiente a las tercias reales¹⁰, convirtiéndose el acto en un saqueo autorizado. El corregidor ofreció el trigo que metió en el pósito y negoció con los propietarios que se bajase el pan a ocho cuartos. Evitándose que un tropel de gente con hachas, a las que llamaban llaves maestras, rompiesen las puertas de las casas principales de D. Gerónimo de Luna, donde se había dado refugio al oidor, que después se volvió a Granada.

No por eso se restableció la tranquilidad. Corrían voces de que la rebaja del pan a ocho cuartos no era suficiente y que debía ponerse, como en Córdoba, a cuatro, aunque para ello hubiera que registrar las casas particulares y sacar el trigo. Otros hablaban de destruir los registros de alcabalas. También se corría la voz de que en los lugares de señorío (menos sujetos a la inspección de las autoridades reales) se estaba resellando clandestinamente mucha moneda de vellón, con lo que el crédito de ésta estaba por los suelos; nadie quería recibirla, y los tratos estaban paralizados. En esta situación llegó la

⁹ El Pósito, que en años anteriores tenía depositado más de veinte mil fanegas de trigo, con la finalidad de abastecer de pan y sementera en años de escasez y malas cosechas, se ve desbordado para atender la necesidad del momento, quedándose sin existencias.

¹⁰ Acabado el trigo del Pósito, solo quedaba el obtenido para las tercias reales, guardado en Las Tercias, edificios donde se depositaban los productos procedentes del diezmo, es decir, del cobro y reparto de la décima parte de la producción agraria y ganadera, 2/9 partes (tercias reales) para la Corona.



Plaza Mayor. Ilustración: Fernando Moreno

noticia del perdón real concedido a los amotinados de Córdoba, que llenó a unos de regocijo y a otros de pavor, porque significaba la impunidad de cualquier atentado. Para precaverlo, nobles y propietarios empezaron a reunirse y formar compañías; de todas formas, aun incorporando ellas los elementos que consideraban seguros de la clase media, eran en número muy inferior. Les preocupaba que la agitación ganara a los artesanos, hasta entonces al margen del conflicto. Por todos los medios trataban de mantener ocupados a los obreros en el campo, pero a finales de mayo terminaban sus contratos, y había que ajustar otros nuevos para la siega. Autoridades y propietarios temían lo que pudiera suceder cuando la ciudad se llenase de trabajadores y determinaron adelantarse a los acontecimientos. Celebraron conciliábulos en los que no les fue difícil convencerse a sí mismos de que los amotinados no llevaban razón y que era mejor usar de la fuerza que de la blandura. Mezclando curiosamente los intereses públicos y los particulares, hablaban del «mal ejemplar que habían tenido de la plebe de Córdoba, valiese a cuatro cuartos, y que si en ésta se les permitiese lo mismo sería de mucho daño para que sucediese lo mismo en los demás lugares del Reino, como se ha intentado en El Carpió, y, a lo que dice, también en Espejo», y acordaron: «mostrar su lealtad en el real servicio, arriesgando sus vidas y lo principal de sus caudales, que son las sementeras, por ser muy fértil la cosecha de este término y muy fácil, como lo han amenazado, quemar con un tizón todos los sembrados».

Tras la reunión, el corregidor y tres regidores se pusieron al frente de sendas cuadrillas armadas que, provistas de listas de alborotadores, los sorprendieron de noche en sus domicilios. Fueron veintiséis los presos, de los que sólo uno, que pretendió huir, resultó herido. Al día siguiente amaneció puesta una horca en la plaza pú-

blica, y junto a ella el verdugo de Andujar, al que habían hecho venir con todo secreto, y se hizo pregonar que nadie saliese de la ciudad, que no anduviesen acompañados más de dos y que registrasen las armas, con pena de la vida. No hubo reacción, y las armas fueron entregadas, establecido *el orden*, todo volvió al estado anterior, incluso los precios desaforados del trigo. Volvió a sacarse trigo «*aunque con recato*», y en carta del 22 de mayo se quejaba la corporación municipal de que en Córdoba querían pagarlo a cinco ducados, que era la mitad de lo que ellos pedían.

El Cabildo del día 10 de mayo de 1652 trata de este asunto: «levantamiento de la plebe».

«En este Ayuntamiento propuso el Sr. Corregidor a la ciudad queia savidio lo que ayer paso en ella en razón del tumulto de gente de la plebe que se junto a tratar de si se gobernaba bien o no en razón de la provisión de la ciudad de pan y otras cosas de comer y como por la prudencia con que su merced y la nobleza y ciudadanos principales procedieron quietaron el tumulto que se avia comenzado a levantar y como parecía querer con el ejemplar de Córdoba ser dueños de gobierno si será bien dar quenta a su magestad de ello y proseguir juntamente a las averiguaciones y el castigo de los culpados para que se tenga el mejor acierto que requiere el caso y la ciudad respondió ser de muy levantada suerte y calidad lo que se ofrece y que será bien se haga el dar cuenta a su magestad y el tratar del castigo».

El Corregidor era D. Alonso Benítez de Quirós y en este Cabildo nombraron los caballeros diputados a don Bartolomé de Castro, don Benito Melero de Cárdenas,

don Domingo Toboso de Lara, don Andrés de Almagro, don Pedro de Porcuna Madueño y don Fernando Notario, regidores para asistir al Sr. Corregidor, a los cuales dieron plena jurisdicción y dependencias.

Sin embargo, hasta que no se aquietó la situación de Córdoba, los de Bujalance seguían alarmados, hasta el punto de que determinaron obedecer y no cumplir una real provisión ordenando que se enviara a Córdoba el ejecutor de la justicia, que retiene el corregidor de Bujalance «para el miedo de los mal contentos». Por lo visto, tenían gran confianza en el poder disuasorio de la presencia del verdugo:

«por lo mucho que convenia, por la quietud de ésta república se detuvo el executor de justicia en esta ciudad treinta y tres días, con los guardas que tuvo y hicieron de costas ochenta y tres reales con sus cabalgaduras en la posada de Francisco Díaz Berrocal, se libraron de los propios y rentas de este Consejo y treinta y tres reales a Gabriel del Olmo, por treinta y tres días que le dio cama en su casa y otros treinta y tres reales que se dieron de ayuda para el camino»¹¹.



Quedaba por resolver la cuestión de los presos; no querían dejarlos impunes, pero un castigo riguroso podría provocar nuevos disturbios. El rey, en 31 de mayo, encargaba al Consejo de Castilla que viera las medidas a adoptar:

«lo que se ha de hacer en Córdoba, pues aquello está muy mal y no se puede dejar así. También juzgó que se podría enviar

orden al corregidor de Bujalance para que haga justicia de los que están presos, pues conviene esto para que esté con la autoridad debida»¹².

Al menos en dos ocasiones fueron recusados los dos diputados nombrados por el Cabildo, que junto al Corregidor habían de juzgar a los culpados en los sucesos: «algunos de los presos por culpados en el levantamiento que hubo en ella el día de la ascensión le han recusado para sus sentencias y conforme a la ley que desto trata-se debe acompañar con dos caballeros regidores»¹³.

No tenemos testimonio directo de las sentencias fulminadas contra los detenidos; probablemente no hubo condenas a muerte, pero aún así, los castigos por unos he-

chos en los que no había corrido sangre fueron muy duros, no tan fuertes como los de Córdoba, aunque la ley fue implacable y bastante represiva para cortar este tipo de protestas, teniendo en cuenta la época y los honores recibidos por las autoridades que juraban poniendo la mano sobre los santos evangelios, «guardar justicia a las partes sin amor y sin temor»¹⁴. A diez hombres se les condenó a 200 azotes y diez años de galeras. Después el Consejo conmutó a ocho de ellos la pena de galeras en otra mucho más suave: cuatro años de destierro, y a los otros dos, que aparecía más culpados, en cuatro años de servicio en el ejército. Una petición de estos dos que alegaban hallarse «con mujeres mozas y hijos y muy gastados por la larga prisión» fue rechazada, «porque se ha usado con esta gente de toda benignidad y conviene el respeto y buena administración de justicia no dejarlos sin alguna pena en delitos de tan mala consecuencia».

Hay una referencia muy curiosa a un hombre principal. En carta dirigida por el corregidor de Bujalance, al Presidente del Consejo de Castilla el día 11 de junio, dice:

«De las confesiones ha resultado culpado un hombre principal, que se llama D. Antonio de Rojas y Castro; contra él resulta el haver dicho a unos trabajadores de albañilería en una obra que está haziendose en la ermita de El Calvario, extramuros de esta ciudad, que si se juntasen los pobres hasta 50 hombres se atrevía a hazer conmigo que abaratase el pan, y que echase de esta ciudad a D. Gaspar de Alvarado, oidor de Granada, en cuya confianza parece haver tomado resolución la gente común para hazer el motín. He averiguado esto con dos testigos de vista, y otros de averio oído así de los que travajaban ay citados y los ajustaré. Conviene con lo susodicho el haver averiguado oy que los presos le escrivían un papel en que le dezian los desempeñarse del lance en que estaban cumpliéndoles la palabra que les avía dado en el Calvario; el qual papel no ha podido llegar a mis manos por averio leído un sacerdote y averie mandado quemar a unas mujeres y hijas de uno de los presos a quienes ellas lo dieron para que lo llevase. Y este reo fue el que vino con ellos el día de la Ascensión a dezir que le avían sacado de la suya para pedirme que abaratase el pan y echase dicho oydor de esta ciudad. Y yo viendo que a este avían elegido por medio de su pretensión; y reconociendo que es un hombre arrojado y atrevido, todo aquel día le traje conmigo con título de quietarlos, y le hice que asistiese en mi quadrilla para sus prisiones, y le saqué conmigo a caballo, así por grangealle el ánimo, viendo que podría valer mucho con los sediciosos, como por evitar que ellos, siguiendo el exemplar de Córdoba en el precio que pretendían del pan, no le quisiesen tam-

¹¹ Archivo Histórico Municipal de Bujalance (AHMB). Cabildo Iº de julio de 1652.

¹² DOMÍNGUEZ ORTIZ A. ob. cit. págs. 122-125.

¹³ AHMB. Cabildos de fecha 1 y 13 de julio de 1652.

¹⁴ Ibidem.

bién seguir en la mudanza de la justicia; a ese hombre no me atreví a prenderle en la cárcel por ser corta, y quitarle de la conversación con ellos; y tampoco me atreví a prenderlo en el castillo, y así le prendí en su casa con quatro guardas y pena de 6.000 ducados y de declararle por traidor al Rey si quebrantase la carcelaria; y en este estado queda. Holgareme que en este delincuente me determine el Consejo si es servido que proceda a pena corporal o pecunaria, por ser hombre rico»¹⁵.

Posteriormente, una vez sofocado el levantamiento el Ayuntamiento nombró un caballero regidor para acudir en defensa del pósito cuando por las circunstancias fuere preciso como «en la ocasión que lo fue con la pretensión de la parte de las tercias reales sobre el trigo que sacó la gente de la sedición y nombraron al Sr. Bartolomé de Linares»¹⁶.

El que se aplacara el tumulto rápidamente y sin incidentes graves era muy apreciado por el gobierno de S.M, que deseaba, sin duda, que este tipo de protestas no se extendiera ni propagara por otros lugares del reino. Como premio a la actuación del Sr. Corregidor, Su Majestad le concedió el Hábito de Consejero, comunicado en escrito de fecha 8 de junio de 1652, se dio cuenta al Cabildo el día 16:

«Noticia que se dio del nombramiento que Su Magestad hizo al Sr. Corregidor del abito de consejero» «por la noticia que a tenido Su Magestad del modo con que se ha gobernado esta república por la prudencia de los señores capitulares y en particular en ocasión del levantamiento de la pleve de nueve del pasado y en otras ocasiones tan del servicio de Su Magestad a sido servido de pagarle merced de concederle licencia para ponerse en el abito de ministro del consejo en cuja virtud vino con garnacha»¹⁷ al Ayuntamiento y aunque luego que tuvo la nueva de esta merced lo hizo notoria a los sres. diputados del Ayuntamiento que se ha hecho para lo tocante a la paz y sosiego de esta ciudad suplicándoles lo insinuasen a los demás caballeros capitulares con todo lo que a querido manifestar a todos por cuos acuerdos y procedimientos a recibido esta gran onrra que les dio las gracias a cada uno en particular y... acordaron de encargar a dos caballeros del regimiento el manifestar al pueblo la buena nueva con algún regocijo y fiesta y para ello eligieron a los Sres. don Fernando Notario y don Pedro de Porcuna Madueño».

Sin embargo, a pesar de tantos honores y distinciones, al mes siguiente, julio de 1652, los recaudadores de S.M. se presentan en la ciudad para exigir se les abone el dinero del trigo de las tercias reales dispuesto con

motivo del levantamiento, a lo cual la ciudad se niega. En el Cabildo de fecha 13 de julio de 1652, el Sr. Corregidor da noticia de como el Sr. don Ceferino Tomás, del servicio de Su Majestad y su alcalde de parte de la Chancillería de Granada, juez por Su Majestad para la provisión de trigo se presenta a pedir el dinero de setenta y cinco fanegas de trigo de que se valió esta ciudad de las tercias reales del año antecedente a razón de cincuenta y cinco reales la fanega que era el precio a como lo concertó y pagó en Córdoba, sobre lo cual se trató y respondió que referido trigo:

«lo debe al Sr. don Ceferino y a quien por su Magestad le sea mandado, pues no le entregó el trigo y que el averse valido la ciudad en la ocasión que le hizo fue en servicio de su Magestad, por que por la necesidad que avia de pan que fue muy grande sevido la ciudad en gran peligro por el levantamiento de la pleve que la padecía y con el trigo y otras prevenciones se aplacó y se excusaron muchos inconvenientes por las cuales razones parece no tener obligación de pagar el dicho trigo al dicho precio ni otro alguno».

En julio, la situación había vuelto a ser normal en todas partes, «reprimido el levantamiento, las aguas volvieron a su cauce; el pueblo retornó a su secular pasividad y los poderosos a sus también seculares abusos de autoridad»¹⁸, el descontento persistía, ya que sus causas profundas no habían desaparecido. En medio de este estado de necesidad, la corte sigue con las costumbres de antaño: fiestas, lujo insolente, gastos enormes que no sabía como sufragar, etc. «Se dio el triste espectáculo de una Corte que vivía sumergida en el más extravagante derroche en medio de una nación empobrecida»¹⁹.

DOCUMENTACION:

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BUJALANCE, (AHMB).

MORENO ALONSO, M. *Historia General de Andalucía*. Sevilla, Ed. Argantonio, 1981.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. *Alteraciones Andaluzas*, Madrid, 1973

FRAY CRISTÓBAL DE SAN ANTONIO Y CASTRO. *Historia Eclesiástica y Seglar de la ciudad de Buxalance*, Granada, 1657, pág. 47.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1971, pág. 89.

MORENO ALONSO, M. *Alborotos en Montilla en 1659*, Montilla 1988.

HISTORIA DE ESPAÑA. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona 1984, Tomo 5.

PASCUAL MADOZ. *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*, TomoIV, 1846.

¹⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Ob.Cit. pags. 227-228.

¹⁶ AHMB. Cabildo de fecha 26 de agosto de 1652.

¹⁷ Vestidura talar que usan los togados, con mangas y un sobrecuello grande, que cae desde los hombros a las espaldas.

¹⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Ob.Cit., pág. 95.

¹⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, 1971, pág. 89-165.

La torre de Bujalance

Por **Lucía Alcántara Ortiz**

*De su audaz arquitectura
lanzado al cielo flecha
para herir blancos luceros
o ahuyentar rojas estrellas;
por vientos nunca vencida
y nunca por nubes presa,
la torre de Bujalance,
firme, delgada, bermeja;
fuerte, segura, gallarda,
buscando el azul se eleva,
rodeada de miradores,
aves, cruces y veletas.
Desde su altura atalaya
la campiña cordobesa,
con sus viejos olivares,
sus cortijos y sus eras.....*

Francisco Arévalo

Así, Francisco Arévalo describía en una preciosa poesía las magnificencias de nuestra torre, seña de identidad de nuestro pueblo, su altura, de 55 metros nos muestra su majestuosidad, y su inclinación son reflejo de esa singularidad que hace que este edificio sea conocido en toda la comarca y fuera de ella, y por ende, Bujalance.



Según las noticias y la información existente hasta el momento sobre la construcción de la Torre, su comienzo data de 1611, según consta en los **libros de Visitas Generales (FF. 15v.-16v.)** "con licencia del obispo, mi señor, el dicho obrero ha hecho una torre de ladrillo para poner las campanas desta yglesia", en ese momento, es cuando comienza la obra de la torre actual, que no se terminó hasta el 1788.

Pero esto realmente no es del todo así, de la documentación obrante en las actas capitulares existentes en nuestro archivo histórico, hemos podido conocer que el proceso de construcción empezó con el objetivo de albergar las campanas de la actual Iglesia de la Asunción. Dicha obra se concluyó, pero posteriormente y a consecuencia del mal estado en el que se encontraba el edificio, se decidió por parte de la Corporación Municipal, y a iniciativa del clero, la realización de un proyecto que contemplara la demolición y posterior reconstrucción del edificio, debido al peligro existente.



En las Actas que conservamos en nuestro archivo histórico, con fecha de 17 de julio de 1777, se acordó, por parte del Ayuntamiento de Bujalance, la demolición y reconstrucción de la torre. La última reforma que coincide con la imagen actual se encargó a D. Alonso Pérez de Palomino, maestro mayor y a D. Francisco Luis de Mora, alarife (luego veremos su nombramiento).

Como hemos dicho, el proyecto comenzó a raíz de una carta emitida al Consistorio por el clero en la que motivan las razones por las cuales se hace necesaria la intervención municipal (la cual consta en el mismo documento en el que se acuerda llevarse a cabo la ejecución del proyecto, transcribiéndose literalmente en el mismo).

"Señor D. Bartolomé Díaz Cantarero abogado de los Reales Consejos, Juez Comisario Subdelegado de la Santísima Cruzada, Vicario de estas tierras, D. Alonso José González, rector D. Pedro José y Carrasquilla, D. Juan Francisco de Rojas, Hidalgo Comisario del Santo Oficio y D. José de Cárdenas y

Linares, curas de esta Iglesia Parroquial por sí y en nombre de este venerable clero nos presentamos a la disposición de usted y decimos que habiéndose experimentado en el campanario de otra parroquia muchos años hasta desplome y derrumbamiento a la parte que mira a poniente y cae al cementerio; en ese se ha ido y va aumentando y está expuesto a su de la que pueden seguirse muy considerables perjuicios, así como el sacrificio de otra parroquia como a las campanas y la del reloj que se tiene en el mismo sitio para el gobierno del vecindario; ya las gentes que frecuentemente asisten en la iglesia de otra Parroquia a oír misa y a las funciones que en ella se celebran como a los que pasan por dicho lugar que vio la ermita de la Señora Santa Ana y casas inmediatas como han declarado los peritos que en referidas ocasiones lo han reconocido y siendo en esta circunstancia precisa la demolición de otro campanario y la construcción de otro edificio para colocar las expresadas campanas y reloj se ha resuelto y pensado construir en otro sitio la de esta parroquia y no hay suficientes para sostener obra de tanto costo pues son tan reducidas que apenas alcanzan a satisfacer los salarios de manos y situados de sus precisos ministros para el culto, vino, hostias y ornamentos indispensables para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y repasos para conservar y que no padezca ruina el edificio; en esta atención se ha solicitado en tiempo de la sede vacante del Ministro como Señor D. Francisco Garrido de la Vega, obispo que fue de Córdoba, licencia y facultad para hacer las partidas convenientes a los fieles, la que se ha confirmado y mandado observar en iguales servicios por el Ilustrísimo D. Baltasar de Castro y Navarro, dignísimo obispo actual de otra ciudad del Consejo de su majestad y a su conveniencia se ha dado principios otras partidas y esperamos en la Piedad Divina y celoso fervor de todos se efectúe otra obra y lo que el pensamiento santo y honestidad de nuestros predecesores que nos está recordando continuamente la inscripción de una lápida fija en el muro o torreón sobre que es nuevo otro Campanario en estas circunstancias ponemos en la consideración digna de vuestra señoría este proyecto como es nuestra obligación y confiados en su notorio celo al culto divino, honor del altísimo y de lustra señoría en la magnificencia de sus templos por lo que suplicamos rendidamente a vuestra señoría se digne proceder, coayudar y auxiliar esta pretensión y aplicando para su total perfección, sus poderosos y eficaces oficios en cuanto en ese fin puedan conducir sirviéndose vuestra señoría dase las providencias que hubiese próximas, y siendo oportunas para que las campanas que sirvan para el reloj y todo su armamento para que no cese su curso, se coloque en el sitio que tuviese por conveniente y en inserción se concluye con la providencia del todo poderoso la proyectada obra quedando como siempre lo hemos estado obligados a rogar a la providencia divina prospere en sus más felices procesos y con la cual razón por muy dilatados años a vuestra señoría

ría en cuyo favor esperamos Clemencia. M.N.L.C."

Dicha carta, escrita por los representantes de la Iglesia en ese momento, dieron lugar a que por parte del Consistorio se procediese a llevar a cabo la ejecución de dicho proyecto, el cual fue sufragado por dinero público, y en su gran mayoría por la donación efectuada por D^a. Francisca de Toboso, cuyo reconocimiento del mismo podemos contemplar en la piedra incrustada en la propia Torre, cumpliendo así con lo prescrito en la misiva emitida por las autoridades eclesiásticas.



"REINANDO NUESTRO CATÓLICO MONARCA EL SEÑOR DON CARLOS III QUE FABRICÓ ESTA TORRE PARTE DE ELLA A EXPENSAS DE LA PIEDAD PÚBLICA Y LO DEMÁS A DEVOCIÓN DE DOÑA FRANCISCA TOBOSO AÑO DE 1788"

Así consta que:

"Bujalance 17 de julio de 1778,

Se ha visto en el consistorio de este día memorial que a merced y por los Señores a él concurrentes, inteligenciados de su literal contexto y de los santos fines que determinan los particulares que en él se mencionan; después de aprobar el celo, amor y bien público a que aspiran los señores, suplicantes por sí y en nombre de este venerable clero y de rendir las mas obsequiosas gracias, acordaron unánimes y conformes que a efecto de tomar con pleno conocimiento las providencias que sean concurrentes para trasladar el reloj de la citada ciudad al sitio que con menos costo interinamente deba permanecer hasta la demolición y conclusión de las obras del campanario en donde se halla y se le haga saber a Alonso Pérez de Palomino y Francisco Luis de Mora, maestro mayor y alarife de obras de esta ciudad pasen y conozcan los sitios más cómodos que se encuentren en ella y ejecutado que sea lo certifiquen y en la propia conformidad expongan al costo que podrá tener de bajar dicho reloj del campanario y colocarlo en el lugar que encontrasen más apropiado para el régimen y gobierno; para que en inteligencia de todo se resuelva lo que sea por más oportuno, y en el caso que sea preciso para ello se reconocen las torres del castillo y de propios de algunas personas particulares se les pasara el correspondiente recado de urbanidad y política que

fuese debida según las circunstancias para que de su licencia y permiso para que los maestros practiquen el citado reconocimiento y obre cuanto todo quiera en la forma referida, se pone testimonio de todo lo obrado a los autos judiciales que en señoría el corregidor tras principiado sobre este particular para los fines concurrentes: a los Señores suplicantes y venerable clero que esta ciudad ha recibido de la aplicación con que se manifiestan en la creación y fábrica de la Torre, prueba que piensa levantar para cultura y adorno de la Iglesia Parroquial, no sólo ratifican de prueba su agradecimiento, sino expresan bien en pruebas de verdadero deseo queriendo contribuir en todo cuanto le sea favorable hasta su conclusión. Desde luego, esta pronta por su parte acabar todas aquellas Providencias que sean más al propósito concurriendo como Padres de la obra a sufragar el precisado proyecto; todo lo cual el presente como por medio de un recado político se lo noticiará a los Señores Suplicantes para su licencia, y al mismo tiempo colocará éste en el libro capitular para su perpetua memoria y así lo acuerdan y firmaran los señores concurrentes."

Como antes he mencionado, la obra se encargó al maestro, D. Alonso Pérez Palomino, y como alarife a D. Francisco Luis de Mora. Resolviéndose también el principal problema que había erigido todo el proyecto, que era el encontrar el lugar apropiado para el depósito y mantenimiento de las campanas de la Torre y el reloj durante el período de construcción hasta la finalización del mismo, siendo el lugar elegido una de las torres del Castillo, y según los datos que se nos da, se puede extraer que el lugar elegido fue la Torre de la Mazmorra.

Así mismo, se fija el coste total de la construcción, así como, los materiales escogidos para su ejecución. Así:

En 18 del mismo mes de 1778, consta:

"Alonso Pérez Palomino, maestro mayor de obras de nuestra M.N.L. Ciudad, y Francisco Luis de Mora que lo es de alarife en ella certificamos en la mejor forma que podemos que en obediencia de lo decretado por su Ilustre Ayuntamiento en el día 17 del presente mes al Memorial dado por los señores vicarios: Mentor y curas de la única Parroquia Iglesia de nuestra ciudad por sí y a nombre de los demás individuos de su venerable estado eclesiástico hemos visto y reconocido diversos edificios y sitios de nuestra referida ciudad para ver cual de ellos será apropiado para colocar en él la campana del campanario de nuestra parroquia donde se halla, por estar mandado demoler para evitar las ruinas que amenaza; y el sitio más apropiado y cómodo que hemos hallado para el referido fin es en una de las torres que tiene el castillo y fortaleza de nuestra ciudad que es la de en medio de las tres que hacen frente a poniente y casas de D. Bartolomé de Béjar Millán nuestro vecino por estar toda ella en su centro hueca con cierta profundidad al modo

se busca sitio muy aparente para que de él bajen las cuerdas y de las pesas que debe tener dicho reloj; y para que cuando esta pueda ponerse por vía se incorporará en referida torre se hace preciso formar en la planicie de su altura dos machos o pilares de una vara y media de largo y cinco cuartas de grueso, y de alto siete varas cada uno incluso su dovela de su arco que es la que queda se cubriese otros machos, enrasados, sus enjutas rematará con una albarradilla: el respaldo de estos se reformará con un cuerpo de sus varas de hueco de alto hasta el de maderas de su parte superior; dejando formado un colgadizo: que sus paredes serán calizas hasta la parte donde comienza para su uso, de una vara de luz y lo correspondiente de largo; su techo será de cabo y costaneras con vigas de castaño que en estas serán cinco tejándolo de ciudad con un solado de ladrillo y alcalina de cal y arena encima de sus redoblonos como cuarto atravesará para la custodia del armamento de referido reloj; que al mismo tiempo se hará preciso poner una puerta de madera en la primera de la entrada de contrario quedaría expuestas las cuerdas para que las cortasen y maltratasen; cuyos gastos de estos, así de los andamios que es indispensable hacerse para apea la campana y sus armas del sitio donde se halla la que también se debe hacer para su colocación y obra de la torre: materiales de ladrillo, cal, madera, tierras y demás y manufactura de maestro y oficiales y peones asciende a dos mil trescientos ochenta y ocho, sin incluir en esto el valor de una maroma aparente que es precisa para apea y subir otra campana, pues en el caso de que una persona que la tenga y quiera darla alquilada o que sea preciso traerla nueva, su costo sale del cargo de esta ciudad y lo mismo cualquier repaso que pueda ocurrir en las armas de dicho reloj. Al mismo tiempo de desarmarlo y volverlo a armar como reconocimiento de que hemos practicado bien, y fielmente según mi inteligencia y leal saber y lo firmamos en Bujalance, a veinte horas del mes de julio de 1778.

Alonso Pérez Palomino Francisco Luis de Mora"

"Corre días del mes de agosto de 1778.....

Teniendo en cuenta la presente ceremonia y dado en 17 de julio de este año por los señores vicarios y cura de ella a fin de que la campana del reloj se quiere del campanario donde se halla por precisa demolición.

Se acordó que desde luego se baje la otra campana y su almacenamiento del sitio donde se halla y todo ello se conduzca a las Casas Capitulares para la custodia inmediata y, hasta tanto, que este sitio de dicho campanario se fabrica nueva torre en aquella ciudad determina otro sitio cómodo para su traslado.

Con lo cual se concluía y firmaran estos señores de la ciudad en su nombre y en nombre de que los presentes damos fe".

Sobrevivir o resucitar

Por **Antonio Belmonte Bolívar**

Sobrevivir o resucitar, ese es también el gran desafío en nuestra sociedad de hoy y ese podría ser el gran epígrafe que alude y nos grita la vieja **Ermita de Consolación**: resucitar al esplendor de antaño o seguir manteniéndose en pie y lograr sobrevivir a la suma de circunstancias y despropósitos que rodean su existencia.



Más de setenta años separan a estas dos fotografías que acompañan a este escrito, tomadas desde el mismo sitio. Más de cuatrocientos años hace que Gonzalo de Anduxar, concretamente en el año 1.610, hiciese construir esta capilla en las afueras del Bujalance de aquel entonces. Cada día, hoy, se agrieta un poco más. No sabemos si este será su último invierno y ya no resista más; y cuando termine el shock, la conmoción no será sólo cultural. Si se cae, su desplome afectará también a la economía, a esa que hoy tanto le cuesta sobrevivir, a nuestra pobre **economía local**. Porque este edificio de una importancia indiscutible, por su pedigrí histórico y catalogado como **bien de interés cultural**, es para nuestro futuro inmediato un muy buen referente que completa el paseo monumental de nuestro barroco pueblo, y aunque ahora, para muchos de nosotros eso no tenga una primordial importancia, en breve, estoy convencido, será justo este patrimonio magnífico el gran responsable y la **fuerza fundamental** de muchos de los ingresos locales del mañana. ¿Quién le iba a decir a los habitantes de los pueblos de las Alpujarras de Granada, por ejemplo, hace justo los años que separan estas dos instantáneas, que tendrían y serían lo que hoy son?, ¿cuántas familias hace ochenta años, pensarían que sus casas y sus calles sencillas, serían transitadas por tanta gente y objetivo de tantas cámaras fotográficas?, ¿cuánto han ganado con el turismo estos pueblos, ya no sólo en cuestiones económicas, si no también en infraestructuras, comunicaciones, etc.?

En el filo de la navaja entre supervivencia o renacimiento, la historia de esta ermita revela, además, alguno de los secretos más recónditos de la vida local durante su **cuatro siglos de vida**. En el pasado siglo XX sola-

mente, pasó desde ser sus dependencias un taller de motocicletas por los años cincuenta, a aglutinar en sus alrededores, a principios de siglo, la rifa de Consolación que se celebraba el 15 de Agosto, especie de verbena con tómbolas, rondallas, puesto de higos chumbos, etc., muy concurrida. Desde los años setenta permanece abandonada, y su dilatada trayectoria merece más respeto y consideración y nos propone cada día que pasa, en silencio, una gran actuación.

Nacer de nuevo es imposible, pero es urgente que broten, de verdad, las ideas para recuperar esta obra, este **edificio emblemático** y único. Por lo pronto, se me ocurre, se podría crear una comisión de personas sensibilizadas y preocupadas por el patrimonio monumental e histórico de Bujalance, que obligara y exigiera el cumplimiento de las normativas legales en cuanto a conservación y **protección de los bienes culturales**. El anterior equipo de gobierno, con su concejal de cultura al frente, me consta, tenía avanzada la gestión con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para la formalización de un expediente y obligar a los propietarios a realizar una serie de intervenciones, todas ellas revisadas por el Ministerio de Cultura, en esta ermita, con el fin de evitar su demolición y su total desaparición de nuestro paisaje, y si ellos no lo hacían, efectuarlo el propio ayuntamiento, pero pasándole la correspondiente minuta de todas las operaciones a los legítimos propietarios, ya que estos, ni la quieren vender, ni la quieren ceder, etc., pero lo que no es lógico es que permanezca en ese lamentable estado y para algo está la **legalidad vigente**.

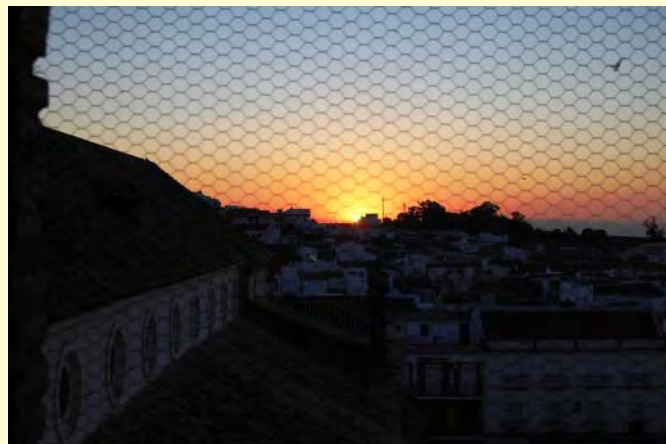


Dicen que "sólo el tiempo pone las cosas en su lugar", ayer justamente, con un grupo de amigos reflexionábamos sobre esta afirmación y dudábamos, por que en muchos casos, no es así. Esperemos que el tiempo, que todo el tiempo que lleva estando ahí la Ermita de Consolación, le sirva para renacer de su desvalijada figura y resucitar como ave fénix.

Trece grados: Un milagro de luz en la Catedral de la Campiña

Por **José M^a Abril Hernández**

Catedrático de Física Aplicada, Universidad de Sevilla



Fotografía: Amanecer del 25 de agosto desde la Torre de la Asunción
(J.M. Abril, 25/08/2011)

De la alborada al ocaso el edificio imponente de la parroquia domina el horizonte de pueblo, y en la noche estrellada su esbelta torre se hunde en el cielo negro... La Catedral de la Campiña, orgullo y memoria de nuestros antepasados, sigue siendo el epicentro de nuestras vidas: el doblar de sus campanas marca el lento paso de las horas, y sus puertas se tornan a diario para dar paso al leve ajeteo del oficio vespertino... De cuando en cuando su recinto congrega al pueblo entero, ora para la fiesta de los sacramentos de iniciación, ora para consagrar matrimonios nuevos, ora para despedir a alguien que se nos va... Allí nos vemos, por allí pasamos...

No sé bien cómo comenzar a contarles esta historia. Cuando terminen de leerla tal vez algo cambie para siempre en su mirada a nuestro templo. No es una historia que yo haya leído en viejos libros olvidados, ni tampoco nadie antes me la había contado. Descubrir este legado sutil de los hacedores de la Catedral de la Campiña ha

supuesto una excitante aventura personal, de la que espero poder hacerle partícipe con estas líneas.

A menudo la nostalgia me lleva a volar por las calles y los campos de mi infancia, si bien el vuelo se torna prosaico a golpe de ratón, deslizándose el cursor por la ortofotografía aérea del Instituto Geográfico Nacional. Me detuve un día sobre la parroquia de la Asunción. Desde esta perspectiva, la torre, tan solo delatada por su sombra, se proyecta sobre su planta; y las líneas del caballón y los aleros de la cubierta de la nave principal corren paralelas, formando un leve ángulo con la dirección Este-Oeste. ¿Cuánto exactamente? Las herramientas del visor del IGN me permiten trazar una línea de apoyo y tomar las coordenadas de dos puntos bien espaciados. Luego un sencillo cálculo trigonométrico da la respuesta: 13.3°.

Trece grados... Desde el principio intuí algún misterio oculto tras esta cifra. La curiosidad pronto me llevaría a visitar otras iglesias de la campiña para determinar su ángulo de orientación: La Iglesia de la Asunción en Castro del Río define un ángulo de 13.2°; la Asunción de Cañete de las Torres, 11.3°; la ermita de San Pedro, en el Carpio, 14.0°; la ermita del Santísimo Cristo de Pedro Abad, 11.5°... Amplió la zona de búsqueda para explorar una veintena de templos. Se abre entonces el abanico de ángulos, que van desde los 0° del San Salvador de Úbeda, a los 30.4° de San Andrés, en Adamúz, pero que tienden a agruparse en torno a su valor medio de 12.1°.

Las primeras indagaciones me llevan al esquema básico de las antiguas iglesias, particularmente las del románico, que consistían en una nave principal con otra de crucería. La cruz del edificio era una semblanza de



Figura 1: Orientación de algunas iglesias de la campiña cordobesa.

Cristo, con la cabeza – la zona del presbiterio - orientada al este (al Sol naciente). ¿Son las orientaciones de nuestras iglesias el resultado de caprichosas desviaciones de esta regla, hasta cierto punto ingenua, o esconden un mensaje mucho más sofisticado?

Algunas de las iglesias estudiadas se han establecido en lugares antes ocupados por mezquitas. Éstas debían guardar una orientación (la Quibla) hacia la Meca, que en nuestra zona se corresponde a un azimut de 100.6° , medido desde el norte (dato para las coordenadas geográficas de Bujalance). Si la nave principal de la iglesia construida sobre la mezquita hubiese mantenido la dirección de la quibla exacta a la Meca, el ángulo subtendido con la dirección Oeste sería de -10.6° (desviación hacia el Norte). Ninguna de las iglesias estudiadas ha presentado un ángulo negativo. Si el eje de la iglesia hubiese sido perpendicular a la quibla (dejando el muro del Mihrad en un lateral), el ángulo habría sido de 79.4° , pero en ningún caso de los estudiados su valor ha superado los 30.3° . Hemos de desestimar, pues, esta hipótesis.

No obstante, en nuestra zona hubo mezquitas "mal orientadas", siguiendo el modelo de la Mezquita Alhama de Córdoba, cuya quibla no es de 100.6° , sino de 153.9° . Una iglesia que siguiese la dirección de esta quibla mostraría un ángulo de -63.9° , que no se corresponde con nuestras observaciones; pero si la orientación es perpendicular a la quibla (como lo es la catedral construida sobre la mezquita cordobesa), el ángulo resultante sería de 26.1° , que si bien está dentro del rango de las orientaciones observadas, su frecuencia es muy baja. Los valores más próximos son los de la Iglesia de la Asunción de El Carpio, con 22.6° , y la Iglesia de Adamúz, con 30.4° . Esta regla tampoco puede explicar las orientaciones más frecuentes, en torno a los 11-12 grados.

Si quisiéramos orientar la iglesia de modo que el altar (la cabeza de Cristo) quedase mirando a Roma, en nuestra zona geográfica tendríamos que tomar un ángulo de 22.5° (les ahorraré los detalles de cálculo de trigonometría esférica), que está dentro del rango observado, pero en la zona de muy baja frecuencia. No entraremos aquí en cuestiones sobre las distintas estimaciones del tamaño de la tierra y, por ende, de la determinación de las coordenadas geográficas de un lugar, que afectan a la determinación de la ortodrómica.

Dediqué algún esfuerzo a estudiar la configuración del cielo nocturno en la época de la construcción de estas iglesias. Me fascinó la posición de *Altair*, en la Cruz del Águila (asociada al apóstol San Juan), situándose al ocaso del día de Navidad a 12° del cardinal Oeste, en un cielo de poniente dominado por la Cruz de Santiago, mientras por levante asciende la constelación del Tauro (el evangelista San Lucas). Esta configuración de los cielos es ciertamente sugerente, pero es un espectáculo reservado para la matemática perfección del mundo de las esferas, y no para el mundo de los ojos humanos, en el que el rojo naufragio de poniente mantiene velado el res-

plandor de las estrellas, y la posición de éstas cambia por minutos.

Trece grados... en un abanico de cero a treinta... La clave tiene que estar en el ciclo solar anual. En el esquema de la figura 2 se resumen las relaciones angulares que nos interesan. La recta azul se corresponde con la orientación del templo. La trayectoria aparente del Sol para cada día del año es simétrica respecto del meridiano del Sur. En los equinoccios la salida del Sol (orto) ocurre exactamente por el cardinal Este, y su puesta (ocaso) por el Oeste. En invierno sale y se pone más hacia el Sur, y en verano más hacia el Norte. Los arcos rojos de los extremos representan la zona de los horizontes de levante y poniente que explora el Sol en su ciclo anual. Sus extremos se corresponden con los solsticios (de verano e invierno, respectivamente). Dado un ángulo α , si miramos hacia la salida del Sol localizaremos una zona del horizonte por la que sale el Sol en dos días concretos de verano (uno anterior y otro posterior al solsticio de verano). De igual modo, si miramos a poniente con ese ángulo α , localizaremos un lugar del horizonte por donde se pone el Sol en dos días concretos de invierno (uno antes y otro después del solsticio de invierno). Sólo son únicos los días del solsticio invernal y del solsticio de verano.

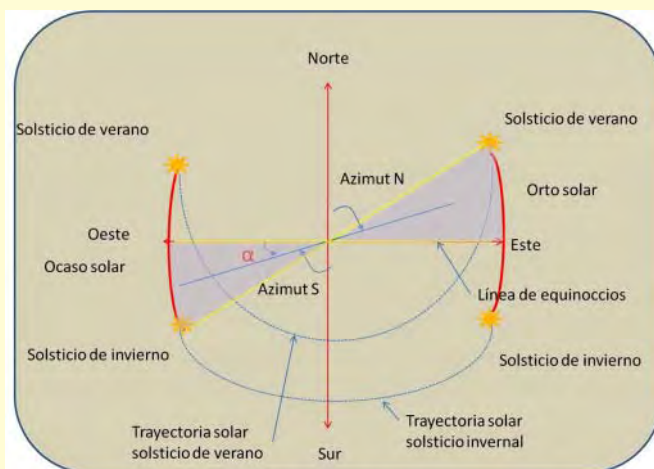


Figura 2: El ciclo anual del orto y del ocaso del Sol.

Una iglesia con azimut de 90° ó α de 0° tiene su pórtico orientado al cardinal Oeste, lugar por donde se pone el sol en los equinoccios. Imagínese las puertas de la iglesia abiertas ante un horizonte despejado. Usted podría ver desde el altar la puesta del sol en los equinoccios (de primavera y otoño), con el astro rey descendiendo entre los pilares del pórtico. En nuestra zona geográfica, en el solsticio invernal la puesta del sol no ocurre en el cardinal Oeste, sino hacia el Oeste-Suroeste, definiendo exactamente un ángulo de 30.3° con la dirección Oeste. Por tanto, las iglesias con un ángulo α de 30.3° son **iglesias de solsticio invernal**: desde el altar veríamos al Sol ponerse frente al pórtico en el día más corto del año (el solsticio de invierno).

Trece grados... ¿Orientación por advocación? Esta hipótesis considera –y esto es nuestra versión particular– que cada valor concreto del ángulo α (comprendido en-

tre 0° y 30.3°) puede asociarse a cuatro días del calendario. El arquitecto podría así haber elegido la orientación que se correspondiese con el santoral de la advocación de la iglesia, o con cualquier otro evento significativo del calendario. Las iglesias de Bujalance, Cañete de las Torres y Castro del Río, las tres con la advocación a la Virgen de la Asunción tienen, efectivamente, valores muy próximos del ángulo α (13.3 , 11.3 y 13.2 , respectivamente), pero la iglesia de El Carpio, con la misma advocación, muestra un ángulo α muy diferente, de 22.6° ; luego no todas las iglesias compartirían "el secreto" de la orientación por advocación. El trabajo de Juan Pérez Valcárcel, "La Orientación de las Iglesias Románicas del Camino de Santiago" (Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, A Coruña, 22-24 octubre 1998), comprende un estudio sobre la orientación de 86 templos, comparándola con la curva del orto solar en la fecha de la onomástica del santo titular de la iglesia, para concluir que dichas orientaciones no están correlacionadas con el ciclo solar. La orientación por advocación es, pues, *rara avis* en nuestra geografía peninsular.

Las fechas así definidas por la orientación de la Iglesia de la Asunción de Bujalance se muestran en la Figura 3: el 22 de febrero, el 18 de abril, el 27 de agosto y el 21 de octubre. Puede consultar un santoral católico para constatar que no hay nada relevante en estas fechas. La festividad de la Asunción se celebra el 15 de agosto. Si hubiésemos querido marcar esta fecha, la orientación apropiada habría sido con un ángulo $\alpha = 18.3^\circ$, que no se corresponde con ninguna de las cuatro iglesias estudiadas con esta advocación.

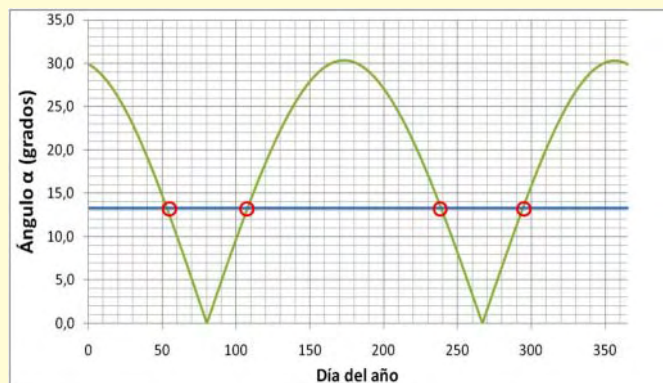


Figura 3: Ángulo del orto (primavera-verano) y ocaso (otoño-invierno) solar respecto de la dirección Este-Oeste para los distintos días del año. La 13.3° de la orientación de la Iglesia de la Asunción definen cuatro fechas en el calendario. Los cambios en α para distinguir un día de su siguiente varían a lo largo del año, con razones de cambio máximas de 0.5° por día en los equinoccios, casi nulas en los solsticios, y con valores medios de 0.2° por día para el resto del año.

El lector experto habrá notado ya el error en el argumento anterior: en él se asume la vigencia del actual Calendario Gregoriano, que se ajusta al año trópico, de modo que el equinoccio de primavera se mantiene el 21 de marzo. Debe su denominación a su promotor, el Papa Gregorio XIII, quien vino a sustituir en 1582 al calendario juliano, utilizado desde que Julio César lo instaurara en el año 46 a. C. El Papa promulgó el uso de este calendario por medio de la bula *Inter Gravissimas*. Desde el con-

cilio de Nicea I, celebrado en el 325, año en el que el equinoccio de primavera ocurrió el 21 de marzo, la precesión de los equinoccios había introducido un desfase de 10 días hasta la fecha de la reforma Gregoriana. Estos 10 días se eliminaron del calendario, pasando del jueves 4 de octubre de 1582 al viernes 15 de octubre de 1582.

Trece grados.... El edificio debía estar orientado hacia el punto del orto solar en el día de la onomástica de la Virgen de la Asunción: el 15 de Agosto de un día del segundo cuarto del siglo XVI, contado por el Calendario Juliano. Creo saber ya cómo hizo el arquitecto...

Había repasado la biografía de la saga de los Hernán Ruiz. El Viejo (Hernán Rodríguez Ruíz) supervisó la construcción de la Catedral de Córdoba desde 1523 hasta su muerte, en 1547. En este tiempo llevó también la obra de nuestra Catedral de la Campiña, pero resulta difícil deslizar su trabajo del de su hijo Hernán Ruiz Jiménez, El Joven. La iglesia comenzó a construirse por el presbiterio, como era habitual. La "puesta en planta" del edificio debió decidirse en una etapa temprana, tal vez en la década de 1530. Hasta ese momento, y desde el concilio de Nicea, en el 345, la precesión de los equinoccios había desplazado unos 9.2 días el equinoccio de primavera con respecto al 21 de marzo. El lector podrá encontrar fácilmente en la web herramientas para convertir fechas del Calendario Juliano a Calendario Gregoriano, y viceversa. Sin entrar en los detalles de la hora exacta en la que ocurre el equinoccio dentro de una fecha particular, para un amplio rango de fechas entre 1530 y 1550 la conversión da siempre la fecha del 25 de agosto (en Calendario Gregoriano).

Si el Sol saliese sobre un horizonte plano, el ángulo con respecto al cardinal Este sería algo superior a los 14° , pero hay que tener en cuenta el horizonte local. Efectivamente, el punto del orto en la fecha en cuestión se encuentra entre los cerros de San Benito y La Lobera, subtiendiendo un ángulo de altura solar algo superior a 1° , por lo que el Sol emerge un poco más próximo al cardinal Este, muy cerca de los 13.3° . Demasiado cerca como para ser casual...

Creo que los Hernán Ruiz no realizaron complicados cálculos matemáticos. Simplemente estuvieron allí, en el lugar donde levantarían su iglesia, en un amanecer del 15 de agosto en su Calendario Juliano. Allí habrían tomado la dirección del orto. ¿Cómo? Habrían tenido a su alcance varios métodos sencillos, como determinar la proyección de sombra de un gnomon, o, mejor, alinear un tubo (o dos aros separados por un eje) contra el sol naciente, para capturar así la dirección mágica de la onomástica para ese emplazamiento concreto, con su horizonte de levante particular... Sencillo, pero ¡magnífico!

Los Hernán Ruiz, y particularmente El Joven, trabajaron en varias iglesias de la comarca, y estoy convencido de que éstas nos deparan más sorpresas. ¿Saben ustedes que a Hernán Ruiz El Joven se le atribuye la autoría

de un libro de masonería? Este detalle quizás nos haga ver con nuevos ojos algunas de las marcas que conserva el templo, como aquel crismón de tibias con los anagramas desordenados...

Tenía programado un viaje que me llevaría fuera de Bujalance el mismo 25 de agosto, y casi dejó escapar la ocasión. En la misma noche del 24, ya pasadas las once, conseguí hablar por teléfono con nuestro párroco. Apenas si habíamos llegado a entablar conversación en otras ocasiones, y no sé qué pudo llegar a pensar de un desconocido que a esas horas le hablaba de un milagro de

luz que se produciría al amanecer del 15 de agosto, en el antiguo Calendario Juliano, pero aceptó recibirme sobre las 7:40. Había comprobado con un simulador astronómico la hora exacta del orto solar, y sabía que contaba con sólo 10 minutos, pues nuestro párroco debía oficiar misa en el Convento de las Carmelitas a las 8:00 horas. Afortunadamente el Sol nunca falta a una cita...

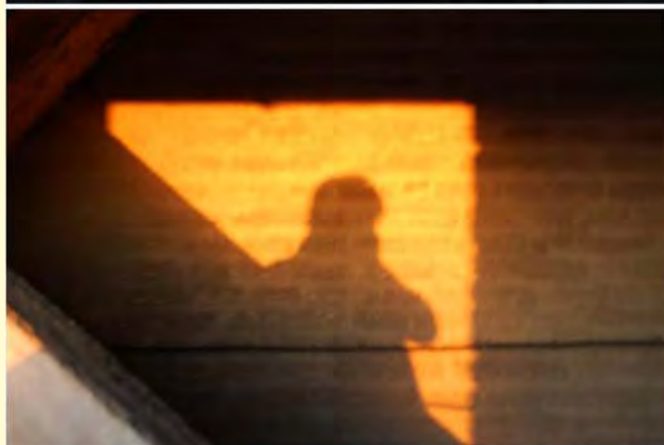
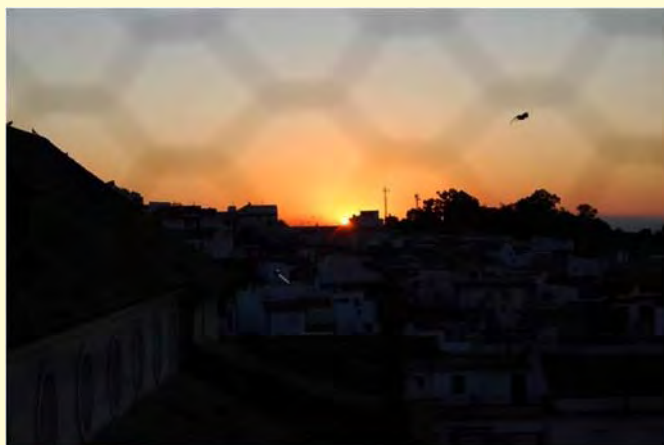
Con las primeras luces del alba preparaba mi equipo fotográfico para el acontecimiento. La primera fotografía, desde la Plaza de Santa Ana, capturaba el pórtico y la torre, recortados contra un cielo malva habitado por una madrugadora Luna menguante. Luego, mientras hacía tiempo junto a la puerta del Ayuntamiento, detrás del cerro de San Benito, en el horizonte de levante, emergió la estela de un avión pintada de fuego por la luz de un Sol nonato... amable augurio de lo que vendría luego.

A las 7:40 el párroco me abrió la puerta y un par de minutos después subía ya por las escaleras de la torre, asustando a las palomas, que levantaban el vuelo a mi paso. Aunque se ha intentado cerrar el interior de la torre con una malla metálica, está presenta rota por muchos puntos y está abierta por otros, de modo que las palomas campan por sus respetos, y sus cadáveres y sus excrementos cubren ya con varios centímetros el suelo. El primer balcón de levante constituía el mejor puesto de observación para el evento.

Con precisión matemática el Sol llegaba ya al encuentro, asomando entre los cerros de San Benito y de la Lobera... trece grados al norte del cardinal Este... A mi izquierda, la inmensa mole de la Catedral de la Campiña está "mirando" exactamente a ese punto, con el eje de su nave principal...

Es indescriptible la sensación que produce el tomar conciencia de este hecho, y percibirlo en ese mágico momento... Sé que no es un espectáculo para los ojos, pero con mi cámara intento capturar algunos detalles que corroboren este alineamiento. Fotografíe así mi sombra enmarcada entre los ángulos rectos del contorno iluminado de la ventana, o la banda de luz que entra perpendicular contra el mallado de la cara opuesta... y ya desde fuera, la sombra del viejo campanario proyectada sobre el centro de la torre...

La próxima vez que visite la Catedral de la Campiña piense que está en un templo cuyo arquitecto quiso convertir en una puerta hacia el cielo, estableciendo un vínculo sutil con el Creador que con tan matemática precisión diseñara el giro de las esferas, un vínculo protegido por la mismísima Virgen de la Asunción, a la que se dedica la advocación de esta iglesia... No hace falta ser creyente para estremecerse con esta proeza...



Leopoldo Martínez Reguera Podalirio Coense entre los arcades de Roma

Por José Luis Armendariz

Sería muy prolijo enumerar la multitud de academias y asociaciones a las que perteneció D. **Leopoldo Martínez Reguera** (Bujalance 1841- Cádiz 1917), bien como socio fundador y/o como miembro de número de las mismas; pero hay una en la que por lo curioso de su fundación y existencia, y por el hecho de que nuestro personaje perteneciese a ella, merece que nos detengamos un poco.

La Academia de la Arcadia¹ o de los Árcades Romanos fue fundada el 5 de octubre de 1690 por el jesuita, doctor en leyes y, entonces, canónigo de la iglesia de Santa María *in Cosmedín*, Giovanni Mario Crescimbeni, junto con: Gian Vincenzo Gravina², Paolo Coardi, Giuseppe Paolucci, Vincenzo Leonio, Paolo Antonio Viti, Silvio Stampiglia, Jacopo Vicinelli, Pompeo Figari, Paolo Antonio del Nero, Melchiorre Maggio, Agostino Maria Taia, Giambattista Felice Zappi y Carlo Tomasso Maillard.

Estos 14 escritores y poetas, que pertenecían al Círculo formado en torno a la reina Cristina de Suecia y a una academia literaria creada por la misma el 24.1.1656, llamada Academia Real, se reunían inicialmente en un bosquecillo cerca del castillo de Sant'Angelo, a orillas del río Tiber. En una de esas reuniones, uno de los presentes comentó: *"me parece que hoy hemos renovado la antigua Arcadia"* y adoptaron ese nombre cuando constituyeron la Academia.



Cristina de Suecia

La Academia, inicialmente de corte literario (sus miembros solo podían ser escritores y amantes de la poesía) nació con la idea de encauzar y dirigir el gusto literario de la época, hacia lo natural y lo clásico, defendiéndolo de los excesos del barroco y culteranismo imperante.

Como homenaje a la propia reina, y en agradecimiento a su mecenazgo, la aclamaron como su musa dándole el nombre arcádico de Basilissa.

La reina Cristina (Estocolmo 1626 - Roma 1689) hija del gran estadista y genio militar, el rey Gustavo Adolfo II³ (Estocolmo 1594 –Lützen 1632), heredó a los seis años el trono sueco tras la muerte de su padre. El cual, a pesar de tan corta vida en común, tuvo el tiempo suficiente como para tratar de inculcar a su hija el gusto por la ciencia y las artes y sobre todo para trazar las líneas maestras de lo que habría de ser su futura formación.



Gustavo Adolfo II

¹ Arcadia.- Región griega del Peloponeso. Paradigma de la vida pastoril y bucólica.

² Crescimbeni, en su *Storia dell' Accademia...*, 1712, sufre un "olvido voluntario" y no lo cita como miembro fundador. Gravina, por diversos motivos, había abandonado la Academia en 1711, provocando una profunda división en la misma. El "olvido" quedaría corregido en la revisión del texto de 1719, reunidas nuevamente las dos tendencias tras la muerte de Gravina el año anterior.

³ Máximo exponente de la dinastía Vasa. Esta dinastía se inició con Gustavo I en 1523 y finalizó, con la abdicación Cristina de Suecia, en 1654.

La educación posterior de la reina estuvo, a la par que la regencia del reino, en manos del gran Canciller Axel Oxenstierna (Fånö 1583 – Estocolmo 1654).

Esta educación fue tan completa que un cronista de la época llegó a decir de la reina que: "El gusto por la ciencia es a Cristina, lo que la aguja y el algodón al resto de las otras mujeres."

A los dieciséis años empezó a asistir a las reuniones del Consejo, reinando, cuando alcanzó la mayoría de edad, sobre una fastuosa corte Barroca en la que competía en conocimiento e ingenio con los personajes de la época.



Axel Oxenstierna

No obstante, y a pesar de esa fastuosidad, la reina cayó en una crisis tanto personal como religiosa. La primera crisis la condujo, aburrida de reinar, a enemistarse con el Canciller Oxenstierna y a la abdicación en 1654. La segunda, la llevó a abrazar la Fe Católica.

Aunque es posible que una crisis fuera consecuencia de la otra y que la abdicación fuera motivada por su creciente Fe o viceversa.

En cualquier caso, en 1655 se traslada a Roma en donde entra triunfalmente y recibe la confirmación y la comunión del entonces Papa Alejandro VII (Siena 1599 – Roma 1667), nacido Fabio Chigi. Desde su llegada, toda su vida transcurre en Roma, aunque realiza diversos viajes a Francia, Hamburgo y Suecia.



Cristina de Suecia a caballo (Museo del Prado)

Inicialmente reside en el Palacio Farnesio, y a partir de 1659 establece definitivamente su residencia en el Palacio Riario, dedicándose a su afición favorita: "El ARTE". Así, en mayúsculas.

Establecida su corte⁴, comienza por visitar todo tipo



Mausoleo de Cristina de Suecia en San Pedro de Roma

⁴ Aunque había abdicado exigía se le diese el tratamiento de reina.

de iglesias, museos, bibliotecas y a profundizar y/o a adquirir conocimientos sobre literatura, escultura, arquitectura, música, astronomía, arqueología, alquimia, numismática etc., etc.; reuniendo en su residencia a todo tipo de artistas e intelectuales y dando a esas reuniones una estructura tipo academia en donde se podía discutir, crear e investigar sobre ciencia y arte.

Por otro lado, también instala en su palacio su inmensa colección de obras de arte: cuadros (más de 900), monedas (su colección estaba formada por unas seis mil piezas), libros (la biblioteca la formaban unos 5000 volúmenes), esculturas, tapices (120 gobelinos), grabados y otros objetos traídos de Suecia⁵, y/o procedentes de botines de guerra, donaciones recibidas o compras.

Cristina de Suecia está enterrada en la Basílica de San Pedro de la Ciudad Eterna.

No podemos seguir adelante en el presente trabajo sin hablar un poco de dos personajes que, cada uno a su manera, estuvieron muy relacionados con Cristina de Suecia y con la Academia de los Arcades de Roma. Fueron dos Papas.

De Clemente IX (Pistoia 1600 – Roma 1669) nacido Giulio Rospigliosi, hay que decir ante todo que fue más conocido por su formación humanística que por los hechos de su Papado, ya que en definitiva éste fue muy corto (1667 – 1669) y quizás lo único reseñable es que



Clemente IX

en ese periodo Gian Lorenzo Bernini terminó la columna de la Plaza de San Pedro de Roma.

Su vocación musical le llevó a desarrollar una importante carrera como autor de libretos operísticos basados en obras dramáticas, tanto italianas como españolas. Obras, estas últimas, que conocía bastante bien debido a su estancia en España como Nuncio Apostólico de la Santa Sede desde 1644 a 1653. Ayudó, incluso económicamente, a Cristina de Suecia, y, a no dudar, dada su cultura, participó en muchas de las reuniones literarias que ésta daba en su palacio.

El segundo Papa fue Clemente XI (Urbino 1649 – Roma 1721), nacido Giovanni Francesco Albani, que perteneció a la Academia con el nombre arcádico de Almanzo Melleo.

Como hechos más destacados de su papado, que duró 21 años, destacan: la publicación de la bula *Unigenitus* contra los jansenitas, y los problemas que hubo en lo que se dio en llamar controversia de los ritos chinos suscitada por los jesuitas y su forma de predicar.



Clemente XI

No es de extrañar que bajo tan ilustre patronazgo la Academia se desarrollase muy rápidamente, alcanzando en poco más de 20 años cerca de 1300 miembros y estableciendo en un cuarto de siglo más de cuarenta "coloniae"⁶ o delegaciones en las principales ciudades

⁵ No se sabe cómo se pudo sacar de Suecia semejante tesoro. Cuando entró el nuevo rey parece ser que sólo encontró dos tapices y una cama vieja; de ser cierto lo que reflejan los diferentes biógrafos de la reina, este hecho constituiría uno de los mayores expolios artísticos de la historia.

⁶ Sello de la Academia compuesto por una siringa de 7 cañas y dos ramas de pino y laurel. Las "coloniae" tenían un escudo parecido, conservando únicamente como denominador común la siringa.

de Italia, para extenderse después a países como Francia (en donde fue apoyada por la Francia napoleónica) y España.

La Academia de la Arcadia se regía por una asamblea constituida por todos los miembros pertenecientes a la misma, que tenían la obligación de reunirse al menos dos veces en invierno y una en verano.



Escudo de los Árcades

Para convocar, presidir y dirigir las asambleas y la Academia se elegía, entre todos los socios y mediante sufragio secreto, un "Custodio"; la duración de su cargo era de cuatro años y se hacía coincidir su elección o reelección con la celebración de los Juegos Olímpicos. A su vez el "Custodio" elegía de entre todos los socios 12 "Vicecustodios" cuyo mandato se renovaba por mitades todos los años.

Sus miembros⁷, que tomaban nombres bucólicos o sacados de la mitología y de la historia griega, empezaron reuniéndose, sentados sobre la hierba, en los jardines de San Pedro in Montorio, teniendo sucesivamente numerosas sedes como la de los jardines del Duque de Orsini, en el Esquilino; o la de los jardines Farnesio, en el Palatino. Por último, y debido a la generosidad del rey Juan V de Portugal, *Arete Melleo* entre los árcades de Roma, que donó 4000 escudos a la Academia, ésta pudo adquirir unos terrenos en la falda del Janículo en donde se construyó e inauguró el 9.9.1726 la nueva y definitiva sede con unos jardines dotados de unas gradas en semicírculo, en donde se sentaban los miembros de la Academia para leer sus composiciones, y de un edificio cubierto para oficinas y secretaría.

Las reuniones de verano se celebraban en los jardines mencionados más arriba, que recibían genéricamente el nombre de Bosco Parrasio⁸; las de invierno en la zona cubierta o Teatro degli Arcadi.



Sello del Custodio

En Italia, al igual que en nuestro país, y a lo largo de toda su existencia, hubo numerosos miembros de esta Academia con las mentes más preclaras de la sociedad de entonces.

Pues, si bien es verdad que en el inicio la Academia se nutría solo con literatos, en el devenir del tiempo fueron entrando artistas e intelectuales de lo más variado. En este elenco de artistas podemos encontrar desde compositores y músicos, hasta nobles y reyes pasando por un buen número de Papas.

Como curiosidad reflejamos algunos de estos últimos con su nombre arcádico:

- Clemente XI (*Almano Melleo* entre los árcades de Roma)
- Clemente XII (*Lerimo Alifireo* entre los árcades de Roma)
- Clemente XIII (*Auronte* entre los árcades de Roma)
- Clemente XIV (*Pistofilo Elidense* los árcades de Roma)
- Benedicto XIII (*Teofilo Samio* entre los árcades de Roma)
- Benedicto XIV (*Egano Aluntino* entre los árcades de Roma)
- Inocencio XIII (*Aretalgo Argireo* entre los árcades de Roma)
- Pío VI (*Timio Nemeo* entre los árcades de Roma)
- Pío VIII (*Eupemene Naupatteo* entre los árcades de Roma)
- León XIII (*Neandro Heraclea* entre los árcades de Roma)

⁷ Se llamaban pastores.

⁸ Lugar mitológico. En la Academia de la Arcadia, cualquier bosque o prado en el que celebraban sus reuniones.

Leopoldo Martínez Reguera ingresó en la Academia de los Arcades Romanos el 14 de noviembre de 1867, siendo Custodio General el canónigo Antonio Somai.

A algunos autores, biógrafos de nuestro personaje, les extraña la incorporación a la Academia de **Martínez Reguera**, dada su calidad de médico y no de literato. Pero éste cumplía todos los requisitos fundamentales para ser admitido: era mayor de 24 años, tenía reputación e historia personal respetable y era reconocido en su profesión.

Además, y como hemos visto, por esas fechas la Academia había "abierto la mano" y entre sus filas se encontraban intelectuales de todo tipo; por otro lado nuestro autor ya podía añadir a su condición de "Médico de Baños" una buena colección de obras y colaboraciones periodísticas. Otra de las condiciones para poder ser admitido.

En el momento de su ingreso, a los neófitos, se les daba un nombre con el que serían conocidos en la Arcadia y a **Martínez Reguera** se le dio el nombre de **Podalirio Coense**. ¿Por qué? Vamos a verlo.



Leopoldo Martínez Reguera

El nombre arcádico estaba compuesto de dos partes. En cuanto a la primera, que era adjudicada por la Academia, mediante sorteo, parece fácil la deducción. Salíó Podalirio y Podalirio está en relación directa con él o más bien con su profesión.

En la mitología griega Podalirio era hijo de Asclepio,

dios de la medicina y de su esposa Epione, también madre de Panacea, diosa menor de la medicina y de Higie, diosa de la salud (de su nombre deriva la palabra higiene). Podalirio va a la guerra de Troya y junto con su hermano Macaón se convierte en médico de las filas aqueas y según cita Diodoro Sículo⁹ en su *Biblioteca Histórica*: "fueron de gran ayuda a los griegos en esta guerra, tratando con mucho éxito a los que resultaban heridos."

Hasta ahora, nada más lógico.

La segunda parte del nombre arcádico, previa aprobación de la asamblea, era a elección del aspirante, pero tenía que hacer referencia a un lugar de la Arcadia mitológica o en cualquier caso estar geográficamente relacionado con ella.

En la excelente biografía que sobre **Leopoldo Martínez Reguera** aparece en el libro *Escritores Montoreños*, de D. José Lucena Llamas, el autor cita que **Martínez Reguera** tomó el apelativo "Coense" por ser éste el gentilicio de Coéns, lugar de la parroquia de Sarces, en el concejo coruñés de Laxe.

Pero nos tememos que eso no es así.

En primer lugar sólo hay que observar la partida de bautismo de **Leopoldo Martínez Reguera**, hallada en la Iglesia de parroquial de la Asunción de Bujalance. En esta partida vemos que la madre, D^a Bernardina Reguera, al igual que su abuelos maternos, D. Manuel Reguera y D^a

En la Ciudad de Bujalance correspondiente a la Provincia y Obispado de Córdoba; en diez y siete días del mes de Agosto de este presente año Yo el P^{do} D. Fernando de Bazar con licencia del Sr. Don Juan José de Cortizo Rector y cura propio de la única Iglesia Parroquial de esta Ciudad; Bautice solemnemente a un niño que nació el día quince de este presente mes, alas ocho y una noche, hijo Legítimo de D. Romualdo Martínez y Agudo Licenciado en medicina natural de la Colegia de Calatrava Provincia de la Mancha, y de D^a Bernardina Reguera de Papia natural de la Corona Provincia de Galicia, nieto paterno de D. Vicente Antonio Martínez natural de Almagro Provincia de la Mancha, y de D^a Maria Antonia Agudo natural de Calzada Provincia de Zamora, y materno de D. Manuel Reguera natural de la Corona en Galicia y de D^a Rosa Lapata natural de la Corona Provincia de Zamora; al cual niño puse por nombre, Leopoldo, José, María; fué su madre D^a Maria Jacoba, Reguera Soltera hija de D. Manuel Reguera acudado,

a quien advierte el parentesco espiritual y obligaciones que 279
contiene; fueron testigos el P^{do} D. Juan Masque y D. Antonio Moreno Sacaliteros, y para que conste otorgó y autorizó la presente Partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia a diez y siete días de Agosto de mil ochocientos Cuarenta y uno
Juan José de Cortizo
Fernando de Bazar y

Partida de bautismo de D. Leopoldo Martínez Reguera

⁹ Historiador griego del siglo I a. C.; autor los 40 volúmenes que componen su *Biblioteca Histórica*.

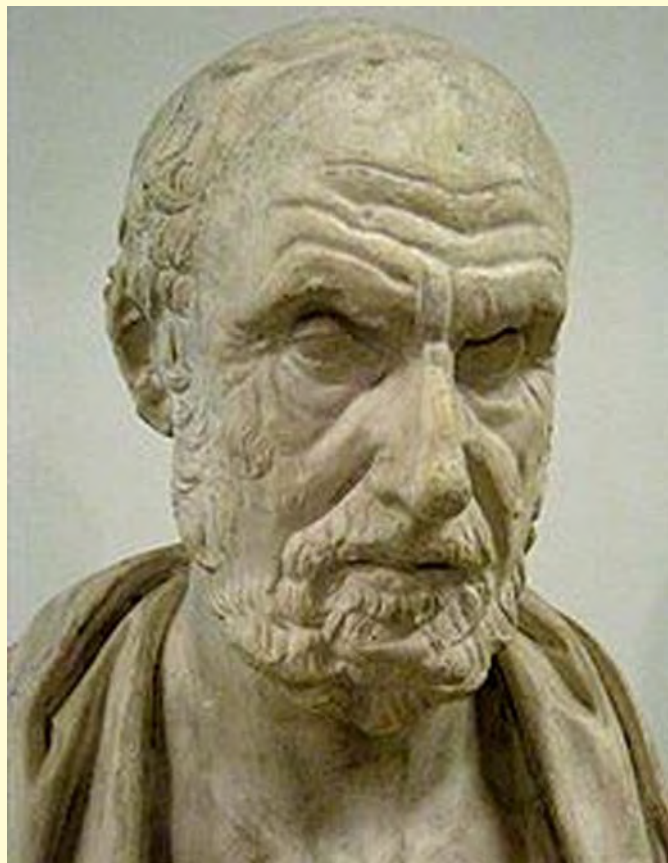
Rosa Zapata, eran de La Coruña y leemos textualmente, para cada uno de los casos: "*natural de la Coruña, provincia de Galicia*", no citando para nada que fueran de Coéns, Sarces o Laxe, como hubiera sido preceptivo de haber nacido en algún lugar de los mencionados.

Como ejemplo basta fijarse en el lugar de nacimiento de su padre, D. Romualdo Martínez y Agudo, "*natural de Calzada de Calatrava, provincia de la Mancha*" o en el de su abuelo paterno D. Vicente Antonio Martínez, "*natural de Almagro, provincia de la Mancha.*"

Por lo que, si ni él ni sus ancestros eran de esa zona, ¿por qué usar ese gentilicio, y no "coruñés", "ferrolano" o cualquier otro alusivo a los muchos pueblos y villas de la provincia de La Coruña?

En segundo lugar y dado que el epíteto que seguía al nombre debía estar relacionado, o bien con la Arcadia propiamente dicha, o geográficamente con ella, mucho nos tememos que Coéns no da la talla como para ser el origen de ese apelativo; por lo que pensamos que **Martínez Reguera** se puso el apelativo Coense como referencia a la persona natural y/o habitante de Cos, isla griega del archipiélago del Dodecaneso, en el mar Egeo.

Esta isla, llamada en la antigüedad Meropis, Coea o *Nimphaea* es célebre por ser la cuna de Hipócrates (Cos, aprox. 460 a. C. - Larissa, aprox. 370 a. C.) uno de los médicos más destacados de la historia de la medicina antigua, que ejerció su profesión en el Siglo de Pericles (Atenas, 495 a. C. - Atenas, 429 a. C.) y fundó la escuela que lleva su nombre revolucionando la medicina de la



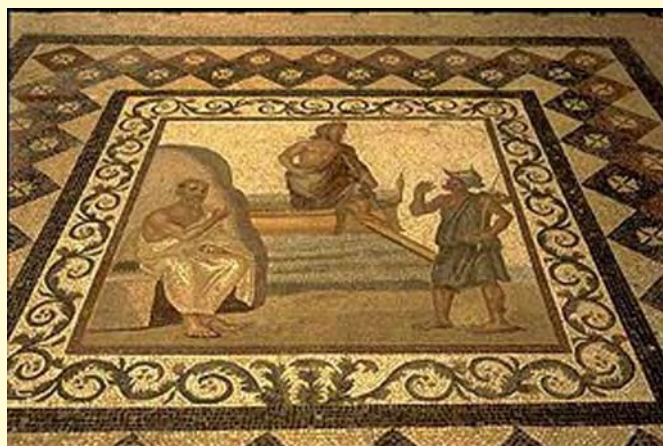
Hipócrates

época. Fue el autor del célebre juramento que ha regido la praxis de la medicina hasta nuestros días.

En Cos se encuentra también el Asclepeion, templo erigido en honor del dios de la medicina Asclepio, lugar en donde impartía sus enseñanzas Hipócrates y que albergó la primera Escuela de Medicina.



Ruinas del Asclepeion



Mosaico del Asclepeion en el que se ve a Asclepio, a Hipócrates y a un ciudadano de Cos

Por último, esta isla fue también, si no la cuna de Apelles como se creyó en un principio, sí el lugar de defunción, (Colofón 352 a. C - Cos, 308 a. C.) de este famoso pintor griego de la época del gran rey y conquistador macedonio Alejandro Magno (Pella 356 a. C. - Babilonia 323 a. C.) y ya sabemos de la afición de **Martínez Reguera** por la pintura. Afición que le condujo a cursar estudios de pintura y que le llevó, antes de abandonar éstos, por falta de tiempo, a ganar dos premios de pintura en los años 1858 y 1859 en los concursos convocados por la Escuela Superior de Pintura de Madrid.

La combinación de medicina y pintura, profesión más afición, avala por sí sola la elección de ese gentilicio de "coense" como complemento del nombre arcádico Podalirio.

Habíamos mencionado con anterioridad el éxito que tuvo la Academia, tanto por su presencia en diversos países, como por el número y elenco de los personajes que a ella se afiliaban. En España conocemos algunos de ellos debido a los artículos de D. Pietro Ventriglia que, con el título de *Españoles en la "Arcadia"*, aparecieron

en: Revista de Literatura, 3:6, 1953, págs. 233-246 y Revista de Literatura, 33:34, 1960, págs. 149-164.

El trabajo agrupa a los españoles, por el periodo en que fueron admitidos en la Academia y está representado ese periodo por el nombre del Custodio que la regía en aquel momento. En total cinco Custodios que cubren un espacio de tiempo que va desde la fundación de la academia en 1690 (primer Custodio Giovanni Mario Crescimbeni, *Alfesibeo Cario*, entre los árcades de Roma) hasta 1790 (quinto Custodio Gioacchino Pizzi, *Nivildo Amarinzio*, entre los árcades de Roma).

Entre esos españoles merece la pena destacar:

- Don Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli (*Arconte Frisseo* entre los árcades de Roma)
- Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena (*Megarto Parrasio* entre los árcades de Roma)
- María Remigia Velasco, Duquesa de Osuna (*Eluinda Ifigenia* entre los árcades de Roma)
- Alvaro Cienfuegos, Cardenal (*Temifilo Avidio* entre los árcades de Roma)
- Don Ramón de la Cruz, escritor (*Larisio Dianeio* entre los árcades de Roma)
- Infante Don Felipe, Duque de Parma (*Leontide* entre los árcades de Roma)
- Doña Isabel María, Duquesa de Parma (*Ersilia* entre los árcades de Roma)
- Francisco de Solís, Cardenal Arzobispo de Sevilla (*Lucidamo* entre los árcades de Roma)
- Francisco Javier de Zelada, Cardenal (*Eudosso* entre los árcades de Roma)
- Francisco Jiménez de Quesada, Gran Maestre de la Orden de Jerusalén (*Licomede Miagriano* entre los árcades de Roma)

Obviamente, dado el periodo de estudio reflejado en el artículo, faltan los miembros de la Academia posteriores a las fechas recogidas en el trabajo mencionado con anterioridad, es decir, los árcades de los siglos XIX y XX.

Y entre ellos, incluyendo a escritores e intelectuales hispanoamericanos destacan:

- Joaquín Arcadio Pagaza, escritor, Obispo de Veracruz (*Clearco Meonio* entre los árcades de Roma)
- Manuel Silvela, político (*Logisto Cario* entre los árcades de Roma)
- Agustín Montiano y Luyando, historiador (*Leghinto*

Duliquio entre los árcades de Roma)

- Duque de Frías (*Mirisco* entre los árcades de Roma)
- Nicolás Fernández de Moratín, escritor (*Flumisbo Thermodonciaco* entre los árcades de Roma)
- Leandro Fernández de Moratín, escritor (*Inarco Celenio* entre los árcades de Roma)
- Pedro Madrazo, pintor (*Mneseo Bético* entre los árcades de Roma)
- Manuel Romero de Terreros, Conde de Regla (*Gliconte Tirio*, entre los árcades de Roma)

Y cómo no:

- **Leopoldo Martínez Reguera**, médico, abogado, escritor, poeta, pintor y hombre de ciencia (***Podalirio Coense*** entre los árcades de Roma).

BIBLIOGRAFÍA

- Anna Maria Giorgetti Vichi, *Gli Arcadi dal 1690 al 1800: Onomasticon*, 1977
- Berlitz, Sweden, *pocket guide*, 1998
- Correo literario y económico de Sevilla, *La Academia de los Arcades*, 1805
- C. Fornis, J.M. Casillas, *Cos: Cuna de Hipócrates*, Revista de Arqueología, 185, 1996, págs.: 22-34
- Diario de Madrid, *La Academia de los Arcades*, 1792
- Giovanni Mario Crescimbeni, *Storia dell'Accademia degli Arcadi in Roma*, 1712
- Haroldo Strimberg, *Cristina de Suecia*
- José Lucena Llamas, *Escritores montoreños*, 1995
- La España Regional, *La Academia de los Arcades*, 1890
- Luis Tomás Melgar, *Historia de los Papas*, 2005
- Maria Teresa Acquaro Graziosi, *L'Arcadia: trecento anni di storia*, 1991
- Marqués de Villa-Urrutia, *Cristina de Suecia*, 1946
- Natacha Molina, *Cristina de Suecia*, 1975
- Pietro Ventriglia, *Españoles en la Arcadia*, Revista de Literatura, 3:6, 1953, págs.: 233-246
- Pietro Ventriglia, *Españoles en la Arcadia*, Revista de Literatura, 33:34, 1960, págs.: 149-164
- Stephan Karolyi, *Cristina de Suecia*, 1957
- Verena von der Heyden-Rynsch, *Cristina de Suecia*, 2001
- Wikipedia: *Academia de la Arcadia; Accademia dell'Arcadia; Academy of Arcadia, Cristina de Suecia; Cristina di Svezia; Clemente IX; Clemente X; Cos; Islas griegas: Isla de Kos; Coéns; Gentilicio de la Isla de Cos; Podalirio; Apeles.*

Gentes de la campiña, aires de la marisma

Ritual y cambio sociocultural en la Romería de San Isidro de Bujalance

Por **José María Manjavacas**

Antropólogo Social. Universidad de Córdoba

Introducción: ritual festivo y cambio sociocultural

Los rituales constituyen un vivo reflejo de los contextos socioculturales y de los grupos que los reproducen. Al mismo tiempo, la recreación de estos rituales actúa, en el seno de tales grupos, como factor de socialización contribuyendo a configurar la experiencia, la memoria y los imaginarios colectivos. En este sentido, los rituales festivos locales, en particular aquellos de sólida implantación y tradición que cuentan con la participación de sectores relevantes de la población, aportan una valiosa información sobre las sociedades locales que los protagonizan y sobre los contextos sociohistóricos concretos en que se desarrollan. Y contribuyen al mantenimiento y reproducción de un *nosotros* profundamente arraigado en las identificaciones locales. Pero ni los contextos ni los grupos humanos permanecen estáticos, inamovibles. Por el contrario, ambos están, además de interrelacionados, sujetos a transformaciones y cambios, externos e internos, que a su vez generan nuevas maneras de entendernos, reconstruirnos y representarnos a nosotros mismos.

El antropólogo Isidoro Moreno caracteriza las fiestas populares como «un fenómeno global que incluye todos los aspectos de la vida social, mostrando el papel de lo económico, lo político, lo religioso, lo estético, en el proceso de continuidad-transformación» (Moreno, 1999). Y, como consecuencia, este fenómeno no escapa a una encrucijada derivada, por un lado, de la acción de los poderes dominantes y, por otro, de la expresión de las identidades colectivas; a un marco contradictorio en que se confrontan presiones hacia la homogeneización cultural y resistencias esgrimidas desde las particularidades culturales.

Bajo esta perspectiva, la observación de la romería de San Isidro Labrador de Bujalance y la atención a su evolución en las últimas décadas constituye una invitación a reflexionar sobre la sociedad local de este pueblo del Alto Guadalquivir cordobés y sobre algunas de sus transformaciones socioculturales. Transformaciones, en cierta medida, similares a las experimentadas en otras zonas de la Andalucía agraria y latifundista en el período histórico que comprende desde los últimos años del Franquismo hasta el momento actual. Concretamente, este artículo se centra en el cortejo popular que cada mayo acompaña al santo por las calles hasta la salida del pue-

blo en dirección al Buitrón: la organización del desfile, su puesta en escena y el protagonismo y comportamiento de diferentes actores sociales.

La romería de Bujalance: de la Cámara Agraria a la Hermandad de San Isidro

Las romerías en honor de San Isidro Labrador se extendieron por Andalucía en la década de los cuarenta del siglo XX, años de posguerra en que el Régimen reformuló tradicionales celebraciones campesinas de primavera para su integración, bajo los principios del nacionalcatolicismo, al mundo rural de *la nueva España*. En Bujalance, la romería comenzó a ser organizada por la Hermandad de Labradores desde la Cámara Agraria, institución sindical de propietarios dirigida, al igual que el ayuntamiento y otros poderes locales, por *los señoritos*. El papel de la Iglesia fue muy relevante hasta avanzados los años sesenta cuando algunos sacerdotes más jóvenes -"los curas obreros"- comenzaron a llegar al pueblo e introdujeron nuevas formas de interacción con la sociedad local¹.

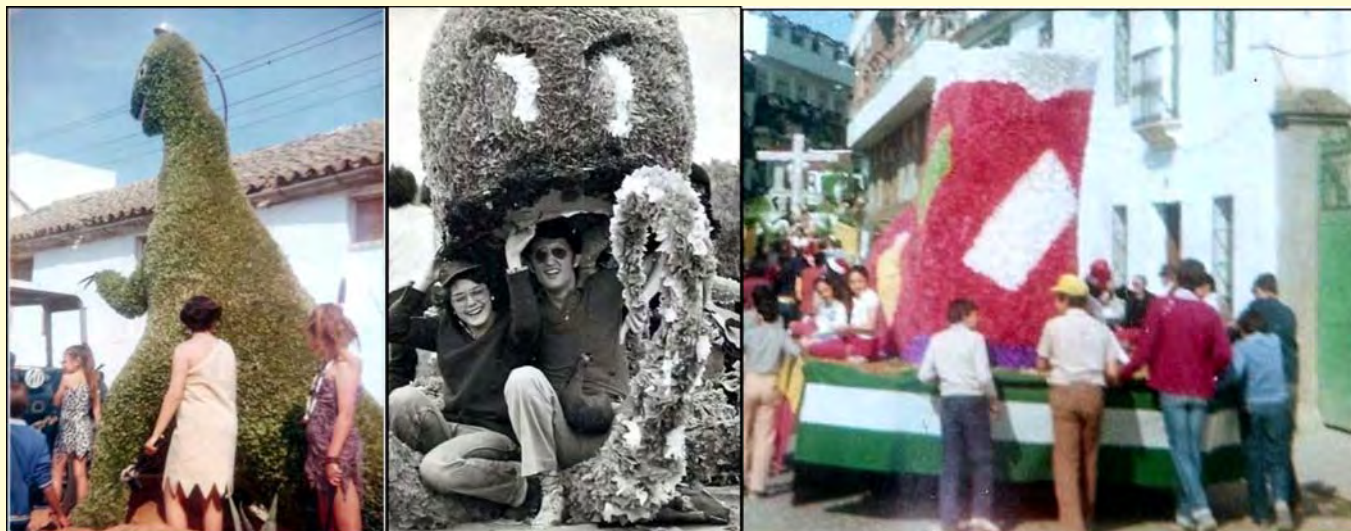
El ritual romero consistía básicamente, entonces como ahora, en atravesar el pueblo y marchar hasta el cercano olivar del Buitrón. Tras la misa, el cortejo partía encabezado por guardias rurales portando a caballo estandartes y otros símbolos franquistas. A continuación, las andas del santo desfilaban junto a autoridades civiles y religiosas entre el bullicio de la banda, los gigantes y cabezudos, las carrozas artísticas y los *carros de verdeo*, en comedia ruptura de una cotidianeidad muy marcada por el trabajo y la escasez, el clasismo y un férreo control político y social. En buena medida, este divertimento popular, aun estando formalmente promovido desde la Hermandad de la Cámara Agraria, "se organizaba solo"², recayendo su vertiente más transgresora en el ímpetu iniciático de las generaciones más jóvenes quienes, por su cuenta y relativamente al margen de instituciones y preceptos religiosos, engalanaban carros y carrozas, animaban el cortejo y organizaban *peroles*. Como recuerdan algunos informantes:

"Era la ocasión para que las parejitas, en el Buitrón, se perdieran entre los olivos".

"Recuerdo que una vez se trajeron a San Isidro de vuelta dentro de una ambulancia, metido de cualquier manera".

¹ En un recuerdo póstumo al sacerdote Domingo García Ramírez, el cronista oficial de Bujalance, Francisco Martínez Mejías, refiere la repercusión que tuvo en el pueblo la llegada de los curas obreros: "dejaron las sotanas y tomaron la opción por los pobres. No se conformaron solo con oficiar una misa de media hora. (...) Muchos de los jóvenes de aquellos años, gracias a los curas obreros que recalaban en Bujalance, aprendimos los valores morales de lo que después sería la teología de la liberación" (Martínez Mejías, 2010:85).

² Los entrecomillados se corresponden con frases textuales de informantes recogidas en entrevistas de campo.



Informalidad y austeridad, carrozas de fantasía y bullas de tintes carnavalescos dominaron el cortejo de la romería durante fines de los años setenta y buena parte de los ochenta. Asimismo, el reflejo del contexto sociopolítico y el protagonismo de las generaciones más jóvenes

"Un año, la gente se vino del Buitrón y dejó allí olvidado al santo".

La constitución del ayuntamiento democrático, en 1979, coincidió con la disolución oficial de las cámaras agrarias y, en los años inmediatos, aunque el nuevo ayuntamiento asumió la organización de la romería, éste optaría por "dejar hacer a la gente". Esta primera corporación democrática, al tiempo que acometió acuciantes intervenciones urbanísticas, articuló nuevos mecanismos participativos ciudadanos, impulsó actividades culturales y eventos populares y promovió la democratización de las fiestas³.

En el cortejo se verían reflejados dos fenómenos sociopolíticos del momento: de un lado, su carácter popular aún más autónomo y autogestionado; de otro, se reforzarían algunas de sus señas más agrarias, visibles a través de los *carros de verdeo* y de la proliferación de tradicionales motivos camperos en carrozas y disfraces. También las más abiertamente transgresoras, en ocasiones incluso de tintes carnavalescos: presencia de carrozas artísticas, de *carritos de cachondeo*⁴, de disfraces y cartelones satíricos... Las *charpas* de *nenes*, y las pandillas informales de jóvenes pasaban a ser los principales protagonistas de una marcha escasamente regulada.

Avanzados los años ochenta, aunque la romería continuaba respondiendo a las mismas claves de autonomía social e informalidad, se comenzarían a entrever algunos cambios contextuales que llegaron a ser significativos. Tras las elecciones locales de 1987, el ayuntamiento atravesaría un período de inestabilidad y, ante los desacuerdos de los concejales de izquierda, llegaría a gobernar por dos años un alcalde de Alianza Popular. Entre

tanto, comenzaron a ser destinados a Bujalance nuevos sacerdotes alineados con la jerarquía católica más ortodoxa en una particular *contrarreforma* religiosa local que se ha mantenido desde entonces. Alguno de estos nuevos sacerdotes promovería, a finales de la década y tras la gerencia de una gestora, la Hermandad de San Isidro Labrador; en un principio con cierto carácter elitista, junto a los denominados por algunos sectores del pueblo como "señoritos de media capa" o "arrimaos", con la pretensión de reorganizar la romería y reforzar su contenido litúrgico y su vinculación a la Iglesia.

Durante los noventa, esta Hermandad fue creciendo y popularizándose, desbordando el restringido círculo de sus impulsores iniciales hasta alcanzar a tejer una base socioprofesional más plural y representativa de sectores más amplios del pueblo. La renovada Hermandad de San Isidro Labrador es también más autónoma, aunque continúa manteniendo una privilegiada relación con la Iglesia y en menor medida con el ayuntamiento que, en los dos últimos períodos, hasta 2011, estuvo gobernado por el Partido Socialista Obrero Español⁵. En este tiempo, la Hermandad de San Isidro ha pasado a convertirse en uno de los referentes más sólidos de la sociedad civil local. No ya sólo por su papel central en la organización de la romería, también por su implicación y presencia en otras celebraciones festivas y eventos socioculturales locales.

Entre la campiña y la marisma: influencias del modelo romero rociero

En 1991, la Hermandad fundó el coro, una agrupación de hombres y mujeres que, en sus indumentarias y composiciones, sus instrumentos e interpretaciones, guar-

³ El alcalde y la mayoría de concejales pertenecían a la Agrupación Independiente de Izquierdas, candidatura impulsada por un grupo de jóvenes con el apoyo de *curas obreros*, sindicalistas de CC.OO. del Campo, algunos intelectuales de la capital y, en un primer momento, de las agrupaciones locales del PCA y PSA. Dirigió el gobierno local entre 1979 y 1987.

⁴ Los *carros de verdeo* son remolques agrícolas cubiertos con biznagas y otras malezas y forrajes que marchan arrastrados por tractores. Los *carritos de cachondeo* son motocarros u otros pequeños vehículos a motor adornados con motivos y cartelones de tintes carnavalescos.

⁵ Tras las elecciones locales de mayo de 2011 Bujalance cuenta con un alcalde y un gobierno local del Partido Andalucista.

da semejanza con los coros rocieros particularmente característicos de la Baja Andalucía. De hecho, hay quienes, indistintamente, se refieren a él como "coro de San Isidro", "coro romero", "coro de la Hermandad" o incluso "coro rociero". El coro es un elemento más de un conjunto de expresiones estéticas y simbólicas que denotan la influencia en la romería de San Isidro de Bujalance de una determinada representación de la romería del Rocío muy difundida por los medios de comunicación. Así, la romería bujalanceña, además de haber incorporado el coro *rociero* a la misa y al cortejo, abre su desfile con un nutrido destacamento de caballistas ataviados de corto, algo que antes no ocurría y que apunta a una democratizada recreación del *señorito andaluz*. A continuación, algo también novedoso, tres hombres con similar indumentaria y flauta y tamboril anteceden al santo, pequeña talla de San Isidro que procesiona entre flores sobre un carro arrastrado por mulas. Unos metros más atrás, encabezando el desfile de romeros a pie, tras las autoridades de la Hermandad que portan las varas de mando en compañía del alcalde y un sacerdote, se agolpan numerosas personas, en su mayoría mujeres de diferentes edades, luciendo flamantes batas flamencas, flores en el cabello y otros complementos.

La participación de cada vez más mujeres con trajes de flamenca es también un hecho reciente. Hasta hace unos años, el de flamenca no era sino casi un atuendo

más que lucían algunas *nenas* en carrozas artísticas con motivos alegóricos a determinadas manifestaciones culturales andaluzas. Así ocurría, por ejemplo, en carrozas de patios cordobeses, al igual que en otras que representaban cortijos sus ocupantes lucían ropajes propios de las faenas del campo o, en el caso de que representaran pasajes de cuentos o películas infantiles, recreaban sus personajes. La extensión del traje de flamenca, de modalidades más o menos libres de batas rocieras, es firmemente impulsada desde la Hermandad; hasta el punto que, para poder ser elegida romera mayor, elección que un jurado hace recaer en cualquiera de los cientos de mujeres asistentes, es preceptivo acudir vestida de flamenca.

Entre el concurrido grupo de romeros más próximo al carro del santo, se ubica el coro que durante la marcha interpreta sevillanas rocieras, acompañadas de guitarras, flauta y tamboril, palmas, cañas y castañuelas. También arrastradas por mulas marchan las carrozas del coro y de la Hermandad. Desde ésta última, que bien podría pasar por una de las *carriolas* que transitan cada primavera hacia la aldea de Almonte, se reparten tapas y bebidas entre los caminantes. El *rebujito*, una mistela fría que rebaja la graduación de la manzanilla con bebida edulcorada gaseosa y que igualmente comenzó a popularizarse en la romería del Rocío, se impone a la cerveza o a los vinos amontillados.



Una nueva estética romera, muy influenciada por el modelo rociero se va tomando dominante, en particular, en los espacios promovidos desde la Hermandad de San Isidro Labrador

Ya en la mitad trasera del desfile, tras los tronos de las romeras mayor e infantil del año anterior, marchan grupos de personas de edades diversas, muchas de ellas con indumentarias menos cuidadas que los romeros y romeras precedentes: ropas cómodas para pasar un día en el campo. De parecida informalidad hacen gala los componentes de la banda del Imperio Romano quienes, en contraste con sus solemnes desfiles uniformados y armados de Semana Santa, jalean con pachangas al toque de cornetas. Entre medias se sucede alguna carroza artística de contenidos tradicionales, aunque su número decrece al resentirse la dedicación de las *charpas* de *nenes* y la disponibilidad de algún adulto, célebre *carrocero*, para ayudar en las tareas más complejas de su montaje. Las carrozas artísticas de Bujalance se erigen en plataformas de remolques sobre las que se arman estructuras metálicas recubiertas de papel endurecido con *gachuela*, una pasta a base de harina y agua. Estos esbozos son cuidadosamente forrados, con miles de bolitas de papel de seda de colores en sus versiones de *fantasía*, o con maderas u otros materiales recios en el caso de las representaciones arquitectónicas vernáculas. Los premios a las carrozas más valoradas o la subvención al trono de la romera, aunque de cuantías modestas, alientan la competencia por "gustar al pueblo" y el secretismo hasta el día del desfile.

Durante décadas "las carrozas se construían en los molinos y almacenes de *los señoritos*" quienes los cedían como forma de colaboración con *la gente*, al igual que prestaban sus tractores para el arrastre. En realidad, era casi la única participación de *los señoritos* en un cortejo del que apenas formaban parte pues sus celebraciones y bailes discurrían en otros espacios privados. Pero, en la actualidad, agricultores relacionados con la Hermandad o familiares y amigos de los *nenes* y *carroceros* prestan sus naves o *corralones* y sus vehículos y remolques.

"Ya no quedan señoritos en el pueblo y, además, ahora cualquiera que se dedique al campo tiene un tractor o un cuatro por cuatro y una nave en el polígono para guardarlo",

Reflexiones finales: tradición, cambios y significaciones

La romería de San Isidro Labrador de Bujalance continúa siendo un ritual de primer orden, en auge incluso, dentro del calendario festivo local. En el cortejo que cruza las calles del pueblo participan amplios sectores populares, ya sea haciendo el trayecto o, entre las personas de más edad, orillados para verlo pasar desde las

aceras. No obstante, significativamente, no hay una presencia relevante de familias gitanas o de trabajadores inmigrados extranjeros.

En tanto que ritual popular, tradicional y masivo, mantiene una relación dual con la sociedad bujalanceña que lo reproduce: de un lado, actúa como reflejo de esta sociedad, lo que incluye el eco de sus cambios; de otro, recrea comportamientos, protagonismos y referentes sociales que, a su vez, se proyectan sobre la cotidianidad social.

La observación del actual cortejo romero invita a reparar, en primer lugar, en su cada vez más cuidada puesta en escena, en contraste con otras épocas en que estuvo más caracterizado por su austeridad, informalidad y autogestión social. La detallada organización del ritual está en gran medida relacionada con el protagonismo y dedicación de la Hermandad. La consolidación como actor central de la nueva Hermandad de San Isidro Labrador, de mayor pluralidad social que en sus orígenes, se corresponde a su vez con una estructura social local "en la que ya no quedan señoritos", pues las familias que hasta hace pocas décadas ocupaban una posición dominante, o no viven ya en el pueblo o vieron cómo sus propiedades sufrían sucesivas parcelaciones para ser vendidas a forasteros o a pequeños y medianos agricultores locales.

Estos últimos, al calor de las subvenciones al olivar y de la revalorización de los precios del aceite, vieron aumentar la rentabilidad de sus fincas y cooperativas generando ingresos complementarios e incluso capitales de cierta entidad. Por otra parte, entre los trabajadores sin tierras, la combinación de la campaña de la aceituna u otras faenas con el trabajo en la construcción o con la percepción de subsidios por desempleo y la realización de otras actividades, formales e informales, han contribuido al aumento de los ingresos domésticos. A ello hay que unir la expansión, en las últimas décadas, del empleo público, tanto en el propio pueblo como en Córdoba u otras localidades cercanas a las que se realizan desplazamientos diarios para acudir al trabajo.

"Bujalance no es un pueblo rico". De hecho, su renta media declarada apenas sobrepasaba en 2008 los 12.000 euros⁶, cuenta con alrededor de quinientos trabajadores en paro, una alta temporalidad en la contratación y una notable presencia del subsidio agrario⁷. Tampoco deben darse por superadas asentadas contradicciones y desigualdades sociales; por el contrario, cabe aventurar su agudización ante los efectos de la crisis, ante la desaparición de subvenciones o el estancamiento de precios del

⁶ En 2008, la renta media declarada de Bujalance ascendió a 12.109,9 euros, por debajo de localidades próximas tales como Montoro (13.181,8 euros), Villa del Río (13.686,8 euros) o El Carpio (13.221,9 euros). Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. J.M. Abril señala, refiriendo datos del SIMA de 2005 que, en ese año, la renta media declarada de Bujalance era de 10.141 euros, ligeramente inferior a la media provincial. "Comparativa de indicadores económicos". En www.cuadernosdebujalance.blogspot.com, 2009.

⁷ En 2010, Bujalance registró 471 personas en paro, 202 de ellas mujeres. De las 8.685 contrataciones registradas en 2008, 8.629 fueron temporales. En 2010, 753 trabajadores eventuales agrarios percibieron subsidio, 500 de ellos fueron mujeres. El número de altas de actividades empresariales y profesionales ascendió, en 2009, a 672. Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



En el cortejo aún pueden observarse tradicionales muestras de informalidad y transgresión pero pueden no ser bien vistas por algunos hermanos y hermanas, más preocupados por la esmerada puesta en escena de un conjunto romero de tintes costumbristas

aceite, con previsibles consecuencias de mayor precarización e incluso riesgo de exclusión entre los sectores sociales más vulnerables. Lo que procede resaltar es que la sociedad local, en estos últimos treinta años, llegó a alcanzar de manera progresiva una inédita suavización de su secular polarización social, viendo emerger un amplio y heterogéneo estrato socioprofesional intermedio.

Y este fenómeno social se plasma en la romería. En particular en su núcleo protagonista, la Hermandad, en tanto que reflejo de estos sectores, muy activos en la sociedad civil local y que parecen haber apostado decididamente por la recreación de un divertimento ritual de estética costumbrista que, desde subjetividades colectivas más integradas y acomodadas, enfatizan una expresión festiva espectacularizada y, aunque claramente renovada, interiorizada y presentada, a su vez, como "tradicional", como "algo de toda la vida".

En segundo lugar, las expresiones de religiosidad popular promovidas desde la Hermandad cursan sólo relativamente autónomas de las estructuras y liturgias religiosas, pues se entrecruzan de manera no conflictiva con una presencia de la Iglesia y los sacerdotes en apariencia discreta pero fundamental y creciente. La lectura del pregón junto al altar de la Iglesia de la Asunción o la misa previa al cortejo guardan relación con la directa intervención eclesiástica en la fundación misma de la Hermandad. En idéntico sentido, la propuesta de trasladar la celebración al sábado más próximo al 15 de mayo, día del Patrón, para favorecer la afluencia de quienes trabajan fuera del pueblo o de otros visitantes, ha sido aceptada a condición de que el día de San Isidro continúe figurando como fiesta local. Más autónoma es la Hermandad en cambio del poder político representativo, del ayuntamiento, irrelevante en la toma de decisiones y limitado a una representación formal en el desfile y a garantizar durante el trayecto y estancia en el Buitrón algunos servicios básicos.

En tercer lugar, junto al avance de la institucionalización y de nuevas representaciones romeras o del papel de la Iglesia, es constatable el retroceso de otras expresiones tradicionales, en particular de algunos de los elementos más díscolos, transgresores y espontáneos. La

romería aún refleja cierta pluralidad en cuanto a las maneras de estar en ella y de vivirla y una parte apreciable de la ciudadanía que participa lo sigue haciendo de maneras más histriónicas y desenfadadas que incluso podrían parecer irreverentes; en particular algunas pandillas juveniles y de familias ajenas a la liturgia y estética romeras que se van consolidando como dominantes. Siguen desfilando *carros de verdeo*, engalanados como antaño, o algunos *carritos de cachondeo* en los que sus promotores y ocupantes parodian *bullas* carnavalescas. Pero estas manifestaciones en retroceso pueden no ser bien vistas por algunos hermanos y hermanas que las consideran inapropiadas de un desfile romero que cada vez mima más su puesta en escena. Llama la atención cómo, por ejemplo, los carros tienden a uniformarse en torno al modelo de carriola rociera, más ostentosos unos, más modestos otros.

En cuarto lugar, debe destacarse el aumento de la presencia y participación de mujeres en la romería y la Hermandad, reflejo de un proceso general de cambio sociocultural vinculado al cuestionamiento de profundos roles sexistas en la fiesta. Sin obviar sesgadas connotaciones de género, muy presentes por ejemplo en la elección de las romeras mayores o en la exaltación de las mujeres como depositarias de determinados valores, ("la belleza de la mujer cordobesa"), es innegable el protagonismo creciente de numerosas mujeres en la propia organización del ritual, en la dirección y representación de la Hermandad o del coro y, de modo muy perceptible, en actitudes más activas entre los grupos informales.

Una quinta consideración refiere al retroceso de los motivos camperos en carrozas y atuendos, efecto local del proceso global de urbanización. Aunque el campo y la transformación agroalimentaria siguen concentrando buena parte de la actividad económica y de la ocupación laboral de Bujalance, éstos tienden a complementarse cada vez más con otras actividades no agrícolas. Como consecuencia, arraigadas culturas del trabajo vinculadas al campo se ven transformadas, comenzando por el concepto mismo de trabajo propio de los márgenes rurales de la sociedad industrial, al tiempo que se extienden nuevos estilos de vida propios del "mundo urbano interconectado".

Bujalance nunca estuvo tan cerca de la capital, de sus flujos y tendencias. Y está dejando de ser un *pueblo rural* de la red provincial de graneros para convertirse en una pequeña agrociedad algo más diversificada y próxima a la aglomeración urbana que tiene a Córdoba como ciudad central. En ese marco cabe interpretar el retroceso de tradicionales referentes locales vinculados al trabajo en la aceituna —a las cuadrillas, al vareo, a la faena con los capachos y los fardos...— y su sustitución por nuevas recreaciones idealizadas de ruralidad, muy recurrentes entre estratos sociales medios urbanos, bajo la estética de un tipismo romero *andaluz* de tintes costumbristas.

Por último, llama la atención cómo gana terreno esta nueva representación, ausente en su origen y tradición aunque muy presente en el *modelo* de romería que, inspirado en la reificación de la romería del Rocío, es difundido desde los medios públicos andaluces de comunicación. Estos medios dedican, llegadas las fechas, importantes espacios de su programación a determinados rituales festivos andaluces, privilegiando su promoción en los mercados turísticos, desdibujando su valor de *performance* singular vivencial e identitaria y resaltando su potencialidad como valor de cambio, como producto típico para la atracción de visitantes. Como resultado, tiende a imponerse una homogeneización en torno a modelos virtuales en exceso cosificados: la romería del Rocío como expresión romera andaluza *por excelencia*, el carnaval de Cádiz como *modelo andaluz* de carnaval, la Semana Santa de Sevilla o Málaga como patrones de la *semana grande* de Andalucía... Se trata de una homogeneización que eclipsa los usos vivenciales de la fiesta e incluso sitúa al borde de la desaparición singulares rituales locales que, por otra parte, no son sino el fiel reflejo de la diversidad sociocultural interna de Andalucía.

Referencias bibliográficas y documentales

- Abril, J.M. (2009)
"Comparativa de indicadores económicos".
www.cuadernosdebujalance.
- Beltrán, José *et. al.* (1982)
La gente dice... Ayuntamiento de Bujalance. Informe no publicado.
- García Canclini, Néstor (1982)
Las culturas populares en el capitalismo. Casa de las Américas. La Habana.
- Martínez Mejías, Fco. (2010)
Domingo García Ramírez, in memoriam: la huella de un cura obrero. En "Feria y Fiestas 2010". Ayuntamiento de Bujalance. Bujalance (Córdoba).
- Moreno, Isidoro (1993)
Andalucía: identidad y cultura. Librería Ágora. Málaga.
- Moreno, Isidoro (1999)
Poder, mercado e identidades colectivas: las fiestas populares en la encrucijada. En Oliver Narbona, M. (coord.) "Jornadas de Antropología de las fiestas: Identidad, Mercado y Poder". Elche (Alicante).
- SIMA (2011)
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- VV.AA. (2002)
El Alto Guadalquivir en el recuerdo. Mancomunidad del Alto Guadalquivir. Villa del Río (Córdoba).



Patrimonio agrario, patrimonio cultural y agroecología

Por **Manuel Cala Rodríguez**



Foto: Atardecer en San Juan de Salvanés (José M. Abril, 09-07-2011)

Resumen. En la búsqueda de una mayor protección que minimice las presiones especulativas sobre los valores patrimoniales agrarios, y en un intento de reconocerlos como integrantes del Patrimonio Cultural, se propone su identificación a través del concepto de Patrimonio Agrario. Para ello el operador ecológico es una pieza fundamental, dada su sensibilidad hacia la Agroecología (UNIA)¹.

El director del Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE)² considera que los inmuebles, espacios, conocimientos, técnicas, cultivos, razas animales, paisajes, etc. generados por la actividad agraria a lo largo de la historia disponen de una enorme relevancia cultural, natural, social y económica; además de una gran significación para todas las personas. Es por tanto imprescindible proceder a su protección a través de su digno y singular reconocimiento como Patrimonio Agrario.

Según el Proyecto de Investigación PAGO³(2011), el criterio básico para determinar si un espacio agrario debe ser considerado integrante del Patrimonio Cultural, es su dimensión histórica, al margen de la relevancia cultural y reconocimiento social.

Una nueva Perspectiva

Uno de los aspectos que mejor define al Patrimonio, aparece cuando se interrelaciona un determinado ámbito territorial con bienes culturales, materiales e inmateriales, naturales, u otras masas patrimoniales. Esto im-

plica mayor consideración tanto para: fusionarlos como para; reconocer el patrimonio relacionado con la actividad y no con los valores en sí de los objetos (Patrimonio Industrial). También para vincularlo con formas de organización y gestión de los bienes de ese territorio (Rutas y Parques Culturales), patrimonializar el territorio o considerar holística, integrada y totalmente los bienes culturales y sus dimensiones históricas existentes (Zona Patrimonial).

Como ha ocurrido con el Patrimonio Industrial, el reconocimiento de los bienes agroecológicos como integrantes del Patrimonio Cultural permitiría reconocerlos como una masa patrimonial unitaria dotada de singularidad legal. Quizás el vínculo de los bienes inmuebles con su medio sea uno de los aspectos más testimoniales y determinantes para caracterizar y proteger el Patrimonio Histórico, lo que se viene materializando en un doble sentido: mediante la extensión del concepto de Patrimonio Inmueble, y a través de desarrollar elementos protectores que trasladan los valores patrimoniales a la sociedad (Conservación Integrada)⁴.

Influenciada por reivindicaciones sociales reacias a procesos globalizadores, están aflorando contenidos patrimoniales relacionados con la identidad, no tanto de carácter nacionalista, sino enfocados a "lo local" y agroecológico. De otra parte, como así lo pone de manifiesto la UNESCO (2003)⁵, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) se ha convertido en uno de los bienes culturales que más atención, reconocimiento y apoyo está te-

¹ OPHE. Observatorio del Patrimonio Histórico Español. Disponible en <http://www.ophe.es/>

² Sitio Histórico de la Alpujarra Media granadina y La Taha. 17 de abril de 2007. Disponible en http://granadapedia.wikanda.es/wiki/Sitio_Hist%C3%B3rico_de_la_Alpujarra_Media_y_La_Tah%C3%A1

³ C.I. Carta Europea de Patrimonio Arquitectónico de 1975. Disponible en http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/CarEuPatArqui_ESP.htm

⁴ UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. 32 sesión, del 29/9 al 17/10 del 2003, en París.

⁵ DIETA MEDITERRÁNEA. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Dieta_mediterr%C3%A1nea

niendo. Recordar que la Dieta Mediterránea⁶ fue declarada PCI de la Humanidad.

También destaca cierta indefinición de los mecanismos de protección instituidos legalmente. Esto redundaría en una escasez de declaraciones o en su carácter casi honorífico y/o testimonial, así como en la inclusión de usos, conocimientos y técnicas como parte integrante del Patrimonio Inmaterial y particularmente su aplicación a la actividad agraria.

Entre los aspectos actuales y tendencias de futuro que pudieran incidir en la caracterización del Patrimonio Agrario, cabría señalar el aprovechamiento productivo o la consideración del Patrimonio como factor de desarrollo en la instauración de una finalidad tutelar. Esto permitiría vincularlo a estrategias de desarrollo sustentable o a actividades productivas, especialmente en el ámbito local y a las propias de los bienes de naturaleza agraria.



Foto: Paisaje de olivos centenarios en la Alcuabilla, Morente (J.M. Abril, mayo de 2009).

Patrimonio Agrario

Entre las razones para reconocerlo como ámbito patrimonial singular, podría considerarse a los diferentes bienes generados o aprovechados por la actividad agraria como integrantes del Patrimonio Histórico. Ello, desde su estimación singular y propia como Patrimonio Agrario, tendría numerosos efectos sobre su valoración y actuación. Una de sus principales consecuencias aparecería en el reconocimiento y respeto de los bienes que ha ido generando: acequias, caminos, cortijos, cultivos, huertas, paisajes, razas autóctonas,...

Al margen de su necesidad como soporte alimentario y agroindustrial, dispone de valores y significados extraordinarios; sin embargo, más allá del propio ámbito agrario y productivo apenas tienen consideración social y/o



Foto: Camino de Santa Lucía, en peligro de desaparición (J.M. Abril, abril de 2009).

institucional. En este sentido, el trabajo que está llevando a cabo el movimiento agroecológico resulta loable y muy esperanzador para el grado de concienciación ciudadana.

En un intento de alcanzar dicha sensibilización, se hace necesario asociar los contenidos de modernidad, progreso o solidaridad a la actividad agraria, y sobre todo a los agricultores y ganaderos. Así, se minimizaría su visión despreciativa de atraso, incultura, bajo nivel social y/o subdesarrollo.

Influye igualmente la posibilidad de interrelacionar y vincular las diferentes acciones de protección, ordenación o valoración; desarrolladas por Instituciones y relacionadas con este sector (agrosistemas singulares, prácticas tradicionales agrarias, variedades y razas autóctonas). En este sentido, la agroecología intenta integrar la dimensión cultural agraria y la natural o biológica, pues desde un punto de vista patrimonial, para protegerla acertadamente se deberían incluir aspectos relacionados con el patrimonio gastronómico y su derivada alimentaria, así como con el medio, flora y fauna que lo posibilitan y le otorgan valor y autenticidad.

La desvinculación de considerar y proteger los bienes agrarios de otros que se han apropiado de este valor, también interviene. Al otorgarle una valoración subordinada y exenta de su indispensable dimensión funcional, incide en la carencia de reconocer lo agrario. En este sentido cabría señalar: la superación de la identificación exclusiva de lo agrario con lo rural; o la diferenciación con la agroindustria, donde lo agrario aparece como simple proveedor de lo industrial, ubicado en un estadio superior en la evolución socioeconómica del ser humano.

⁶ Inscripción genérica en el catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la llamada Huerta de San Lázaro o del Sordo (1 de abril del 2002) Se libró durante la Guerra de la Independencia Española y supuso la primera derrota del ejército napoleónico. Tuvo lugar el 19 de julio de 1808. Enfrentó a un ejército francés al mando del general Dupont con otro español ligeramente más numeroso a las órdenes del general Castaños

Otras razones para su reconocimiento aparecen a la hora de evitar la pérdida de su condición productiva y vital en actividades de interpretación, difusión o musealización (lo que le llevaría a su momificación); posibilitar estrategias de acción sobre su globalidad mediante planes, tipos de bienes, cultivos o zonas geográficas y justificar su inclusión en la legislación patrimonial mediante lugares de interés agropecuario, paisajes agrarios, bienes intangibles, etc.

Otra clave para caracterizarlo estriba en su consideración como Patrimonio Intangible. La diferencia con otros vinculados a actividades (industrial, minera) radica en que su mantenimiento agrario originario es indispensable para identificar el bien, pues dispone de una dimensión inmaterial no presente en los otros sectores (operadores ecológicos recrean cada año el paisaje mediante cultivo, pastoreo).

Debido a la consideración alcanzada por la agricultura y la ganadería a lo largo de su dilatada historia, el principal ámbito de formalización del Patrimonio Agrario sería el territorial. Como ocurre con las Zonas Patrimoniales (LPHA)⁷, su protección estaría relacionada con el uso de los bienes inmuebles de conjunto.

Parece claro pues, que la actividad agraria sea el elemento central que debe determinar la definición, carac-

terización, ordenación, gestión y protección del Patrimonio Agrario (Silva, R., 2008)⁸.

Lugar de Interés Agrario (LIA)

Se propone crear LIA, dimensión que no impide proteger bienes bajo alguna de las categorías legales de protección y tipologías (Bien de Interés Cultural o Catalogación General).

Resulta obvio apuntar que se debe evitar su musealización, pues no debe perder su condición productiva. Sin embargo, parece oportuno reivindicar la idoneidad y factibilidad de los mecanismos ya instaurados para otros bienes inmuebles de conjunto, los cuales resultan incontestables por la doctrina patrimonialista y aceptados por la sociedad.

No sería honesto ni justo terminar el escrito sin antes significar que se ha elaborado en base a enseñanzas de los profesores y amigos Castillo⁹ (2011) y Abril¹⁰, personas vinculadas con la Agroecología, concepto fundamental para iniciar el reconocimiento del Patrimonio Agrario que, presumiblemente, la generosa actividad de los operadores ecológicos irá llevándolo a la práctica.

Artículo publicado en la Revista de Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), nº 5, otoño de 2011.



⁷ SILVA, R (2008): *Hacia una Valoración Patrimonial de la Agricultura*. Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.

⁸ PROYECTO PAGO, disponible en http://www.patrimonioagrario.es/pago/PRESENTACION_.html

⁹ LPHA (2008). *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. B.O.J.A. de 13 de febrero de 2008.

¹⁰ CASTILLO, J. (2011). *El Patrimonio Agrario: Reivindicación y Caracterización de un Nuevo Tipo de Patrimonio Cultural*. Curso El Patrimonio Agrario: la Protección de Vegas y Huertas Históricas en las Áreas Periurbanas. celebrado de 28 al 31 de marzo de 2011 en la Universidad Internacional de Andalucía. Baeza, Jaén.

El trienio liberal en Bujalance (1820-1823)

Por **Francisco Martínez Mejías**

Las Cortes de la Libertad

Para conmemorar los doscientos años de la Constitución de 1812 son numerosos los estudios, exposiciones, charlas, conferencias y actos de todo tipo que se están proyectando, que no son simples celebraciones, pues se producen como resultado del alto grado de valoración de los cambios que para España significó la promulgación de esta constitución, carta magna elaborada por ilustrados que abrieron el camino de la modernidad en la sociedad española. Estas "*Cortes de la Libertad*" generaron modificaciones muy significativas, destacando las producidas en la enseñanza, la implantación de la libertad de imprenta y la abolición de la inquisición y los señoríos.



Promulgación de la Constitución de 1812

La mayoría de estos avances tuvieron que esperar hasta la llegada del trienio liberal (1820-1823), periodo de la historia contemporánea española que constituye un intermedio en el reinado de Fernando VII.

Fernando VII rechazó restaurar la Constitución liberal de 1812 y tuvo que hacer frente a la revolución acaecida en el país desde 1820, liderada por el constitucionalista Rafael de Riego. El 1 de enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan tuvo lugar el pronunciamiento militar del teniente coronel Rafael de Riego, quien proclamó inmediatamente la restauración de la Constitución de 1812, conocida como *La Pepa* y el restablecimiento de las autoridades constitucionales. El pequeño apoyo al golpe militar fue aumentando con el tiempo y prolongó el levantamiento hasta el 10 de marzo, fecha en que se publicó un manifiesto por el cual Fernando VII se vio obligado a acatar la Constitución de Cádiz, que previamente había jurado en Madrid.

El país se vio envuelto en un largo periodo de inestabilidad política causada sobre todo por la desafección del monarca al régimen constitucional y por los conflictos causados por la rivalidad entre liberales *moderados*, partidarios del equilibrio de poderes entre Cortes y Rey previsto en la Constitución de 1812; y *exaltados*, partidarios de redactar una nueva constitución que dejara clara la sumisión del ejecutivo al legislativo, y del Rey a la soberanía nacional, además de propugnar una apertura ma-



Principios constitucionales

yor de las libertades y reformas sociales.

En estos años la corporación bujalanceña la constituían liberales defensores de los valores de la Constitución de 1812, y liberales convertidos "*constitucionalistas por ley*", aunque todos defendieron con valentía los principios emanados de ésta, por los que España se convertía en una monarquía constitucional.

Sobre la enseñanza de la Constitución

El gobierno constitucional se preocupó por la difusión y enseñanza de la constitución. Para que sus principios fundamentales fueran conocidos por toda la ciudadanía ordenó su enseñanza en los centros de instrucción y en los actos públicos e incluso en los religiosos se exigía su difusión desde el púlpito.

En junio de 1820 la Corporación acordó notificar al Vicario, al Guardián y Prior de las iglesias y a los maestros de primeras letras la obligación que tenían de enseñar la Constitución.

Ante la reticencia de algunos curas y maestros de primeras letras a cumplir el decreto de 24 de abril de 1820, que les obligaba a enseñar la constitución, el Cabildo de 12 de junio de ese año trata del particular:

*"Teniéndose presente por esta Corporación por decreto de 24 de abril último está a su cargo el estampar en los pliegos mensuales los efectos que haya causado la enseñanza de la constitución por los maestros de primeras letras, lectores regulares y curas párrocos y notándose que éstos no han dado principio a la instrucción de dicho código, ni en el púlpito, ni aquellos han dado parte al Alcalde 1º del día que principiaron a practicarla en sus cátedras y escuelas. Se acordó oficiar al Sr. Vicario y a los reverendos pp guardián y Prior, así como al mismo D. Rafael Herrera, maestro de primeras letras para que se sirvan noticiar a este Ayuntamiento el día que principia a dar cumplimiento al referido real decreto..."*¹.

Meses después, el padre Guardián de la iglesia de San Francisco dirige una misiva al Ayuntamiento en los términos siguientes:

"Viose una exposición del P Guardián del Convento de San Francisco de esta ciudad, su fecha de hoy, por el que en nombre de su comunidad exige de este Ayuntamiento estampe su informe sobre los particulares de haber pasado lista a esta Corporación, de tener veinticuatro individuos ordenados y con fecha tres de febrero último la localidad de su convento ofrece a los fieles para la asis-



Iglesia de San Francisco

*tencia a los sacrificios, que sus religiosos prestan sus auxilios a los enfermos y **que en la clase de niños y cátedra de artes, a la 1ª se advierte mucha concurrencia y en ambas se explica la constitución** y que se nota una universal devoción a dicho convento y en su virtud.*

*Se acordó unánimemente aceptar como afecta a este Ayuntamiento la certeza de haberse pasado la lista de los veinte y cuatro individuos ordenados..., que fue remitida original al Sr. Jefe Político de la Provincia sin que esta Corporación recuerde otra diferencia entre ella y la nómina que comprende esta exposición, que hallarse anotado en esta el P. Antonio Palacios en vez de el Sr. José Gallardo Jiménez. Siendo igualmente constante la virtualidad de aquel en esta ciudad con antecendencia a la secularización de éste; que también es cierto a la buena localidad que goza el convento de San Francisco, que proporciona en su iglesia mucha concurrencia de fieles a los divinos oficios, diarios sacrificios; prestando sus religiosos los auxilios y asistencia a los enfermos según lo exige la caridad cristiana; que se nota mucha concurrencia de niños a la escuela de 1as. Letras, y por consecuencia aviso pasado a esta Corporación por el Sr. Guardián anuncio al público la explicación en ella y en la Cátedra de Artes, para que prestasen su asistencia los ciudadanos que quisiesen y últimamente que la devoción del pueblo a dicho convento es especial y cordialísima, que es cuanto este Ayuntamiento de informar en razón de la solicitud que precede en obsequio de la verdad y que se estampe testimonio de este acuerdo a continuación"*².

Discrepancias dentro de los religiosos de San Francisco sobre la Constitución

El clero bujalanceño se encontraba dividido con respecto a la defensa de los principios constitucionales, produciéndose continuos enfrentamientos entre ellos. Muestra de lo cual son las fuertes discusiones mantenidas entre el padre Laín Rojas, prestigioso y destacado antibonapartista durante la ocupación francesa de Bujalance en 1810, y otros religiosos franciscanos. Constatación de esta enemistad y desunión aparece en el acta de cabildo de 29 de julio de 1820.

"Viose memorial de esta fecha del padre Fr. Antonio de Flores, religioso del orden de San Francisco conventual de esta ciudad en el que expone, que estando en la noche de ayer, a la hora del silencio en su celda acompañado de otros religiosos cantando canciones patrióticas, que se dicen en honor del Tte. Gral. Riego, se personó en la puerta otro religioso de la misma comunidad, nombrado Fr. Salvador Laín, prorrumpiendo expresiones soces y denigrativas al actual sistema de gobier-

¹ Archivo Histórico Municipal de Bujalance. Cabildo de 12 de junio de 1820

² AHMB. Cabildo de 17 de mayo de 1821.

no, contra la ley fundamental y contra los religiosos que se hallaban en dichas celdas tratándolos de mantescos y otras dicterias ¿ para su alegría? cuando debían estar tristes y cubiertos? de luto por la persecución que se ha movido contra la iglesia, y solicita que hecha la información de estos hechos y de su conducta impuestas? en tiempos del antiguo régimen contra los individuos del Ayuntamiento constitucional del año catorce, se adopten por esta Corporación las providencias correspondientes para evitar la influencia que su doctrina puede tener en el burgo contra el actual sistema de gobierno, y lo mismo los escándalos que pueden ocurrir en esta comunidad por la expresiones insultantes de dichos padres y en su virtud.

Se acordó admitir la información ofrecida a cuyo efecto se examinen y declaren los Padres Fray Juan Moreno y Fray Felipe Ayllón, y a propósito de que obtengan el correspondiente permiso de su prelado, que se oficie al Prior Guardián del convento de San Francisco, a fin de que lo preste y legitime? su presentación al Sr. Alcalde primero, formándose expediente a cuyo fin se ponga testimonio de este acuerdo a continuación de dicho Memorial.

Por el Sr. Don Joaquín Laynez se dijo que ya consta a VS, además de la notoriedad pública, el desafecto del R.P. Salvador Laín a las nuevas instituciones en un grado eminente, y tal que desde el año de catorce en que contra el respeto y veneración que se debe al Stmo. Sacramento, ante quien, (con extrañeza de su Estado y Ministerio Sacerdotal) prorrumpió en las expresiones, de aún no habéis hecho lo que debíais, y que habéis obrado por inspiración divina, cuyas expresiones se dirigían a un pueblo tumultuado ¿ con el actual sistema, y que cometiendo toda clase de excesos, de robos, de incendios de papeles, acaso sugeridas por el referido, u otros mal intencionados, se hallaban en el caso de llevar sus excesos hasta el extremo que sin interrupción ha sido el referido Padre el más público preconizante contra la constitución y actual sistema y con tal descaro, que a todo buen ciudadano iniciado con la adhesión a ella públicamente lo ha insultado con las expresiones de liberales y fragmasones; en cuya atención y para corroborar la queja del padre Fray Antonio de Flores y ejercitar el celo y vigilancia de este Ayuntamiento. El exponente invita a esta Corporación que en el examen que debe verificarse de los testigos que presente el referido Fray Antonio se amplíen las preguntas, así el dicho Fray Salvador Laín ha jurado violentamente la constitución por virtud del decreto de SM; si al tiempo de pasar para el coro para usar las horas divinas le han oído decir, vamos a pedir a Dios para que nos libre de los libera-

les, y que últimamente a lo justifican que presente dicho Padre Fray Antonio se examine a Don Manuel López Pbro? Exregular? , precedido el beneplácito del Vicario Ecco. de esta ciudad, si después de haber jurado SM la constitución se ha insultado con las expresiones mas denigrativas, hasta el extremo de decirle que tenía señales de improbo? solo por que le aplaudía la constitución y actual sistema de Gobierno y todo esto en un sitio tan público como la ermita de Ntro Padre Jesús, donde había un sinnúmero de personas y algunas de esta Corporación, reservándose el que expone, hecha la averiguación de los asistentes y estas que resulten, manifestar otros datos para la completa averiguación de la conducta del Padre que en la actualidad es pugnible y de la que un Ayuntamiento Constitucional, cuya mayor garantía debe manifestar el ser libre no debe desentenderse de las fatales consecuencias que debe producir excesos tan escandalosos, solicitando el que expone que resultando de las declaraciones, el indicado Padre Salvador Laín, delincuente, no dicho sospechoso, por que es público y notorio que lo es, se le haga entender al RP Guardián, lo haga interin? a disposición del Gobierno a cuyo efecto con testimonio de todas las diligencias se de parte a las Cortes.

En su virtud habiéndose ultimado el Sr. D. Joaquín Laynez, y considerándose que por la presente proposición se muestra como parte coabuyente ¿ a la hecha por el P. F. Antonio de Flores, se acordó que dicha proposición se ponga testimonio en el expediente, que a su tenor sean interrogados los Padres Fr. Juan Moreno, y Fr., Felipe Ayllón y los demás testigos que se han presentado⁷³.

Contrarios a la Constitución

Algunos ciudadanos manifestaron públicamente su oposición a la Carta Magna:

"Con mérito de haberse manifestado a esta Corporación por Don Juan de Romero. Oficial gral. de esta Corporación, que en la noche pasada Manuel de Lara, conocido como el de Torunos, con otros compañeros han cantado coplas en desprecio de la constitución y el actual sistema. Según se le había dado noticias y á que con ella manifiesta el Sr. Alcalde Presidente está conociendo el particular- Se acordó suplicar a dichos Sres. active por todos los medios las diligencias oportunas para el castigo de exceso tan escandaloso y excesivo y que se sirva mandar se entere a este Ayuntamiento de los autos que se formen y a su tiempo oportuno⁷⁴.

⁷³ AHMB. Cabildo de 29 de junio de 1820.

⁷⁴ AHMB. Cabildo de 7 de marzo de 1821

Enfrentamientos entre liberales y absolutistas La ocupación de Bujalance por los realistas el 4 en julio de 1822

Los gobiernos iniciales del trienio liberal fueron formados por los moderados y tras las segundas elecciones, que tuvieron lugar en marzo de 1822, las nuevas Cortes, presididas por Riego, estaban dominadas por los exaltados. En julio de ese mismo año, se produce una maniobra del rey para reconducir la situación política a su favor, que es neutralizado por la Milicia Nacional en un enfrentamiento en la Plaza Mayor de Madrid el 7 de julio. Se forma entonces un gobierno *exaltado* encabezado por Evaristo Fernández de San Miguel.



Enfrentamiento en la Plaza Mayor de Madrid

Recibida la noticia de la **"destrucción de los batallones de la Guardia Real, sublevados contra el sistema"**, la corporación municipal bujalanceña en cabildo celebrado el día 12 acordó: *"se publique inmediatamente con la mayor solemnidad con asistencia de la Milicia local repique general de campanas y que en el domingo inmediato se cante un solemne Tedeum después de la misa conventual en la Parroquia, habiendo iluminación general por tres noches"*⁵.

Pero esto ocurrió unos días después del levantamiento realista ocurrido en Bujalance en la tarde del día 4 de julio. Los antecedentes de éste lo encontramos en la noticia que llega al Cabildo Municipal a finales de junio de la **sublevación de los Carabineros de Castro del Río** y del Regimiento Provincial de Córdoba:

"Viose una circular del Jefe Político de la provincia, su fecha de ayer, por la que noticia la insubordinación de la Brigada de Carabineros establecida en Castro del Río para resistir la extinción decretada por las Cortes y previene que la Milicia esté pronta para resistir y obrar contra los que intenten oponerse al gobierno establecido, dándole

aviso de cuanto ocurra, con propios a la ligera, en la inteligencia que cualquiera omisión pesará sobre este Ayuntamiento, y en su virtud:

*Se acordó puntual cumplimiento, que se oficie a los comandantes de la Milicia Local Voluntaria y legal de ambas armas notificándoles lo ocurrido y previniéndoles den las disposiciones convenientes para que la respectiva tropa esté pronta si lo que se le ordene y que se ponga un vigía constante en la torre de la Parroquia para observar la venida de la villa de Castro y dar aviso a las autoridades"*⁶.

También se publica un **Bando** llamando a la disuasión y presentación en el término de 24 horas a todos los *"facciosos"*, con motivo de la insubordinación de los carabineros:

"Se acordó y se fije en el sitio público de costumbre de esta ciudad, y que se remita por copia a los pueblos del partido según que se manda por dichas autoridades.

Siendo indispensable para conservar la tranquilidad pública en las presentes circunstancias de agitaciones el dictar bando de buen gobierno que de reglas de precaución a cualquier atentado que la improvisión y la falta de conocimiento pueda ocasionar. Se acordó que la Milicia de Inf. Voluntaria de una guardia de la mitad de su fuerza, quedando la otra mitad de imaginaria, satisfaciéndole a cada individuo cinco reales diarios del fondo de arbitrio, respecto a que el Sr. Jefe Político autoriza a este Ayuntamiento para que por todos medios asegure la tranquilidad. Que se den patrullas de día por los Alcaldes de Barrio valiéndose de los vecinos mas honrados de su propio cuartillo, celando la tranquilidad y evitando todo desorden, singularmente en los puntos de bebida, los que se cerrarán a la hora de las doce del día, se abrirán a vísperas y se volverán a cerrar al toque de ánimas, sin abrirse al siguiente hasta salido el sol, no consintiendo en ninguno de los puntos por una de tres personas bajo la multa de ocho ducados a los taberneros que contravengan esta disposición y últimamente que de noche, además de la patrulla que salga. Se ronde por los Sres. alcaldes auxiliados por los sres. regidores y patriotas y honrados ciudadanos, dándose cuenta de todo cuanto ocurra al Sr. Jefe Político de esta provincia por propio a la ligera como previene.

*Y no estando de mas toda prevención, se acordó también se oficie al Sr. Juez 1ª Instancia para que la noche que se lo permitan sus quehaceres y quebrantada salvo, procure salir de Ronda con sus dependientes y el auxilio de paisanos que necesite para celar la tranquilidad pública"*⁷.

También se acuerda formar una lista de personas para evitar la alteración pública que puede provocar en el pue-

⁵ AHMB. Cabildo de 12 de julio de 1822.

⁶ AHMB. Cabildo de 28 de junio de 1822

⁷ AHMB. Cabildo de 29 de junio de 1822

blo la noticia de la insubordinación de los Carabineros de Castro del Río:

*“..por las ocurrencias de **insubordinación de los Carabineros en la Villa de Castro del Río** pueden algunos ilusos, alterar la tranquilidad y provocar la desunión, ya por resentimientos particulares y ya otros conducidos del interés del robo y del pillaje atentando la autoridad, sin la cual no puede subsistir sociedad, ni pueblo ni corporación y, teniéndose presente que a los desvelos y conatos de este Ayuntamiento, debe unirse y auxiliarse las personas mas honradas y consideradas, que por su educación, principios y conocimientos puedan estar mas penetrados de los sensibles efectos de la discordia.*

Se acordó que se forme una lista de personas de la clase antedicha, las cuales se comparezcan haciéndoles los cargos correspondientes, se formen sus seccioneslas cuales bajo su responsabilidad en unión con este Ayuntamiento han de responder de la tranquilidad pública, dictándose con sus concurrencia todas las medidas de su conservación sin que sirva de excusa para este servicio, ni lexima de dicha responsabilidad, la edad y ocupaciones domesticas...⁸.

A la vista de lo que ocurrió después, estas advertencias y precauciones no fueron suficientes para impedir la toma absolutista de Bujalance en la tarde del día 4 de julio siguiente. A las cinco de la tarde de este día, la Brigada de Carabineros y algunos miembros del Regimiento Provincial de Córdoba, con el aliento y cobertura de algunos vecinos, entraron en Bujalance. La columna insurgente entró hasta la Plaza de la Constitución, actual plaza Mayor, dando vivas al Rey y gritando “muera la constitución”. Los exaltados cometieron excesos, humillaron a los componentes del Cabildo local que se encontraban reunidos en las Casas Capitulares, saquearon las casas de algunos nacionales o constitucionalistas y destrozaron la lápida de la constitución erigida en la plaza de su nombre, que tenía inscritos los principios constitucionales: derechos de ciudadanía, libertad de imprenta, abolición de los señoríos y de la inquisición, etc, además cometieron robos de ropa y material militar de la Milicia Nacional de la ciudad, que nada pudo ni quiso hacer, evitando el enfrentamiento.

Los insurgentes recibieron la bienvenida del clero local desde el balcón de los clérigos de la Plaza Mayor con toque de campanas. Por su parte, las monjas del convento de Santa Clara ondearon pañuelos por sus miradores, repicaron las campanas durante el tiempo de ocupación y celebraron un Tedeum de acción de gracias.

Ante la inminente llegada de las tropas constitucionalistas desplazadas desde Córdoba, los insurgentes abandonaron Bujalance, previsiblemente ha-

cia Adamuz, donde entregaron las armas.

Pasada la jornada del día 4 y recuperada la ciudad por la tropas constitucionales, se inicia un proceso contra los insurgentes y colaboradores de los “facciosos”, del que se puede extraer la valiente defensa de la Constitución que hicieron los miembros de la Corporación Municipal, y su colaboración para el esclarecimiento de los hechos, todo ello no exento de dificultades, pues en ocasiones, miembros de una misma familia, como es el caso de los hermanos José María, Manuel y Juan Espinosa de los Monteros, se encontraban en bandos diferentes: Don Juan Espinosa era absolutista, comandante de los carabineros de Castro del Río; Don Manuel comandante de la Milicia voluntaria de caballería de Bujalance, constitucionalista, y Don José María era el primer regidor del Cabildo bujalanceño, defensor, también de la constitución de 1812. Posiblemente esta fue la causa de que no hubiera enfrentamientos.

Proceso contra los colaboradores de los facciosos

El Cabildo acuerda hacer un listado con las personas que han colaborado de alguna manera en la insurrección de los carabineros y en los destrozos ocasionados en el pueblo:

*“Se acordó formar **lista de todas las personas que se han alistado con los facciosos**, las que los han visitado en los pueblos inmediatos, suministrándole noticia de los que quitaron la piedra y la hicieron pedazos, los que condujeron a los facciosos a las casas de los Nacionales para que fuesen saqueadas, los que antes de su entrada alarmaron al pueblo secundando con embustes y patrañas, alterando la tranquilidad, los que después de idos los facciosos, confirmaron la rebelión las voces de viva el Rey y muera la Constitución y los Nacionales, los que tocaron las campanas al mismo tiempo que se derribó la lápida y se efectuaron los saqueos y excesos, los que fueron a inducir a los facciosos para que vinieran a nuestra ciudad a cometer dichos excesos y últimamente los que trataron con ellos con la mayor familiaridad e intimidad, contribuyendo a la alarma en aquel acto y ocultándose cuando entraron y permanecieron en esta ciudad las tropas nacionales, todo con la debida expresión y distinción a fin de que se sirva ilustrar a esta Corporación.*

Se acordó se manifieste al Sr. Jefe Político el estado en que ha quedado la Milicia Nacional por haber sido robados por los facciosos 32 fusiles, 24 uniformes de infantería, tres de caballería y la caja de guerra, pidiéndole se sirva arbitrar armas para dicha Milicia, como necesario de sostener la tranquilidad pública y perseguir a los bandidos que se

⁸ AHMB. Cabildo de 30 de junio de 1822

observan por estas inmediaciones y con motivo de las ocurridas el día⁹"

Para seguimiento del proceso contra los que insultaron a los miembros de la Corporación y demás procesos abiertos, el cabildo municipal nombra dos regidores:

"Teniendo en consideración, que sin embargo de la actividad con que el Sr. Juez de 1ª Instan. de esta Ciudad y su partido, está sumariando los excesos ocurridos en esta Ciudad el cuatro del corriente, con motivo de la entrada de los Carabineros en facción, es indispensable para que no queden impugnes los que insultaron a esta Corporación, en Cuerpo, que haya persona que a su nombre dirija la acción presentando testigos y justificando los hechos.

Se acordó que a cualquiera de los dos Caballeros Síndicos de este Ayuntamiento Const. que lo son D. Domingo José López y Don Francisco Torralbo Yebras, o ambos juntos, según las circunstancias y las ocupaciones y se lo permitan, mostrándose parte por este Ayunt. y en su representación entablen y continúen hasta fenecerlas todas las acciones, que sean concernientes a la averiguación de los agravios e insultos que han cometido diferentes vecinos de esta ciudad contra esta Corporación, como así mismo activen los demás procedimientos que se hallen entablados o se entablen contra los que atentaron contra el signo de ntras. libertades y tranquilidad pública, saliendo al intento en todas instancias y tribunales practicando abintento cuantas gestiones conduzcan con libre, franca y gral. admon. y todas las facultades y requisitos prevenidos por dros. pasándosele los testimonio que necesiten de este acuerdo para que acrediten su personalidad..."¹⁰.

Proceso contra el clero local

Los liberales en el poder durante el Trienio van a aplicar una **política anticlerical**: expulsión de los jesuitas, reducción del diezmo, supresión de la Inquisición, desamortización de los bienes de las órdenes religiosas, eliminación del clero eclesiástico, etc. Medidas que trataban de debilitar a esta poderosísima institución opuesta al desmantelamiento del Antiguo Régimen. El enfrentamiento con la Iglesia fue determinante y un **elemento clave de la revolución liberal** española. Por todo ello, el clero bujalanceño, en su mayoría, apoyó y celebró la ocupación de Bujalance por los insubordinados.

Tras la revuelta se abre un proceso para juzgar la intervención de los religiosos a favor de los facciosos con motivo de la toma de la ciudad por los carabineros de Castro del Río el 4 de julio. La opción del clero se constata en las actas del cabildo, en las que constan los acuer-



Campanario de la Torre de la Asunción

dos adoptados de remitir oficios al Vicario de la ciudad pidiendo explicaciones e informe de las actuaciones de los religiosos, con el fin de remitir éste al Juzgado de 1ª Instancia:

"Teniendo presente que, sin embargo de haberle prevenido, al Sr. Vicario de esta ciudad en oficio de cuatro del corriente que no se repicasen las campanas de las iglesias de su mando sin expresa orden de este Ayuntamiento fueron tocadas al tiempo de entrar los facciosos en esta ciudad y derribar la piedra de la constitución, se acordó oficiarle para que conteste quienes las repicaron, con qué orden y de que medio se valió para evitarlo a fin de poder proceder a pedir la corrección competente"¹¹.

"Viose oficio del Sr. Vicario de las iglesias de esta ciudad, fecha de ayer, por el que contesta al que le fue pasado por la Corporación a fin de indagar las personas que repicaron las campanas la tarde del cuatro del corriente, sin embargo de la prohibición legal y prevención que le fue hecha al intento y con mérito de que nada contesta para evadirse de la responsabilidad.

⁹ AHMB. Cabildo de 9 de julio de 1822

¹⁰ AHMB. Cabildo de 19 de julio de 1822

¹¹ AHMB. Cabildo de 12 de julio de 1822

Se acordó que se remita original al Sr. Juez de 1ª Inst. de esta Ciudad y Partido con el competente oficio instructivo para que con arreglo a las leyes proceda a **la indagación del hecho y a castigar el exceso.**

Viose oficio del Sr. Juez de 1ª Inst. de esta ciudad y partido de fecha 12 del corriente, en que inserta un auto cabeza de proceso para la averiguación y castigo de los autores y cómplices de los excesos ocurridos en esta ciudad la tarde del cuatro del corriente, con motivo de la entrada de los facciosos y solicita se le informe reservadamente según el listado del sumario, y en su virtud.

Se acordó que con presencia de la memoria de dichos acontecimientos, remitir al Sr. Jefe Político de esta provincia, informe de cuanto vio y entendió esta Corporación, designando las personas que puedan disponer sobre cada particular y que además se le remita original...¹².

El asunto sigue tratándose en los cabildos siguientes:

“No estando concluido el informe para su remesa al Sr. Juez de 1º Instancia, en razón de estar depurando las personas que puedan justificar los hechos para la justificaciones sumarias y a propósito de que no se dilaten las providencias de repetido Sr. Juez.

Se acordó que sin perjuicio de mandar el informe, luego que esté rectificado con el competente oficio, el testimonio que en la noche del cuatro del corriente pasó.

Para el informe que ha de remitirse al Sr. Juez de 1ª Inst., pueda ser extensivo y cierto con referencia a la asistencia del clero a su balcón.

Se acordó oficiar al **Sr. Vicario de estas iglesias** para que conteste en virtud de qué orden fue abierto, y que hnos. concurrieron a él presenciando los excesos de los facciosos y de sus adictos la tarde del cuatro del corriente, como así mismo si fue arbitrario o dio su orden para que en el día seis no se abriese dicho balcón a la entrada de las tropas constitucionales¹³.

También se le piden explicaciones a la abadesa del convento de Santa Clara:

“No debiendo desentenderse este Ayuntamiento de la criminal conducta de las monjas claras observada la tarde del cuatro del corriente, repicando la campana durante la permanencia de los facciosos, sacando los pañuelos por las vistas del mirador y echando vivas al Rey absoluto y mueras a la Constitución, celebrando los desastres y saqueos ocurridos con un Tedeum en acción de gracias de dichos desastres.

Se acordó oficiar a la madre abadesa y discretos de dicha comunidad para que contesten bajo su responsabilidad la afirmativa o negativa de dichos hechos cuya contestación obrará sus efectos en el expte. respectivo¹⁴.



Balcón de los Clérigos

Religiosos desafectos

A requerimiento de la Superioridad el Ayuntamiento informa de la conducta de los eclesiásticos:

“... sobre la conducta política de los eclesiásticos y empleados y al efecto discutido el particular y hecho un prolijo examen nominal de cada uno de ellos.

Se acordó manifestar que los cuatro curas párrocos, a saber don Bartolomé Torralba y Rojas, Vicario; don Rafael de Flores, Rector; don Pedro de Cárdenas y don José Mª Esquivel, cura ecónomo; el primero aunque no se le ha notado otro acto positivo de desafección al actual sistema que la falta de cumplimiento a explicar la Constitución en el púlpito, y no haberla explicar, tampoco ha dado prueba alguna de su decisión por la Constitución ni leyes que de ella emana.

El Sr. Rector es el único que ha cumplido con su deber en la explicación de la constitución, se ha manifestado decidido por ella, cumple piadosa y religiosamente sus obligaciones de párroco y tiene completa suficiencia para desempeñar sus funciones y cualquiera otra dignidad de su carrera.

Don Pedro José de Cárdenas no ha manifestado ser adicto al actual sistema, tampoco ha explicado la constitución, atribuyendo lo uno y lo otro este Ayuntamiento, mas a su falta de suficiencia que a otras ideas de intriga aunque siempre merece un concepto sospechoso. El cura ecónomo don José Mª Esquivel ha explicado alguna vez la constitución, habla también a favor de ellos aunque con muchísima moderación por efecto de su carácter opacado aunque con bastante esencia.

¹² AHMB. Cabildo de julio de 1822, sin fecha.

¹³ AHMB. Cabildo de 16 de julio de 1822

¹⁴ AHMB. Cabildo de 20 de julio de 1822

El Teniente de cura, Francisco de Lara, es capaz y adicto pero tampoco ha explicado la constitución ni se ha visto en el púlpito, seguramente por efecto de su corta genialidad, aunque es hombre de buenos usos y conducta.

El Teniente Don Andrés Villafranca carece malas y buenas ideas, es de muy escasa capacidad y esto perdure que no explique la constitución ni predique, teniendo en su contra el trato continuo en casas y con personas desafectas.

El Presbítero Francisco Navarro, maestro de latinidad es de un carácter beleydoso en la materia es exaltado con los liberales y desafecto con los desafectos y tiene en su contra el no explicar la constitución en su clase como está mandado aunque en un principio lo hizo, y lo ha hecho cuando ha sido inhabilitado por este Ayuntamiento, pero sin permanecer explicando esta por mas tiempo que el de ocho días.

Los Presbíteros D. Alonso José Ximénez, D. José Priego, D. Antonio García Moreno, D. Francisco Solís, D. José y D. Manuel Gallardo Ramírez. hermanos, D. Manuel Bocero, D. José Gallardo Jiménez, D. Antonio de Flores, D. Sebastián Jiménez, D. Juan Serrano, D. Manuel de Priego, D. Francisco Salinas y los Diáconos D. Antonio Rodríguez y D. Pedro Cañete, todos gozan de un buen concepto de afectos al sistema constitucional, señalándose entre todos en su predicación y abundante capacidad el Presbítero D. Francisco Solís, apto para desempeñar todas las funciones de su carrera eclesiástica.

Los Presbíteros D. Francisco Gallardo, D. Pedro Jurado, D. José Berrocal, D. Fernando de Bacas, D. Salvador de Coca, D. Salvador Laín, D. Alonso Carrasquilla, D. Manuel López y Castro; D. José Santos Hidalgo, y D. Antonio Montilla. Los monjes de auxilio con los capellanes D. Pedro Torralbo y D. Francisco de Soto son notoriamente desafectos al sistema constitucional de que se glorian señalándose de perjudiciales el D. Antonio Montilla, D. Salvador Laín y D. Pedro Jurado, siendo de notar que los dichos y demás que van referidos procede su desafección de su estupidez e incapacidad de que adolece la mayor parte de estos cleros.

Los demás eclesiásticos que ascienden al número de diez y seis sacerdotes, y de quienes no se hace mención, no tienen manifestadas sus buenas o malas ideas, cuya oscuridad es la nota de que pueden ser tachados, procediendo también en su mayoría de la incapacidad antedicha.

El Notario eclesiástico D. Rafael Romero no merece el mayor concepto público en que pueda articularse otra cosa que la oscuridad en su conducta pública y su indecisiva.

En el Convento del Carmen Descalzo de esta Ciudad se observa una conducta política y religiosa propia de su instituto, pero a su pesar no se deja de advertir que es obscura y que aunque nada atentan contra el sistema no procuran tampoco en sus conversaciones y predicación elevarlo al grado que se merece, hay algún religioso decidido y entre ellos el Maestro de Escuela Fr. Antonio de San Benito, quien en ella con esmero les enseña la Constitución y Fr. Silvestre de San José recolator"¹⁵ ..

Se dotan de armas y vestimentas a la Milicia Nacional

Terminado el levantamiento se procede a dotar de armamento y uniformes, nuevamente, a la Milicia Nacional:

"El Jefe Político provincial comunica la entrega de armamento para armar nuevamente a la Milicia Nacional...."¹⁶

Gastos que proponen financiar con una contribución que se impongan a los colaboradores de los facciosos y con fondos del pósito local:

*"Revisión de los estados presentados por los Comandantes de Infantería y Caballería de los **costos de uniformes robados** por los facciosos a los individuos de ambas armas, resultando ascender el perjuicio causado la primera a ochenta y ocho mil reales de vellón en uniformes sin incluir treinta y dos fusiles con otras tantas fornituras y machetes, con mas de mil cartuchos que existían en las Casas Capitulares y a la segunda tres mil trescientos cuatro reales, y respecto a que esta noticia fue pedida con el objeto de proponer arbitrio para su reposición, acordó proponer al Jefe Político y Diputación Provincial que preside, que tantos dichos costos como los de la lápida y saqueos que sufrieron otros Nacionales, pueden subsanarse por medio de una contribución que se imponga a los alborotadores y tumultuarios en aquella tarde y con particularidad a los que fueron a Cañete a solicitar la venida de los facciosos a esta ciudad.*

*También se acordó reproducirle al Sr. Jefe de Int. el **Armamento** de la Milicia para que pueda esta hacer su servicio y guarecer a este pueblo y su termino de las diferentes cuadrillas de bandidos que la infectan"¹⁷.*

"Viose orden de la Diputación Provincial por la que se autoriza a este Ayuntamiento a que tome del pósito de este ciudad 50.000 reales VII para el pago de 100 fusiles, 50 tercerolas y se costee uniformes a los voluntarios que no puedan. Se acor-

¹⁵ AHMB. Cabildo de 16 de octubre de 1822

¹⁶ AHMB. Cabildo de 20 de julio de 1822

¹⁷ AHMB. Cabildo de 22 de julio de 1822

dó su cumplimiento y que inmediatamente se proceda a la venta de trigo suficiente para cubrir esta cantidad"¹⁸.

"Decidiéndose acordar una regla fija de lo que deba darse a la Milicia Voluntaria para su armamento y ayuda de uniforme. Se acordó que a cada uno de los milicianos voluntarios de infantería, además de su armamento, se les de 320 reales para ayuda de su uniforme y a los de caballería 700, siendo de su cargo, además de uniformes todo el armamento, a acepción de la tercerola que esta la dará el cuerpo y se devolverá a él al retirarse del servicio"¹⁹.

Sobre armas de la Brigada de Carabineros y reparación a los agraviados

"Se recojan todas las armas y efectos pertenecientes a la extinguida Brigada de Carabineros, como así de todas las personas que se declararon a favor de los facciosos y contra los patriotas.



Se acordó publicar un **bando** para que inmediatamente sean presentados en las Casas Capitulares todas las armas y efectos que pertenecían a dicha Brigada y Provincial de Córdoba bajo la multa de ocho ducados y 10 días de cárcel y demás penas que le sean impuestas por el gobierno.

...Otro para que todos los **agraviados** presenten relaciones juradas y expresivas de los perjuicios que hayan sufrido se nombran para evacuar este acuerdo a los Sres. Don José Espinosa de los Monteros y Don Francisco de Paula Coca Cejalvo, regidores..... que los gastos sean abonados con fondos del pósito reintegrables"²⁰.

Depuración en las filas de la Milicia Local

"Viose oficio del Comandante de la Milicia Local de Caballería Voluntaria de esta Ciudad, don Manuel Espinosa de los Monteros en el que a nombre de la misma solicita de esta Corporación que sean excluidos de ella Don Juan de Castro y Don Juan Arellano y Molina, en razón a la resistencia que se les ha notado para yuntar el servicio y poco afecto al actual sistema constitucional y en su virtud:

Se acordó contestando a dicho Comandante que este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la honorífica determinación de los beneméritos servicios que comanda, y mas cuando por notoriedad le consta que dichos don Juan de Castro y Juan de Arellano, en vez de haber estado solícitos a defender la Patria con las armas en la mano, pasaron a Castro, estando allí los facciosos sin licencia de sus Jefes y sin pasaporte de la autoridad civil"²¹.

Sobre la conducta de la Brigada de Carabineros y Milicia Nacional Voluntaria de esta ciudad

"Al efecto de celebrar cabildo se congregaron en las Casas Capitulares el Sr. Don José María Espinosa de los Monteros. Regidor primero, regente de la jurisdicción gubernativa, presidente y los demás sres. que aparecen por su firma.

.....
Viose un oficio de don Ramón de Villalba, comandante gral del 1er. Distrito militar a que esta ciudad, pertenece su fecha 18 del corriente, por el que a instancia del fiscal de la causa que se sigue contra los individuos de la ex brigada de carabineros, exige de esta Corporación informe de la conducta que observaron sus individuos, cuando constituidos en facción hicieron tránsito por esta ciudad en la tarde el cuatro de julio último, y en su virtud, habiéndose retirado el Sr. don José María Espino-

¹⁸ AHMB. Cabildo de 21 de diciembre de 1822

¹⁹ AHMB. Cabildo de 25 de febrero de 1823

²⁰ AHMB. Cabildo de 27 de julio de 1822

²¹ AHMB. Cabildo de 30 de julio de 1822

sa de los Monteros, regidor primero, por no querer hablar del particular, ni deberlo hacer, en razón de ser hermano suyo el comandante de dicha extinguida Brigada, don Juan Espinosa de los Monteros, discutido que fue el particular y traídos a la memoria los terribles acontecimientos de aquella tarde.

Se acordó informar a SE que la repetida tarde del día cuatro de julio y siendo como las cinco de la tarde a corta diferencia se presentaron en esta ciudad y entraron en la plaza de la Constitución por diversos rumbos o calles unos treinta carabineros al mando de don Fulano Buc, oficial de dicha extinguida Brigada y ciego desenojo con el aparato mas imponente, las tercerolas. Montadas disparando tiros. Sorprendiendo al Ayuntamiento que estaba reunido en las Casas Capitulares, hizo marchar a sus individuos conducidos por dos carabineros con sables en mano y echándoles los caballos encima a felicitar y recibir a su comandante don Juan Espinosa, que estaba a la salida de la población, en cuya operación manifestó disgusto dicho comandante y también en presencia de esta Corporación dio orden para que marchara la columna alrededor del pueblo, para Montoro; entre tanto se presentó en esta plaza una partida del Batallón activo de Córdoba mandado por un subteniente pequeño de cuerpo y apellidado Elola, cuya tropa, mientras que los primeros carabineros auxiliados por varios paisanos derribaron la lápida de la constitución, robó y violentó las casas de los Nacionales José Lozano y Fernando Martínez, que son en la misma plaza, siendo el dicho oficial de caballería el que mas se señaló en el robo e insultos. Y el que se llevó la caja de guerra, fusiles, bayonetas, sables, cartucheras y uniformes, llevando en la puerta de la Espada las casacas y morriones en presencia del público, como enludubio de dicha Milicia: constituida ya con los individuos del Ayuntamiento en sus casas capitulares, el Comandante manifestó esto, que contra su orden había venido dicha guerrilla, pero que algunos vecinos de Bujalance la habían ido a solicitar la tropa para que viniese por esta ciudad, y que no había podido sujetarla y se despidió, mandando al dicho Oficial Buc que tranquilizan el público con que los carabineros de su mando, y que al efecto le mandara una mitad de granaderos, pero que aunque dio orden para que la columna no entrare en el pueblo, ésta no obedeció y se introdujo con ella, segunda vez el repetido comandante, quien hizo publicar un bando terminante al sosiego del público, para que los vecinos se retirasen a sus casas trabajadores sin alterar la tranquilidad, además dicho comandante evitó personalmente que se acabara de saquear la casa del Nacional don Pedro Romera, dándole golpes con el sable a los provinciales que lo estaban ejecutando, y también evitó en un todo, por haber llegado a tiempo, el saqueo que iba a sufrir la casa del Nacional Manuel García Cerezo. Publicado que fue el bando a que asistió el Capitán Francisco Blan-



Carabineros

co, mandando una mitad de granaderos y en cuya carrera además de las vivas al rey absoluto e insultos a varias personas para que lo repitieran en alta voz, amenazándoles con la espada y echándoles el caballo que iba montado encima, dio también las voces de muera la constitución, los nacionales, las libertades y pidió vino y comida para los granaderos del Bando, lo que no pudo lograr por que el citado don Juan Espinosa le hizo marchar momentáneamente, informado por el Ayuntamiento del odio que dicho Blanco le profesa desde que estuvo acantonado en esta ciudad con el depósito de oficiales a que pertenecía, marchando dicho Blanco delante de unos sesenta carabineros que cubrían la retaguardia, mientras estas ocurrencias robó varios uniformes de Nacionales de Caballería e Infantería, el alférez Manuel Galoso, dependiente de Rentas en Córdoba, y asociado a la facción después de constituidos en ella. Los Carabineros en la villa de Castro del Río, no debiéndose omitir que entre los excesos del Capitán Bibanco lo fue uno, el haber violentado al cabildo pleno de este Ayuntamiento Constitucional, a que publicase el repetido bando en diferentes plazuelas y calles, por haberse ocultado el pregonero después de haber dado el primer pregón en la plaza de la Constitución: que no pueden designarse los carabineros que desquiciaron la lápida por no ser conocidos y si que venían al mando de dicho Buc, quién además de las muchas vivas al Rey absoluto y muera la constitución, obligó al regidor don José María Espinosa a que lo dijese en alta voz en la puerta del cabildo, y últimamente que todo fue un desorden y que no se advirtió subordinación de la tropa a las ordenes del comandante, y si una infracción continua de ellas, habiéndose robado también en la casa del Subteniente de voluntarios de Infantería don Juan Torralba y la del voluntario de caballería don Juan de Flores, por carabineros que se salieron al intento de las filas. Que es cuanto

puede informarse en honor de la verdad y en cumplimiento de lo prevenido por VE a quien se remite testimonio de este acuerdo en evacuación de dicho informe”²².

Cárcel en el Convento de San Francisco

La cárcel estaba instalada en el Convento de San Francisco y, ante la llegada de presos se hace preciso:

“...que la pieza llamada enfermería se asegure con rejas competentes para la reunión en ella de los presos, respecto a su capacidad y ventilación, sin perjuicio de queden otros celdas para los incommunicados...”²³.

Se autoriza al Ayuntamiento para que construya la cárcel y cuartel en el suprimido convento de San Francisco:

“Viose oficio del Jefe Provincial por el que se ha servido SM conceder a este Ayuntamiento el local del suprimido convento de San Francisco, para que sin perjudicar a la Iglesia y sus oficios se construya la cárcel y cuartel que solicitó esta Corporación”²⁴

Colocar nuevamente la piedra de la Constitución

La Corporación encarga dos lápidas nuevas para reemplazar a las destrozadas por los insurgentes:

“También se acordó que respecto a las contestaciones que ha dado el lapidario en Córdoba, por donde se infiere no poder dar trabajadas las **dos lápidas** que se han encargado por este Ayuntamiento hasta que pasen algunos días por estar fabricando las de Córdoba, que inste al comisionado para su pronta fabricación con arreglo a la delineación resumida y que en caso de ser mucha la tardanza se encarguen a Granada u otra parte a donde pueda fabricarse con mas prontitud y primor”²⁵.

Finalmente, construidas las lápidas con las inscripciones con los principios constitucionales, son colocadas en la plaza:

“Don Juan Francisco de Coca Cuellar, Alcalde primero, Presidente y demás Sres. que aparecen poner firmas se acordó el siguiente:

Debiendo descubrir las lápidas colocadas en la

plaza la Plaza de la Constitución en la mañana del siguiente día.

Se acordó que para que sea con la plausibilidad que apela. Esta Corporación, se reuna en dicha plaza la MNLV de ambas armas en unión de la partida de la Constitución, con repique general de campanas, e iluminación, a cuyo efectos se pasen los correspondientes oficios al Sr. Vicario y comandante de las tropas”²⁶.

Persecución de malhechores, bandidos y facciosos

Con relativa frecuencia aparecen información sobre la persecución y captura de facciosos y malhechores:

“Cae reventada una yegua que montaba un miembro de la milicia local voluntaria de caballería de esta ciudad persiguiendo a unos ladrones....”²⁷

En cuanto a las armas recogidas a los realista se acordó:

“...que las armas que se aprendan a los facciosos se depositen a disposición de los comandantes gales. respectivos y que sirvan para armar a los pueblos y a las partidas de persecución de facciosos y malhechores”²⁸”

Se recibe oficio del Ayuntamiento de El Carpio pidiendo la colaboración entre la milicia nacional de ambas ciudades colaboren para la persecución y exterminio de los malhechores que invaden los alrededores.

Persecución de bandidos y rateros:

“Viose escrito de D. José M^a de Lora, teniente y comandante accidental de la M.L. de caballería por el que solicita que a propósito de que su compañía esté expedita, y siempre en aptitud para la persecución de bandidos, y celar este término y el de los pueblos limítrofes, a cuyo efecto están de acuerdo los comandantes de estos pueblos, para proceder en unión y con aviso, se le releve del servicio de guardias en el local de S. Francisco.

Se acordó se releve de explicado servicio y que pueda libremente perseguir dentro y fuera de esta población y término los ladrones y rateros que infectan estos alrededores”²⁹.

“El Jefe político de Córdoba previene que en caso de estar esta ciudad o su termino, por facciosos o malhechores se dirija pidiendo fuerza arma-

²² AHMB. Cabildo de 24 de septiembre de 1822

²³ AHMB. Cabildo de 8 de agosto de 1822

²⁴ AHMB. Cabildo de 24 de diciembre de 1822

²⁵ AHMB. Cabildo de 22 de julio de 1822

²⁶ AHMB. Cabildo de 8 de septiembre de 1822

²⁷ AHMB. Cabildo de 4 de octubre de 1822

²⁸ AHMB. Cabildo de 5 de octubre de 1822

²⁹ AHMB. Cabildo de 25 de octubre de 1822

da al coronel D Agustín de Orce, Comandante General de las partidas de persecución, y en su defecto a don José de Utrillo, segundo comandante de las partidas de persecución, que se presenten las noticias que sean útiles, propios y guías de confianza"³⁰.

"Viose una orden preceptiva de que los suministros que causen los milicianos locales cuando se hallen en persecución de facciosos sea su abono de cuenta del presupuesto de Gobernación"³¹.

"Manuel de Flores, cabo de la partida de Cazadores Nacional Voluntaria de Caballería solicita se le habilite de caballo por haber perecido la yegua que montaba en persecución de ladrones"³².

Paso por El Carpio del General Rafael Riego

"Viose la contestación del Ayuntamiento del Carpio al oficio que le fue dirigido en el día de ayer en el que asegura dará aviso tan luego como sepa el día que ha de pasar por dicha Villa el Dignísimo general D. Rafael de Riego, restaurador de nuestras libertades y en su virtud se acordó que salgan a felicitarlo a dicho tránsito con la Milicia Nacional Voluntaria de una y otra arma una Diputación del Ayuntamiento, que se compondrá del Sr. Alcalde primero presidente, don Juan Francisco de Paula Coca Cejalbo, y don José María Espinosa de los

Monteros, regidores; Don domingo José López, sindico primero y el presente secretario"³³.

Una sola fiesta patronal

"Estando prevenido por soberanos decretos que las fiestas de los santos titulares de los pueblos se reduzcan a una sola y siendo la patrona principal de esta ciudad la Madre de Dios en el Misterio de su Concepción Inmaculada. Se acordó que en el ocho del próximo diciembre se celebre en la parroquia de esta ciudad la dicha fiesta conduciéndose a expresada iglesia imágenes de dicha señora y Santa Teresa de Jesús nuestra patrona con San Roque y San Sebastián, nuestros compatronos"³⁴.

El Rey, el gobierno y las cortes pernoctan en El Carpio

Tras conocer la reunión del Congreso de Verona celebrado a finales de 1822 y su decisión de intervenir en España para restablecer a Fernando VII en sus poderes y derechos absolutos, el 20 de marzo el gobierno y las cortes se trasladan a Sevilla llevándose al Rey.

En la programación del viaje a Sevilla, el gobierno comunica a la villa del Carpio que el Rey, las cortes y la numerosa comitiva va hacer noche en esa Villa. Esto significaba una pesada carga para la ésta y para los pueblos limítrofes, pues había que dar alojamiento y comida al Rey, el gobierno, las cortes y el numeroso séquito que le acompañaba. El Ayuntamiento del Carpio solicita al de Bujalance mobiliario para ese día y el jefe Político Provincial ordena que la Milicia Nacional de ambas armas se desplacen a Villa del Río:

"Viose una circular del Jefe Político que comunica que SM ha resuelto el traslado de su gobierno y las cortes a la ciudad de Sevilla a cuyo efectos deben estar prevenidas las Milicias Voluntarias para proteger el camino"³⁵.

"Viose un oficio del Ayuntamiento de la Villa del Carpio, su fecha 18 del cte. por el que notificando el tránsito que hace SM con su gobierno y cortes en dicha villa el día dos del próximo abril, exige que para dicho día estén preparados los vagages que podrían necesitarse y que además se inviten a estos vecinos para que conduzcan con víveres a dicha villa que serán vendidos a precios convenientes, ofreciéndoles toda protección en sus personas y bienes y en su virtud. Se acordó que la Diputación de Guerra forme una lista a cuyos dueños se les cite para que en dicho día las tengan



General Rafael Riego

³⁰ AHMB. Cabildo de 19 de noviembre de 1822

³¹ AHMB. Cabildo de 14 diciembre de 1822

³² AHMB. Cabildo de 24 de diciembre de 1822

³³ AHMB. Cabildo de 18 de octubre de 1822

³⁴ AHMB. Cabildo de 13 de noviembre de 1822

³⁵ ABMB. Cabildo de 8 de marzo de 1823

*prontas y expeditas al primer aviso y que no tengan excusa para entorpecerlo o eludirlo y que también se haga otro embargo de carretas...*³⁶

"Viose un oficio del Ayuntamiento del Carpio, su fecha veinte de marzo por el que noticia a esta corporación que el día dos del próximo abril hace transita por aquella villa su Mag. y altezas y su gobierno y congreso sucesivamente y para la asistencia en dicha noche y auxilio para el transporte piden cien bagages mayores y menores, quince carretas, dos yuntas para cuartos, cien camas completas finas, cien sillas de taburetes y cuatro sofás...

*El Jefe político manda que la Milicia Nacional de ambas armas, para el día 29, se ponga en marcha a Villa del Río, que permanezca en ella guardando el puerto durante el paso por ella de SM y las cortes y Gobierno y que se prevenga a los comandantes no permitan pasar a ninguno de la comitiva que no tenga pasaporte firmado...*³⁷

Como se ha explicado, en octubre de 1822 fueron colocadas dos nuevas lápidas de la Constitución en la Plaza Mayor y la normalidad fue restablecida, pero todo fue por poco tiempo, pues el Rey hizo un llamamiento internacional al Congreso de Verona y en 1823 los llamados Cien Mil hijos de San Luís restituyeron a Fernando VII en el trono absolutista, acabando con la monarquía constitucional.



Fernando VII

Los absolutistas de Bujalance pronto se movilizaron para recuperar los empleos de la Corporación Municipal,

fueron restituidos los regidores que lo eran en 1820 y algunos nuevos fueron otorgados a destacados realistas. El acta del cabildo del 11 de junio recoge el resultado de una tumultuosa ocupación de la Casa Capitular:

"Siendo como a las siete de la tarde se presentó un grupo del pueblo y a nombre de demás que se halla en la plaza, después de derribar las lápidas de la Constitución, condujeron entre armas al lic. D. Remigio Madolell, abogado y vecino de esta ciudad a quien aclamaron por Corregidor..."

En este cabildo se restituyeron la mayoría de los regidores que lo eran en 1820, quienes *"manifestando se adhesión a la soberanía del Rey, fueron posesionados de sus respectivos empleos..."*.

A continuación se acordó el cierre de todos los puestos públicos de licores y se estableció el toque de queda: *"... que dando la queda se retiren todos a sus respectivas casas, que rondan por las calles las patrullas nombradas; que en celebración de la restitución de la soberanía del Rey haya iluminación general con tres repiques de campanas, lo que se repita las noches siguientes..."*

Al día siguiente, el 12 de junio se cerró la Casa de la Conversación, lugar de reunión de los liberales, además: *"prohibiéndose toda reunión que pase de tres personas, no todas liberales o constitucionales y por tanto enemigas de la soberanía real..."*

A principio del libro de actas de 1823, hay inserto un escrito en el que el secretario da fe de un oficio de 27 de junio 1823, que comunica la Real Orden del 19 que disponía la obligación y exigencia de que se separaran de los libros de actas de cabildo, y si esto no era posible se tachase, toda huella referente a la ideología liberal:

"desglosen de los libros capitulares y demás registros públicos las notas de opinión que existiesen en ellos, borrándose de modo que no puedan entenderse, aquellas cuyo desglose no fuese posible, y remitiesen los documentos desglosados y testimonio que acredite haberse borrado..."

Las consecuencias de la vuelta de Fernando VII al poder absolutista fueron espantosas: renunciando a su compromiso de amnistía con los constitucionalistas y revolucionarios, el Rey ordenó represalias despiadadas. En los siguientes años, se ejecutaron miles de personas y más de 20.000 fueron encerradas en inhóspitos presidios. El Rey además abolió nuevamente la Constitución de 1812, dando paso a la década ominosa y al quebrantamiento de las libertades políticas y civiles.

³⁶ ABMB. Cabildo de 20 de marzo de 1823

³⁷ AHMB. Cabildo de 24 de marzo de 1823

La Campaña de la Aceituna

Por **Miguel Vilchez Giménez**

Ya hace años que los abuelos dejaron de contar historias de la Guerra Civil. Actualmente parece como si las grandes batallas, sitios y bombardeos se desarrollaron muy lejos de aquí, pero no fue así. Bujalance jugó un papel fundamental en la gran ofensiva de diciembre de 1936; esta ofensiva la efectuaron las tropas rebeldes contra la República.

Cuando se cumpla el 75 aniversario del comienzo de la Guerra Civil Española, recordaremos los intensísimos combates de Villa del Río, Montoro, Valenzuela, etc.... donde combatieron hombres de más de veinte nacionalidades diferentes.

Este relato va dedicado a ellos y a todos los que sufrieron nuestra guerra fratricida. Además de la crónica, visitaremos el campo de batalla tal como está hoy, incluiremos fotos y mapas, e intentaré ser lo mas riguroso posible con tan infaustos acontecimientos.

La ofensiva de Córdoba se produjo por tres factores:

- Para arrebatarle al enemigo una inmensa cantidad de olivar y obtener el preciado y necesitado aceite; de ahí proviene el nombre de la campaña.
- Por unos informes obtenidos de oficiales desertores de la República que alertaban sobre una inminente campaña para capturar Córdoba.
- Para liberar a los sitiados del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

Las tropas rebeldes constaban, en un principio, de dos columnas de 1000 hombres cada una al mando de los tenientes coroneles Luís Redondo y Gómez Cobián. La columna Redondo la integraba todo el requeté andaluz, el 2º batallón de Cádiz, dos compañías de Regulares de Larache, Policía Montada, tres baterías de artillería, zapadores y servicios. La columna Gómez Cobián se componía del Primer Tabor de Regulares de Melilla, 5º batallón de Granada, dos banderas de F.E., cuatro escuadrones de caballería, tres baterías de artillería, zapadores y servicios. Contaban además con cobertura aérea de la Legión Cóndor alemana que acababa de instalarse en Tabalada (Sevilla), con un contingente de 32

bombarderos Junker 52, uno de los protagonistas del bombardeo de Guernika. Destaca la profesionalidad en el bando rebelde, ya que contaba con el único ejército entrenado que había en la España de la época: el africano. Este dato determinaría el resultado de los primeros combates de la G.C.E.

Las tropas gubernamentales eran poco numerosas en la campaña: el batallón Villafranca, los regimientos "Garcés" y "Jaén", la columna de Andalucía, FAI de Castro del Río y CNT de Bujalance, cuyos miembros luego formarían la Brigada 88. El jefe del sector era el general Martínez Monje y tenía el cuartel general en Montoro.



Milicianos de la CNT

El día 14 de diciembre comienza en Bujalance la ofensiva con un bombardeo masivo de aviación alemana a un nudo de comunicaciones en retaguardia. Esta estrategia se repetiría luego en la Segunda Guerra Mundial: la Guerra Relámpago.

Intervienen, desde las diez de la mañana, bombarderos Junker 52 en escuadrillas de tres aparatos cargados cada uno con mil kilos de bombas. Cuando descargaba



Teniente coronel Redondo, comandante Barrau y sus hombres

un grupo su carga mortífera, otro le seguía, así hasta el atardecer. El balance de este ataque fue 100 muertos y 200 edificios destruidos.

La ciudad de Bujalance no fue arrasada por un error de interpretación que cometieron los pilotos alemanes. Estos confundieron los varales de los carros aparcados enfrente del molino "Los Barcos" con cañones. Esto hizo que la zona mas afectada fuese la calle Chillón, Santiago y las afueras del pueblo, salvándose de ese modo la aterrorizada población y el casco histórico.



Escuadrilla de junkers 52

En el museo del aire de Cuatro Vientos, podemos contemplar en perfecto estado de restauración uno de los Junker 52 protagonistas de la Guerra Civil Española.



Junker 52

La columna Gómez Cobián parte desde Baena y toma contacto con las fuerzas gubernamentales en Albendín, en el cerro conocido como "Torre del Montecillo". La compañía que guarece la aldea consigue escapar, dinamitando las alcantarillas para retrasar el avance enemigo; las tropas "moras" de Gómez Cobián sufren alguna baja, capturan diez prisioneros que son fusilados sin reparos.

El retraso de la toma de Albendín dio tiempo a los republicanos a fortificar urgentemente el pago conocido como "el gato" a 4 kilómetros al sur de Valenzuela. Allí tiene lugar un duro combate el día 18, la resistencia es feroz, causando a las tropas de choque franquistas 5 muertos y 35 heridos. Superados en número y flanqueados, las tropas republicanas tienen que retirarse hacia Valenzuela amparados en la noche.

En la mañana del 19, la columna Gómez Cobián retoma el avance, capturando Valenzuela, que encuentra desierta. Estos aprovechan la circunstancia y continúan el avance hacia Porcuna, pero tienen que volver sobre sus pasos al encontrarse el puente sobre el arroyo Salado dinamitado. Entonces entra en acción la columna Redondo, que también proviene desde Baena y la de Gómez Cobián sirve de apoyo.

La columna Redondo rebasa Valenzuela y se dirige a Cañete de las Torres; este pueblo no está abandonado y su captura le cuesta a Redondo 18 muertos y 25 heridos.

El mando franquista espera una defensa heroica de Bujalance, por lo tanto trazan un plan para capturarlo rodeándolo por las zonas que saben que no están defendidas, la norte y la este; pero cuando se acercan al pueblo, con las últimas luces del día 20 de diciembre, descubren que está abandonado.

Un hecho repugnante lo protagonizan las milicias de la FAI de Castro del Rio, que asesinaron a ancianos, mujeres y niños en el cortijo de San José de la Zarzuela y La Molina, muriendo un total de 16 personas. Un caso semejante ocurrió en Montoro. Como veremos después, el humanitarismo había desaparecido en los dos bandos.

Las tropas republicanas están a la desbandada; el dominio absoluto del aire por parte de la Legión Cóndor y las temidas tropas moras de Franco, que no hacían prisioneros, estaban logrando hacer cundir el pánico entre las mal trechas tropas republicanas.

El día 22 las tropas franquistas hacen un doble ataque:

1. Con una nueva columna al mando del comandante López Tienda, que parte desde Córdoba y logra conquistar intacto el "puente mocho" de Villafranca.
2. El teniente coronel Redondo dirige el avance sobre Morente y Pedro Abad, que son capturados sin percance, tomando este último cortaba la retirada por la carretera nacional de Madrid, al batallón Villafranca y al regimiento "Garcés", que defendían El Carpio.

La situación de los defensores de El Carpio es tan caótica que dos mandos republicanos comienzan una discusión por la retirada de las tropas, incluida una batería de artillería hacia Villafranca, que termina con la muerte de uno de ellos, José Arjona Sánchez.

En el último momento deciden retirarse, pensando en un principio por la carretera nacional, pero escuchan las campanas de Pedro Abad, que acababa de ser conquistado. Entonces no les queda otra alternativa que cruzar el Guadalquivir por el Puente de "los remedios" de Villafranca, que sufre fuego directo ya, desde la columna que cruzó el puente mocho. Así que muchos desdichados milicianos, que intentaron atravesar a nado el Guadalquivir, se ahogaron en el intento. El comandante del

batallón "Garcés" Enrique Vázquez, con un puñado de hombres, cubre heroicamente la retirada de sus tropas. Éste es capturado por el enemigo, después lo fusilaron sin contemplaciones y su muerte fue vitoreada por el general fascista Queipo de Llano. (La consigna del enemigo asaltante sería la de no hacer prisioneros, porque sorprende el echo de no haber interrogado al jefe de un batallón enemigo, sino simplemente ejecutarlo). Los mas afortunados, incluidos los artilleros y sus cañones, logran llegar a "la serrezuela" (sierra entre Villafranca y Adamuz), donde excavan trincheras; allí se mantuvo el frente toda la guerra, pero el enemigo había capturado El Carpio, Villafranca, Pedro Abad y Morente.

En la antología poética de Pedro Garfias (comisario político del batallón Villafranca, poeta y héroe de guerra) hay un poema dedicado a su compañero de armas Enrique Vázquez y su heroica defensa del puente de "Los Remedios".



Comandante batallón Villafranca
Enrique Vázquez
El Batallón perdido.

La República envía refuerzos, la XIV brigada internacional. Esta brigada estaba compuesta por oficiales veteranos de la Primera Guerra Mundial (Puzt, Nathan) y jóvenes estudiantes de múltiples nacionalidades; también hay trabajadores que por su filiación al Partido Comunista dejan su familia, hijos y negocios para luchar contra el fascismo (Bocchi). Este grupo heterogéneo no está prepara-

do para un combate serio contra las tropas veteranas de cien batallas del general Franco. Avanzada la guerra ganaron bastantes victorias, pero al principio de la contienda pagaron cruelmente su inexperiencia.



Un veterano harqueño y un joven requete "Pelayo"

El primer contingente en llegar al frente es el IX batallón, proveniente de Albacete, que llegan en tren a la estación de Andújar el 23 de diciembre. Ese mismo día, estos fueron trasladados a Villa del Río, pasando la no-

che en la iglesia. Los mandos brigadistas no descansan, no saben a las fuerzas que se enfrentan, más de 3000 hombres; desconocen la ubicación del enemigo. Saben que Bujalance, Villafranca y El Carpio han caído, pero no saben a lo que se van a enfrentar.

El comisario político del batallón Petrovich manda pasar revista de armas, descubriendo que las ametralladoras Colt 1915 no funcionan y que las cintas de munición de las mismas están cargadas con balas de otros calibres, lo que hacía imposible la alimentación de las armas, así que transcurre la noche poniendo a punto el material entre un mecánico y un relojero. Un dato que los mandos del IX batallón han obviado es el geográfico, los cuales quieren disponer sus tropas guareciendo el cerro del telégrafo de la carretera de Bujalance-Montoro. Desde allí se controlan tres carreteras, y es una buena posición para un gran contingente de tropas no para seiscientos hombres. El problema con el que no se hacen cargo es con una eventual retirada hacia Montoro o Villa del Río, donde se encuentran los dos únicos puentes sobre el río Guadalquivir; si el enemigo conquistara estas poblaciones se quedarían copados de espaldas contra el río, especialmente caudaloso esos días.

Así que, amanece en Villa del Río el día 24 de diciembre, los motores de los camiones calentando y la plaza mayor del pueblo es un constante ir y venir de soldados somnolientos. Después del desayuno, se montan en los camiones y atraviesan las vías del tren y cogen la "trocha" hasta la carretera de Montoro. Entre nieblas y barbechos, llegan al cruce de la carretera de Montoro a Bujalance y toman el camino hacia Pedro Abad. Apenas avanzan un kilómetro cuando los camiones se detienen y el jefe del batallón Stomatov desciende del camión. Este observa con los prismáticos los olivares cercanos, en dirección sur hacia Bujalance y reconoce el lugar, por la torre del telégrafo situada al norte; pero no puede estudiar la posición de cerros y caminos, porque en Villa del Río no quisieron darle la única copia que tenían del mapa de la zona.

Así que mandan bajar a los soldados de los camiones y avanzan en compañías hacia el sur. Con el Monte Telégrafo a sus espaldas, la zona es abrupta y traicionera, múltiples cerros y colinas, serpenteadas de regajos y arroyos. El batallón está dividido en tres compañías la polaca-italiana, la alemana y la balcánica y el jefe del batallón avanza con su estado mayor en dirección a sus soldados. El comisario político Petrovich regresa junto con sus ayudantes a los vehículos, que se han quedado aparcados en la carretera, cuando descubre que unos soldados a pie y a caballo equipados con uniformes diferentes estaban a treinta metros de él observando los camiones. Era la vanguardia de Redondo. Los inexpertos brigadistas se encuentran rodeados por tres flancos, tres mil hombres componen las fuerzas enemigas, las tres secciones de avance de la columna Redondo.

El combate que se sucede a continuación es brutal y sangriento. Las tropas africanas de Redondo pronto des-

cubren que los internacionales van bien equipados y llevan buenos relojes y ricas pertenencias, lo que enardece la carnicería por el ansia de botín.



Tropas africanas

Los pobres brigadistas conmocionados no saben que hacer, intentan replegarse, pero el mal estado del terreno les hace caer en las garras del enemigo tan habituado a las emboscadas de la guerra de Marruecos. La única compañía que se encuentra mas alejada del combate es la balcánica y el comandante Stomatov está con ellos; mandan un enlace a retaguardia, que consigue volver a pesar de estar Villa del Río asediado. Estos consiguen traer la orden de repliegue hacia Montoro.

Stomatov no puede retirarse porque hacia Montoro solo hay tierras calmas (todavía se mantienen) y serían blancos fáciles para los experimentados tiradores enemigos.

En la defensa de Montoro, los miembros de la CNT se las vieron y desearon porque sus compañeros de la FAI los habían abandonado, dejando desprotegido el flanco de la carretera nacional en dirección hacia Pedro Abad. Por aquí entró el enemigo, que creyendo que el pueblo estaba conquistado hizo redoblar las campanas de la iglesia. De este modo, los desafortunados defensores tuvieron que correr hasta el puente de Retamar los primeros y los mas rezagados perseguidos y tiroteados por el enemigo, tuvieron que probar suerte en las frías aguas del río Guadalquivir.

La caballería del comandante López de Letona era la que había llegado a Villa del Río. Salieron desde Bujalance y entaban combate en el Monte Real, perdiendo el bando republicano 40 hombres; después de la escaramuza, conquistan Villa del Río, cerrando la bolsa en la que se hallaba el batallón perdido.



Brigadistas internacionales en el puente de Arganda

Stomatov había aprovechado la llegada de la noche para retirar lo que queda de sus fuerzas hacia Montoro. Estos avanzan andando en silencio. Perdidos los camiones, al llegar a la estación de tren de Montoro, son recibidos por una ráfaga de ametralladora. Se identifican pensando en una confusión, pero descubren que enfrente tienen al enemigo; continúan buscando un paso vadeable, no había ninguno y así llegan a la central hidroeléctrica La Vega, situada entre Villa del río y Montoro. Allí, Stomatov actúa como un cobarde ya que encuentra una balsa y cruza el río abandonando a sus hombres.

Los extenuados brigadistas ponen en marcha las máquinas de la hidroeléctrica para intentar bajar el nivel del río, cosa que no consiguen; por lo tanto sólo les queda cruzar a nado y en improvisadas balsas el Guadalquivir.



Caballería franquista

El día de Navidad amanece con sendas batidas a caballo por ambos márgenes del Guadalquivir, capturando y asesinando a los desarmados brigadistas que por allí quedaban. Sólo 120 supervivientes llegaron a Andújar de los 600 que componían el IX batallón. Las tropas franquistas tuvieron 20 muertos y 16 heridos.

Cuando las fuentes rebeldes hacen relación de bajas del enemigo, en ningún caso citan prisioneros ni heridos, esto nos hace conocer el destino de los pobres heridos en el campo de batalla.



Soldados de la XIV Brigada Internacional

El 26 de diciembre se concentró en Villa del Río toda la columna Redondo y se aprovechó para reabastecer a la columna tras doce días de campaña.

Ese día llegan a la estación de Andújar mas refuerzos al bando gubernamental, la 3ª Brigada Mixta del comandante José Mª Galán, fogueada del frente de Madrid, formada principalmente por Guardias de Asalto. Con estas tropas de refresco, el ejército republicano puede tomar la iniciativa y pasar a la ofensiva.

En la mañana del día 27, la columna Redondo ocupa sin resistencia el pueblo de Lopera. A las 4 de la tarde comenzaría el contraataque de la República para recuperar la población. El peso del combate lo llevaba la XIV Brigada Internacional y las tropas del teniente coronel Redondo, aunque exhaustas, se parapetan y defienden. Sorprendentemente sólo ataca un batallón, el XII, formado casi exclusivamente por británicos. Por la zona del cerro calvario, ocupan las primeras casas del pueblo, pero al no poder comunicarse con sus compañeros, deben de abandonarlas y volver a la posición inicial. Los tiradores africanos de la columna Redondo siembran el campo de muertos; allí cayó el joven poeta Ralph Fox cuando actuaba de enlace. Por la noche encontraron su cuerpo y recuperaron su documentación y algunos poemas, dejando a su autor inerte en la tierra de nadie.

Una vez suspendido el ataque, Redondo manda a sus tropas fortificar sin descanso todo el pueblo y sus alrededores.

Al amanecer del día 28, la XIV Brigada retoma el ataque, interviniendo tres batallones, apoyados por abundante artillería, asaltan el cerro San Cristóbal; se combate junto al Pilar Nuevo, el cerro calvario es reconquistado, perece allí John Cornford, que acababa de cumplir 21 años, la aviación nacional con sus fiat "chirri" intenta socorrer a sus desventurados camaradas, disparando sus ametralladoras; finalmente las tropas de Redondo calan bayonetas y hacen una carga desalojando a los brigadistas del calvario.

Los brigadistas sin municiones, mal organizados y peor avituallados, deben replegarse a sus posiciones de origen.



Fiat CR-32 "Chirri"

El martes 29 de diciembre, Redondo se aventura en lanzar un ataque sobre Porcuna, sabiendo que le llegarían refuerzos desde Villa del Río y pensando que el enemigo no tendría más efectivos, pero no fue así. Comenzó un durísimo ataque que obligó a refugiarse al batallón de Cádiz en las mismas casas de Lopera, perdidos ya los cerros San Cristóbal y Calvario. Las tropas requetés de Lopera desesperadas, mandan rápidos enlaces a Villa del Río y al jefe de su columna, Redondo, que ya estaba divisando Porcuna, abandona su propósito para volver a socorrer a sus hombres. Peor suerte tuvieron los refuerzos enviados desde Villa del Río, sorprendidos desde varias colinas, ocupadas por tropas de la 3ª Brigada Mixta, que recibieron sendas rociadas de balas y metralla. En esa acción, fue alcanzado y muerto un singular personaje, torero y caballista conocido como "el algabeño"; la policía montada de Sevilla, haciendo homenaje a este combatiente, llevó una réplica de su uniforme durante los años cincuenta.

La XIV Brigada Internacional podía haber conquistado Lopera y haberle devuelto la afrenta del cerro el telégrafo a los requetés; pero fallos de comunicación con su propia artillería, que disparaba al centro del pueblo por no tener coordenadas efectivas y por numerosos errores logísticos, hicieron que las ametralladoras colt y chauchat fueran enmudeciendo una tras otra y dejando a sus hombres sin cobertura. El obstáculo era la diferencia idiomática, donde los soldados no entendían bien sus órdenes. La llegada en el momento crítico de Redondo con sus hombres fue lo que ocasionó que el ataque no saliese bien.

No se sabe con certeza el número de bajas de la batalla de Lopera. Las republicanas estarían alrededor de 400 muertos y el doble de heridos y por el bando nacional, alcanzarían los 200 muertos.

*Si hay hombres que contienen un alma sin fronteras,
una esparcida frente de mundiales cabellos,
cubierta de horizontes, barcos y cordilleras,
con arena y con nieve, tú eres uno de aquellos.
Las patrias te llamaron con todas sus banderas,
que tu aliento llenara de movimientos bellos.
Quisiste apaciguar la sed de las panteras,*

*y flameaste henchido contra sus atropellos.
Con un sabor a todos los soles y los mares,
España te recoge porque en ella realices
tu majestad de árbol que abarca un continente.
A través de tus huesos irán los olivares
desplegando en la tierra sus más férreas raíces,
abrazando a los hombres universal, fielmente.*

*Soneto sobre los brigadistas internacionales:
Miguel Hernández*

El último objetivo era Porcuna, que fue atacada por varios frentes y bombardeada por los junkers alemanes. Finalmente, el 1 de enero de 1937 Redondo la conquistó. Muchas fuentes hablan de cien muertos recogidos por las calles, quizás del bombardeo o de los fusilamientos de prisioneros a los que acostumbraba la ofensiva de la campaña.

Concluida aquí la Campaña de la Aceituna y mantenida la línea de frente en este sector durante toda la guerra, se perdió la oportunidad de rescatar a los sitiados de la Virgen de la Cabeza. La lectura de esta crónica, resulta triste, nos impresiona saber hasta donde puede llegar el hombre, inmerso en una guerra, obviando su condición humana.



Uno de los objetivos de la "campaña de la aceituna" fue la liberación de los sitiados del santuario de la Virgen de la Cabeza y no pudo cumplirse debido a que las tropas rebeldes no contaban con suficientes hombres para continuar su ataque hacia Andújar. El santuario se queda aislado y defendido heroicamente por el Capitán Cortés y un puñado de guardias civiles. Estos fueron socorridos por un piloto intrépido Carlos Haya, que volaba solo en un avión de transporte y entregaba víveres y medicinas a los 1200 refugiados del cerro El Cabezo.

Los sitiados pasaron lo indecible, sin comida, enfermos, heridos, con un único médico que era estudiante de medicina, bombardeados de día y de noche, al final diezmados, son vencidos el 1 de mayo de 1937. El capitán Cortés pedía ayuda, no para él, sino para los 1200 sitiados; y fue así como las tropas republicanas ayudaron in situ a todos los desnutridos, curaron a los guardias civiles famélicos y al propio capitán que encontraron desmayado en su puesto de mando con gravísimas heridas de



1
Guerra Civil
Comandante de Jaén
Capitán P. Jefe actual

Excmo Señor
A las 14 horas veo
avanzar hacia este
Campamento diez tan-
ques blindados que son el último recurso a
que podían recurrir nuestros enemigos para
la consecución de sus siniestros propósitos.
Aunque las palomas soltadas esta mañana,
aún se encuentran sobre los escombros de
este Santuario, con la fe que como cristiano
y patriota pongo en todos mis actos, me
permite dirigirme nuevamente a V.E. para po-
nerle en conocimiento estos hechos, por si
aún fuera tiempo de que pensasen en lo nec-
esario que nos es el auxilio que hace tie-
empo vengo interesando.
No lo pido por mí ya que al fin al cabo mi
vida vale poco, pero sí por los 1200 seres
inocentes, que me lo suplican sin perder la
esperanza de su liberación.
Dios guarde a V.E. muchos años.
Campamento del Santuario 27 abril 1937.
Excmo Señor
El Capitán
José Cortés
José Cortés

Excmos Señores Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, General Jefe del Ejército del Sur y Gobernador Militar de Córdoba.

metralla. Este último, aunque operado, murió por sus heridas, pero su deseo se cumplió y la vida de esas 1200 personas fue respetada y sobrevivieron a la guerra.

El campo de batalla hoy

Hemos visitado y fotografiado los lugares significativos, preguntándole a los más mayores, niños de la gue-

rra entonces, que nos han narrado impresionantes relatos.

Valenzuela

Cerro el gato; impresionante paisaje que se divisa desde esta colina y que domina la carretera de Valenzuela a Baena. Todavía se reconocen desdibujadas por la erosión algunas trincheras.



Bujalance

Restos del bombardeo de Bujalance; en la Plaza Andalucía, concretamente en la fachada de la casa del ilustre señor Don Mario López, se reconocen restos de metralla en el zócalo y en los barros de las ventanas.



En el Nº 2 de la calle 28 de Febrero, podemos apreciar en el zócalo y bordillo restos de impactos de metralla.

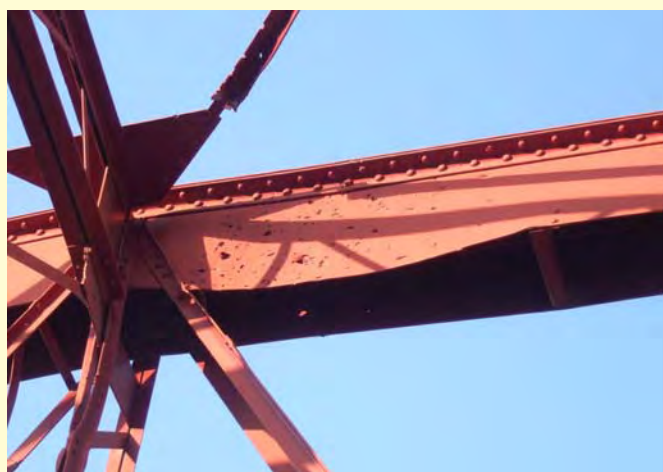


Marca ocupación requeté: desdibujada por los 75 años transcurridos, todavía se adivina en la Plaza de los naranjos la cruz de san Andrés coronada.



Villafranca

Puente de los Remedios: restaurado e integrado en una zona verde que constituye una interesante visita. Todavía se reconocen varios impactos de bala y metralla de ese fatídico día 22 de diciembre.



Montoro

Torre de San Bartolomé; en ella se aprecian impactos de bala a la altura del campanario, producidos por los combates que se produjeron el día 24 de diciembre, entre los requetes y la "Columna Andalucía".



Carretera Montoro: hemos visitado este lugar, casualmente una conversación con unos agricultores arrojaron luz sobre esta batalla, ya que dijeron haber encontrado casquillos cerca del cruce de la carretera de Pedro Abad.



Vista del campo de batalla hacia el sur, Bujalance al fondo

Lopera

Muchas reliquias han aparecido en las inmediaciones de Lopera, como mudos testigos de los echos dramáticos que allí sucedieron. En el pueblo hay un museo dedicado a la guerra. Cuando visitamos el **campo de batalla, cerro calvario, cerro de la casa, pilar nuevo...**etc., recordamos el sacrificio enorme que hicieron los jóvenes de otros países para preservar la democracia; sus restos descansan en el mismo campo de batalla.



Obus encontrado por los aceituneros.



Lopera desde el Cerro calvario.

Bibliografía:

- Bernabé Copado, P. J. *Con la Columna Redondo, combates y conquistas..*
Moreno Gómez, Francisco. *Pedro Garfias, poeta de la vanguardia, de la guerra y del exilio.*
Moreno Gómez, Francisco. *La guerra civil en Córdoba (1936-1939).*
Pantoja Vallejo, Antonio y Pantoja Vallejo, José Luís. *La XIV Brigada Internacional en Andalucía. La tragedia de Villa del Río y la Batalla de Lopera.*

El refugio antiaéreo de Villa del Río - Documentos -

Por **Catalina Sánchez García y Francisco Pinilla Castro**

Cronistas oficiales de Villa del Río

Iniciada la Guerra Civil en 1.936 el peligro mayor que acechaba a las poblaciones de una y otra zona eran los bombardeos. Para paliar esta indefensión de los vecinos de Villa del Río, la Junta Gestora, que desde Diciembre de ese mismo año se había hecho cargo del gobierno del Municipio, decide dos años más tarde construir un refugio subterráneo. En la documentación encontrada en el archivo sobre este refugio se detallan todas las vicisitudes para su construcción y uso, cuya obra de defensa contra los posibles bombardeos, fue acordada por la Comisión Municipal Gestora en sesión ordinaria el 19 de Agosto de 1.938.

Documento núm. 1

El acta municipal del 19 de agosto de 1938 [19-08-1938] quedó redactada en los siguientes términos:

"El Sr. Alcalde D. Rafael Pérez García, hace uso de la palabra para manifestar que recogiendo los justificados anhelos del vecindario y cumpliendo órdenes verbales que ha recibido del Sr. Comandante Militar y del Jefe de las Fuerzas de esta Plaza, había procedido de acuerdo con dichas autoridades al señalamiento de un lugar para la construcción de un refugio contra los bombardeos aéreos y de artillería enemiga, ya que a pesar de llevar este pueblo casi dos años en la misma línea de fuego, carecía de las obras más elementales para la defensa de la población civil. El sitio elegido es a espaldas de la Iglesia Parroquial, en la Avenida de Calvo Sotelo [hoy Avenida de la Fuensanta] sitio el más resguardado de todos y enclavado donde reside mayor número de población.

En vista de ello y teniendo en cuenta que la cuantía de la obra que se proyecta realizar es inferior a 20.000.- pesetas [120 euros] se encargó al Maestro albañil D. Francisco Blanca Cerrillo, la inmediata confección del presupuesto de las obras a realizar, de acuerdo con el proyecto y plano dado por el Jefe de las citadas Fuerzas Militares y dicho maestro entregó el presupuesto en 8.119'50 Ptas.

El Sr. Alcalde sigue diciendo que, como se trata de una obra que beneficia en general a todo el vecindario y ante la precaria situación económica porque atraviesa la Hacienda Municipal, creía que debe establecerse la prestación personal, y el resto de los gastos que ocasione la ejecución fuesen sufragados de los fondos de la décima en las contribuciones, teniendo en cuenta que con la realización de tal obra se invertirán durante unos cuarenta días los obreros que en la actualidad existen en paro por haber terminado las faenas de recolección de cereales y no existir otras

hasta la próxima sementera.

Después de la pertinente deliberación, por unanimidad se acordó:

- 1º. *Que se realicen las obras necesarias para la construcción de un refugio.*
- 2º. *Que el expresado refugio, sea construido con sujeción al proyecto, ya que en el mismo se ofrecen las necesarias garantías de seguridad, ventilación, luz, cabida apropiada, etc.*
- 3º. *La ejecución de las obras las hará el maestro albañil D. Francisco Blanca Cerrillo.*
- 4º. *Se harán por administración directa, por ser de reconocida urgencia.*
- 5º. *Tenida en cuenta el carácter humanitario de la obra que se pretende construir, de la que en general disfrutará todo el vecindario y la situación precaria del Municipio, se establece la prestación personal de hombres y caballerías de labradores y propietarios con ingresos superiores a seis mil pesetas anuales y si no se cubre su gasto, sea satisfecho de los fondos de la décima contra el paro obrero.*
- 6º. *Que destinándose la ejecución de las tan repetidas obras del refugio a que no exista Paro Obrero en esta Villa, producido por haber terminado las operaciones de recolección de cereales y no existir otras agrícolas que puedan invertir a la totalidad del censo obrero se acuerda por esta Comisión Gestora Municipal, que hasta el día de la fecha viene asumiendo la administración de los fondos de la Décima por no funcionar la constituida con anterioridad al 18 de julio de 1936, ya que con arreglo a las disposiciones vigentes en aquella fecha tomaban parte de la misma elementos patronales y obreros designados por las Asociaciones representativas de sus intereses y estas fueron disueltas, por lo que en realidad no existe dicha Comisión, se acuerda asimismo que el resto del importe de la ejecución de las obras de referencia que no se cubra con la prestación personal, sea satisfecho de los fondos de la Décima contra el Paro Obrero".*

Documento núm. 2

Certificado emitido el 30 de Agosto de 1938 [30-08-1938] por el Secretario del Ayuntamiento, refiriéndose a los acuerdos tomados.

"Don Juan Rojas Blanca, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa del Río, CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Gestora, en sesión ordinaria

celebrada el día diecinueve del actual, adoptó entre otros un acuerdo del tenor literal siguiente:

OBRAS DE DEFENSA CONTRA BOMBARDEOS. El señor Alcalde hace uso de la palabra para manifestar que recogiendo los justificados anhelos del vecindario y cumpliendo órdenes verbales que ha recibido del Señor Comandante Militar y del Jefe de las fuerzas de esta plaza, había procedido de acuerdo con dichas Autoridades, al señalamiento de un lugar para la construcción de un refugio contra los bombardeos aéreos y de artillería enemiga, ya que a pesar de llevar este pueblo casi dos años en la misma línea de fuego, carecía de las obras más elementales para la defensa de la población civil; el sitio elegido es a espaldas de la Iglesia Parroquial, en la Avenida de Calvo Sotelo, sitio el más resguardado de todos y enclavado en el núcleo donde reside mayor número de población.

En vista de ello y tenida en cuenta que la cuantía de la obra que se proyecta realizar es inferior a veinte mil pesetas, de conformidad con las atribuciones que concede el artículo 117 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, encargó al Maestro albañil de esta Villa, Francisco Blanca Cerrillo la inmediata confección del presupuesto de obras a realizar; de acuerdo con el proyecto y plano dado por el Jefe de las citadas fuerzas Militares, y dicho Maestro el dieciséis de este mes, de acuerdo con el encargo recibido entregó el presupuesto de las citadas obras, que asciende en su totalidad a ocho mil ciento diecinueve pesetas con cincuenta céntimos.

El Sr. Alcalde, sigue diciendo, que como se trata de una obra que beneficia en general a todo el vecindario y ante la precaria situación económica porque atraviesa la Hacienda Municipal, creía que debe establecerse la prestación personal y el resto de los gastos que ocasione la ejecución, fuesen sufragados de los fondos de la Décima de las contribuciones, tenida en cuenta que con la realización de tal obra se invertirán durante unos cuarenta días, los obreros que en la actualidad existen en paro por haber terminado las faenas de recolección de cereales, y no existir otras hasta la próxima sementera.

La Comisión Municipal Gestora, después de la pertinente deliberación por unanimidad acordó:

- 1ª.- Que se realicen las obras necesarias para la construcción de un refugio contra los bombardeos aéreos y de artillería enemiga, en la Avenida de Calvo Sotelo, a espaldas de la Iglesia Parroquial, como sitio más conveniente por su situación de defensa y por ser el enclavado en el mayor núcleo de población habitada.
- 2ª.- Que el expresado refugio sea construido

con sujeción al proyecto formado por el Jefe de las fuerzas Militares de esta plaza, ya que en el mismo se ofrecen las necesarias garantías de seguridad, ventilación, luz y cabida apropiada.

- 3ª.- Aprobar asimismo el presupuesto formado para la ejecución de las citadas obras por el Maestro albañil de la localidad Francisco Blanca Cerrillo, quien se encargará de la dirección de las mismas.
- 4ª.- Que haciendo uso de las facultades que confiere el apartado 3º del artículo 125 de la Ley Municipal, dichas obras se realicen por el procedimiento de administración directa, por ser de reconocida urgencia y demandar las actuales circunstancias su inmediata ejecución.
- 5ª.- Tenida en cuenta el carácter humanitario de la obra que se pretende construir de la que en general disfrutará todo el vecindario, así como la situación precaria del Municipio, que se establezca la prestación personal de hombres y caballerías que autoriza el artículo 524 del vigente Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 tomando como base, tres jornales a los obreros y empleados que carezcan de ingresos superiores a seis mil pesetas y de dos obradas de yunta a labradores y propietarios que sus rentas no rebasen la citada cantidad
- 6ª.- Que destinándose la ejecución de las tan repetidas obras del refugio a que no exista paro obrero en la actualidad en esta Villa, producido por haber terminado las operaciones de recolección de cereales y o existir otras agrícolas que puedan invertir a la totalidad del censo obrero, se acuerda por esta Comisión Gestora Municipal, que hasta el día de la fecha viene asumiendo la administración de los fondos de la Décima por no funcionar la constituida con anterioridad al 18 de julio de 1936, ya que con arreglo a las disposiciones vigentes en aquella fecha tomaban parte de la misma elementos patronales y obreros designados por las Asociaciones representativas de sus intereses y estas fueron disueltas, por lo que en realidad



Zona ajardinada junto a la fachada posterior de la Parroquia, bajo la que se construyó el refugio subterráneo



Vista de la zona ajardinada desde otro ángulo.

no existe dicha Comisión, se acuerda asimismo que el resto del importe de la ejecución de las obras de referencia que no se cubra por la prestación personal, sea satisfecho de los fondos de la Décima contra el Paro Obrero".

Lo copiado concuerda fielmente con su original a que me remito. Y para que así conste y surta sus efectos expido la presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Villa del Río a treinta de agosto de mil novecientos treinta y ocho [30-08-1938]. Tercer Año Triunfal. Vº. Bº. El Alcalde. Firmado: Rafael Pérez García. Hay un sello que dice; Alcaldía de Villa del Río (Córdoba).

Decreto:

Dése cuenta de la terminación de las obras de construcción de un Refugio contra bombardeos aéreos y de artillería en la Avenida de Calvo Sotelo y de la cuenta de los gastos e ingresos habidos para la misma, por la prestación personal establecida a la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre, certificándose por Secretaría a continuación, del acuerdo que recaiga.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Presidente don Rafael Pérez García, en Villa del Río a veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y ocho [26-10-1938] (Tercer Año Triunfal).

Diligencia.

Para hacer constar que en el orden del día formado para la sesión ordinaria del próximo día veintinueve, ha quedado incluido el anterior decreto: lo certifico. Rojas.

Documento núm. 3

Certificado de los gastos ocasionados en la construcción del refugio.

Don Juan Rojas Blanca, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Gestora en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve del actual, entre otros adoptó un acuerdo del tenor literal siguiente:

"APROBACIÓN DE LOS GASTOS OCASIONADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO". Por la Alcaldía Presidencia, se dio cuenta de que a virtud del acuerdo adoptado en sesión del diecinueve de agosto próximo pasado, se había procedido a la construcción de un refugio contra los bombardeos aéreos y de artillería en la Avenida de Calvo Sotelo, a espaldas de la Iglesia Parroquial, cuyas obras ejecutadas de conformidad con el proyecto formado por la Autoridad Militar y con sujeción al presupuesto del Maestro de obras, previamente aprobado en la citada sesión, fueron terminadas el pasado día veintitrés, rendida la oportuna cuenta, esta arroja la cifra de siete mil pesetas y cincuenta y cinco céntimos, como invertidas en las tan repetidas obras, e igual cantidad en los ingresos, que corresponden: Cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesetas a la prestación personal de los vecinos y dos mil quinientas dieciocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos, libradas por esta Alcaldía de la cuenta de la Décima contra el Paro Obrero, para cubrir los gastos ocasionados de conformidad con el acuerdo adoptado en la citada sesión del diecinueve de agosto último.

La Comisión Municipal Gestora, por unanimidad acordó:

- 1º.- Aprobar los gastos causados en la ejecución de las obras de construcción de un refugio contra bombardeos aéreos y de artillería en la Avenida de Calvo Sotelo, ascendentes a siete mil pesetas y cincuenta y cinco céntimos.
- 2º.- Quedar enterada y aprobar la prestación personal de los vecinos de esta Villa a las citadas obras, ascendente a cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesetas.
- 3º.- Aprobar asimismo la libranza de dos mil quinientas dieciocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos ordenada por la Alcaldía de la cuenta de la Décima contra el Paro Obrero, para cubrir el total de gastos causados.
- 4º.- Que los recibos pendientes de cobro de vecinos que solicitaron pagar en efectivo el importe de los jornales que le fueron fijados para redimirse de ellos, pasen a la Agencia ejecutiva y que conforme se vayan recaudando se ingrese su importe en la cuenta de la Décima, ya que expresada cuenta no puede abonar nada más que la diferencia que resulte de la aportación de los vecinos, conforme se acordó en la sesión del diecinueve de agosto. Y

- 5º.- Que la cuenta con sus justificantes se exponga al público por plazo de ocho días, con el fin de que pueda ser examinada por todos los interesados, y de que aduzcan en el citado plazo las reclamaciones que crean pertinentes a su derecho".

Lo copiado concuerda fielmente con su original a que me remito. Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente en Villa del Río a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y ocho [31-10-1938]. Tercer Año Triunfal. Vº. Bº. El Alcalde. Firmado: Rafael Pérez García. El secretario, Juan Rojas Blanca.

Decreto

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Gestora en sesión de veintinueve del pasado, expóngase al público la cuenta justificada de los gastos e ingresos en las obras de construcción de un Refugio contra bombardeos aéreos y de artillería por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de costumbre, remitiéndose uno de ellos al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente don Rafael Pérez García, en Villa del Río a cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho [04-11-1938]. Tercer Año Triunfal. Firmado Rafael Pérez.

Diligencia:

En el día de la fecha quedó cumplido cuanto se ordena en el anterior Decreto. Lo certifico. Juan Rojas Blanca.

Diligencia:

La pongo yo el secretario, para acreditar que en el Boletín Oficial de esta provincia número 267 correspondiente al día diecisiete de octubre, con el título Villa del Río aparece en el inserto número 2743.

Documento núm. 4

Cuenta de ingresos y gastos:

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO – PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Año 1.938 - Obras Municipales [Refugio]

Cuenta de los ingresos y gastos en las obras de construcción de un refugio contra bombardeos aéreos y de artillería, en la Avenida de Calvo Sotelo, a espaldas de la Iglesia Parroquial, construido en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Gestora de esta Villa, en sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1938, y

cuyos gastos han sido sufragados por la prestación personal de los vecinos establecida en dicha sesión y el resto de los fondos de la Décima para Paro Obrero.

FECHA	Concepto de los ingresos	Importe Pesetas
23 agosto al 10 de septiembre	Importe de los 205 jornales prestados personalmente por los 89 vecinos que se expresan en la oportuna relación, a razón de 7.- pesetas uno.	1.785
21 octubre	Importe de los 327 jornales y 34 obras de yuntas, a razón de 7 y 12 pesetas respectivamente, satisfechos por los vecinos que se consignan en la oportuna relación para redimirse de la prestación personal de los mismos.	2.697
21 octubre	Librado de la cuenta de la Décima del Paro Obrero, para completar el importe de los gastos ocasionados en esta obra, en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en sesión del 17 de agosto pasado	2.518
Total de ingresos.....		7.000

Villa del Río, 26 de octubre de 1.938

Tercer Año Triunfal.

Firmado: El Secretario: Juan Rojas Blanca. El Alcalde, Rafael Pérez García.

Descripción de los gastos

FECHA	Concepto de los gastos	Importe Pesetas
13 agosto al 10 de septiembre	Importe de 255 jornales prestados personalmente por 89 vecinos, a razón de 7 pesetas cada uno	1.785
20 de agosto	Por 5 jornales del 23 al 27 actual del albañil Encargado de la obra, a razón de 9 ptas	45
27 de agosto	A Francisco Gómez y Andrés Rodríguez por la excavación de 27 metros cúbicos de tierra a 4 ptas uno	108
27 de agosto	A Antonio Chicón por la excavación de 6'50 metros cúbicos de tierra a 4 ptas cada uno	26
3 de septiembre	Al albañil encargado de la obra, 7 jornales de la semana del 28 agosto al 3 septiembre, a 9 pesetas.	63
3 de septiembre	A Francisco Gómez y Andrés Rodríguez, por la excavación de 5 metros cúbicos de tierra a 5 pesetas	25
3 de septiembre	A los mismos por la excavación de 20 metros cúbicos de tierra a 4 pesetas uno	80
3 de septiembre	A Antonio Chacón por un jornal con un carro retirando escombros	7
10 de septiembre	Al albañil encargado de las obras 6 jornales de la semana 4 al 10 de este mes, a 9 pesetas uno	54
10 de septiembre	A Antonio Chacón por 4 jornales a 7 pesetas uno	28
10 de septiembre	A Andrés Rodríguez por la excavación de 7'50 metros cúbicos de tierra a 5.- pesetas uno	37,50
10 de septiembre	A Francisco Gómez por 5 jornales prestados durante los días 5 al 9 actual, a 7 ptas uno	35

10 de septiembre	A Salvador Rodríguez, por 31 obradas con burros retirando tierras a 3 ptas uno	93
17 de septiembre	id Nominas de jornales de albañiles y peones invertidos durante la semana del 11 al 17 de este mes	188
24 de septiembre	Nómina de jornales de albañiles y peones invertidos durante la semana del 18 al 24 de este mes	105
24 de septiembre	A Sebastián Torralba por trabajos de herrería en la reparación de herramientas empleadas en las obras	24,75
1º de octubre	Nómina de jornales de albañiles y peones durante la semana del 25 septiembre al 1º actual	598
1º de octubre	A Mariana Rojas por tres obradas de carro retirando tierras y acarreando materiales	60
1º de octubre	A Salvador Rodríguez por seis obradas con burros retirando tierras y acarreando materiales	18
1º de octubre	Al mismo por 10 metros cúbicos de arena para la capa de cubrición a 20 pesetas un metro	200
5 de octubre	A Bernabé Canales por 170 kilos de cal a 0'20 y por cinco sacos de yeso a 3'25 pesetas	50,25
5 de octubre	Al mismo por 74 sacos de cemento a razón de 6'50 pesetas uno invertidos en la cubrición del refugio	481
7 de octubre	A Antonio Chicón jornales en cortar las viguetas	38
8 de octubre	A la viuda de Bartolomé García por 1.163 bloques de cemento a 0'85 pesetas cada uno, para la construcción de las paredes y escaleras del refugio	988'55
8 de octubre	id Nómina de jornales de albañiles y peones invertidos en la semana del 2 al 8 de octubre	724,00
8 de octubre	A Salvador Rodríguez, por 42 obradas con burros retirando tierras y acarreando materiales a razón de 3 ptas	126,00
15 de octubre	Nómina de jornales de albañiles y peones de la semana del 9 al 15 de octubre	395,50
15 de octubre	A Salvador Rodríguez por 39 obradas con burros, retirando tierras a razón de 3 pesetas una.	117,00
22 de octubre	Nómina de jornales de albañiles y peones de la semana del 16 al 22 de este mes.	392,00
22 de octubre	Salvador Rodríguez, por 33 obradas con burros, retirando tierras a razón de 3 pesetas una.	99,00
23 de octubre	Al encargado de las obras, un jornal en el día de hoy.	9,00
	Total de gastos Pesetas ...	7000,5

Documento núm. 5

Relación de vecinos para redimirse de la prestación personal

Ayuntamiento de Villa del Río – Provincia de Córdoba
Año 1938 Prestación de personal en obras.

RELACIÓN comprensiva de los vecinos que han satisfecho las cantidades que se expresan para redimirse de la prestación personal de peones y obradas de caballerías que también se indican, que le fueron fijadas para las obras de construcción de un refugio contra bombar-

deos aéreos y de artillería en la Avenida de Calvo Sotelo, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Gestora de esta Villa en sesión ordinaria del día diecisiete de agosto pasado, que estableció la citada prestación personal al amparo de lo que dispone el artículo 524 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	(¹)	(²)	(³)
1	Domingo Gálvez Gil	3		21
2	Antonio Gallardo Martínez	3		21
3	Carmen Soriano García	0	2	24
4	José Vázquez Monedero	3		21
5	Mariano Porras Aguayo	8	4	104
6	Rafael Castro García	6	14	170
7	Rafael Castilla Rojas	3		21
8	José Naranjo Pozo	3		21
9	Benito Zabala Páez	3		21
10	José María Toro Manríquez	3		21
11	Ramón Cazorla Cazorla	3		21
12	Manuel García Morillo	3		21
13	Rafael Pérez García	3		21
14	Manuel Rojas Díaz	3		21
15	Juan Rojas Blanca.	3		21
16	Alfonso Romero Pérez.	3		21
17	Benedicto Torralba Mejías	6		42
18	Sebastián Torralba García.	3		21
19	José Sabio Maturana.	6		42
20	Benito Cerezo Palma.	3		42
21	Benedicto Torralba García	9		63
22	Manuel Sabio Maturana.	3		21
23	Francisco S. García López	9		63
24	Francisco S. García López (hijo)	3		21
25	Mauricio García López.	3		21
26	José Sabio Victoria.	3		21
27	José Segura Escalona.	3		21
28	Emilio Arroyo Prats.	3		21
29	Rafael González Dueñas.	6		42
30	Pedro Navarro Cerezo.	9		63
31	Francisco Solís Montoro.	6		42
32	Antonio Muñoz Martín.	3		21
33	Cristóbal Castillo Collado	3		21
34	José Gutiérrez Anguita.	3		21
35	Casto García Godoy.	3		21
36	Francisco Muñoz Martín	3		21
37	Francisco Blanca Cerrillo	3		21
38	Bartolomé Castro García.	8	4	104
39	María Josefa Canales	-	2	24
40	José Vívar Soriano	3		21
41	Juan Rael Moyano	3		21
42	Francisco Vívar Trujillo	3		21
43	Mariana Rojas Díaz	-	2	24
44	Luis Cledera Jándula	3		21
45	Juan Molleja Mantas	3		21
46	Rosa Salguero González	-	2	24
47	Bartolomé Mantas Torralba	.		21
48	Juan Cañete Molina	3		21
49	Joaquín Vera Hidalgo.	3		21
50	José Maquera Montero.	3		21
51	Dionisia Tejada Icarde	3		21
52	Juan Molleja Calleja	3		21
53	Juan Molleja Canales	6		42
54	Francisco Benítez Aguilar	3		21

¹ Jornales que se le asignaron.

² Obradas de yuntas.

³ Cantidad satisfecha para redimirse

55	Sebastián García Sánchez	3		21
56	Luisa Rincón Jiménez	-	2	24
57	Ramón Sabio Maturana.	3		21
58	Pedro Molleja Calleja.	6		42
59	Miguel Moyano Hortelano.	3		21
60	Isidoro Serrano Domingo.	3		21
61	Teresa Chicón Morales.	3		21
62	Angel Muela Illescas.	6		42
63	Juan Pérez Calleja.	6		42
64	Segundo Torralba García	3		21
65	Ana Cerezo Palma.	-	2	24
66	Jacinto Cerezo Palma.	3		21
67	Bartolomé Zamora Zamora.	3		21
68	Adolfo Wgen Molina	3		21
69	José María Chicón Morales	3		21
70	Juan Delgado Gavira.	3		21
71	Sebastián Torralba García.	3		21
72	Fernando Cerezo Palma.	3		21
73	Plácida Agüera Borrego.	-	4	48
74	Bartolomé Cazalilla Illescas	3		21
75	Rosario Armario.	-	2	24
76	Agapita Muela Illescas	-	2	24
77	Daniel Blanco Sagredo.	3		21
78	Antonio Relaño González.	3		21
79	Angel Pedraz Serrano.	3		21
80	Juan Manuel Navarro Cerezo	3		21
81	Manuel Navarro Cerezo	3		21
82	Fernando Priego Borrego.	3		21
83	Francisco Ocaña Ocaña.	3		21
84	Fernando Serrano Gómez.			21
85	Antonio Chicón Morales.	3		21
86	Manuel Chicón Morales.	3		21
87	Gerónimo Navarro Relaño	3		21
88	Francisco Navarro Relaño	3		21
89	José Navarro Relaño.	3		21
90	Juan Moyano Crespo	3		21
91	Antonio Pérez Muñoz	3		21
92	Ildefonso Polo Jurado.	3		21
93	Juan Polo García	3		21
94	Francisco Polo García.	3		21
95	Luis Sánchez Cano	3		21
96	Juan Jurado Gavilán.	3		21
97	Manuel Martínez Campanario.	3		21
Totales.		327	34	2697

Recibos pendientes de cobro en el día de hoy.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	(1)	(2)	(3)
1	Pedro Molina González.	3		21
2	Rafael Rael Calleja.	3		21
3	Francisco Molina Canales.	3		21
4	Isabel Gil de Pérez.	-	6	72
5	Manuel Arroyo Prats.	3		21
6	Estrella Delgado Rael.	-	2	24
7	Manuel Hombrado Morales.	3		21
8	Antonio Gómez Cerezo.	3		21
Totales.....		18	8	222

Resumen

		(1)	(2)	(3)
1	Cantidades cobradas para redimirse.	327	34	2697
2	Cantidades pendientes de cobro.	18	8	222
	Suman.	355	42	2919

Villa del Río, 31 de octubre de 1938.

Tercer año triunfal.

El Recaudador. Juan Rojas Blanca. Vº. Bº. El Alcalde. Rafael Pérez García.

Documento núm. 6

Inserto en el Boletín Oficial

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 267 del Jueves 17 de Noviembre de 1.938 se publica el siguiente inserto núm. 2.743 sobre VILLA DEL RÍO.

"Rafael Pérez García, Alcalde Presidente de la Comisión Municipal Gestora de esta Villa: Hago saber que terminadas las obras de construcción de un edificio contra bombardeos aéreos y de artillería en la Avenida de Calvo Sotelo, parte de las cuales han sido realizadas por la prestación personal de los vecinos, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, las cuentas rendidas por esta Alcaldía de los gastos ocasionados en las mismas, así como las correspondientes relaciones de vecinos que han prestado su aportación, presupuesto de dichas obras y justificantes pertinentes, los que durante el citado plazo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados por los interesados que lo deseen y aducir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa del Río, 4 de noviembre de 1.938.- III Año Triunfal.- Rafael Pérez."

Lo tardío de su construcción demuestra que realmente Villa del Río no padeció bombardeos, al menos no se lo hemos oído contar a ninguno de los que permanecieron aquí durante la contienda.

Al refugio se le había asignado la misión de supervivencia de la población civil, en caso de que se produjera un bombardeo, cosa que no sucedió. Durante un tiempo la instalación se usó como depósito del archivo y de objetos parroquiales. Pasada la guerra se sacaron todas las cosas allí depositadas y el refugio fue enterrado bajo el asfalto borrando sus huellas.

Sacamos a la luz esta página sumergida de la historia de Villa del Río (y nunca empleada con más propiedad la palabra sumergida) con el deseo de que al conocer estos hechos y meditar sobre ellos los jóvenes actuales y los de las generaciones venideras saquen la conclusión del solucionar los problemas no con las armas sino dialogando.

Hoy el lugar donde estuvo ubicado el refugio, junto a la pared de la parte sur de la Parroquia, en la actual calle Fuensanta, lo ocupa un arriate con árboles, plantas y flores. Un buen símbolo de paz y conciliación.

Bibliografía.

Archivo Histórico Municipal de Villa del Río. Libro de Actas núm. 50.

[illegible]